

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA  
CARRERA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA**



---

**“LA EFICIENCIA DEL SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE  
HOGARES EN EL IMPACTO DEL PROGRAMA  
NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES  
EN EL DISTRITO DE PUERTO BERMÚDEZ, OXAPAMPA,  
PASCO 2020”**

---

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: GERENCIA SOCIAL  
TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE  
LICENCIADA EN SOCIOLOGIA**

**TESISTAS**

**LOPEZ MISARI LUZ KATIUSKA  
FLORES GUZMAN GAVY YENINA  
ASESOR  
MG. FÉLIX FÉLIX VLADIMIR PÁVEL**

**HUÁNUCO - PERÚ**

**2023**

## DEDICATORIA

La presente tesis está dedicada a Dios, que gracias a él he logrado concluir mis estudios, a mis padres Angelica Misari Perez y Gilder Lopez Allpas, porque ellos siempre estuvieron a mi lado brindándome su apoyo y sus consejos para hacer de mí una mejor persona, a mis hermanos Junior, Angela, Emilia, Cristian, que fueron mi motivo en todo momento, a mi mamita Esperanza por su amor incondicional, a mi tío Ruben por sus palabras de aliento, a mis primas, primos, tías, por su confianza y cariño, a mi tío Gilmer aunque no esté físicamente con nosotros sé que desde el cielo siempre me cuida, a mi amiga Gavy por motivarme a perseverar.

**Luz Katuska Lopez Misari.**

Este trabajo le dedico a Dios por guiarme para lograr mis metas.

A mi abuelita Constantina por ser mi ángel guardián en los momentos más difíciles.

A mis padres Alfredo Flores y Maura Guzmán por todos los esfuerzos que hicieron para cumplir mis metas.

A mis Hermanas: Analy, Claret, Jhoshelen, Jhomer, Susalen y Katuska por estar siempre conmigo.

**Gavy Yenina Flores Guzman.**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a mis estimados docentes, personas de gran sabiduría quienes se han esforzado por transmitirme sus conocimientos y dedicación en mi formación académica, a mi casa de estudios Universidad Nacional Hermilio Valdizan donde me forme como profesional.

A mi Profesor Dr. Pedro Pablo Saquicoray Avila por su apoyo y motivación constante para concluir mi tesis.

A mi asesor de tesis Mg. Vladimir Pável Félix Félix por su ostentosa dirección de este trabajo.

A todos y todas que fueron parte de mi formación como profesional.

**Luz Katuska Lopez Misari.**

Agradezco a los docentes de la escuela profesional de Sociología por impartir sus conocimientos durante los cinco años, que me permitieron formarme como profesional.

A Elmer Antonio por el apoyo incondicional en cada momento y los ánimos para seguir logrando más metas.

A todos y todas que ayudaron en mi formación personal y profesional.

**Gavy Yenina Flores Guzman.**

## RESUMEN

Este estudio, se propuso responder a ¿Cuál es el grado de eficiencia del SISFOH en el impacto del programa nacional de apoyo directo a los más pobres en el distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, región Pasco, 2020? Asimismo, el objetivo general de la indagación fue explicar el grado de eficiencia del SISFOH en el impacto del programa nacional de apoyo directo a los más pobres en el distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, región Pasco, 2020. Cuestión que implica que los S/. 200.00 que se les entrega, debiera internalizar en las beneficiarias el espíritu emprendedor. El estudio actual cae dentro de la categoría de investigación descriptiva-explicativa porque tiene como objetivo identificar las características y propiedades clave de cualquier fenómeno bajo consideración. Describir las tendencias de un grupo o población. El objetivo de la investigación explicativa es identificar las causas subyacentes de los eventos y fenómenos en estudio, ya sean físicos o sociales. La investigación comenzará siendo descriptiva al incluir preguntas específicas del tipo "¿Cómo son?", "¿De qué tipo son? ", etc. ¿Qué rasgos tiene? y terminará como explicativo (HERNÁNDEZ SAMPIERI, 2015). La población objeto de estudio fue constituida por los beneficiarios del distrito de Puerto Bermudez, Oxapampa, región Pasco. Según los archivos del programa JUNTOS la población de hogares afiliados es de 1826 hogares. La muestra fue probabilística y el procedimiento fue un muestreo aleatorio simple, Entonces haciendo la operacionalización de la fórmula obtenemos una muestra de 318. La conclusión es que las 27 tablas arrojan un resultado positivo entre el quehacer del SISFOH y los procedimientos del programa social JUNTOS.

Palabras claves: eficiencia, impacto, población pobre.

## ABSTRACT

This study set out to answer what is the degree of efficiency of SISFOH in the impact of the national program of direct support to the poorest in the district of Puerto Bermúdez, province of Oxapampa, Pasco region, 2020? Likewise, the general objective of the investigation was to explain the degree of efficiency of SISFOH in the impact of the national program of direct support to the poorest in the district of Puerto Bermúdez, province of Oxapampa, Pasco region, 2020. Question and assertion that implies than the S/. 200.00 that is given to them, should internalize the entrepreneurial spirit in the beneficiaries. The present study corresponds to the type of descriptive-explanatory research, since “descriptive research seeks to specify properties and important characteristics of any phenomenon that is analyzed. It describes tendencies of a group or population” and “explanatory research is aimed at responding to the causes of the events and physical or social phenomena that are studied”. The research will begin as descriptive because it contains specific questions related to the type: How are they? What types? What features does it have? and it will end as explanatory (HERNÁNDEZ SAMPIERI, 2015). The population under study was constituted by the beneficiaries of the district of Puerto Bermudez, Oxapampa, Pasco region. According to the files of the JUNTOS program, the population of affiliated households is 1,826 households. The sample was probabilistic and the procedure was a simple random sampling. Then, by operationalizing the formula, we obtain a sample of 318. The conclusion is that the 27 tables show a positive result between the work of SISFOH and the procedures of the JUNTOS social program. Keywords: efficiency, impact, poor population.

## INDICE

PORTADA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
RESUMEN.....	iv
ABSTRACT.....	v
INDICE.....	vi
INTRODUCCION.....	viii
<b>CAPITULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>10</b>
1.1.    Fundamentación del problema de investigación.....	10
1.2.    Formulación del problema de investigación general y específicos.....	15
1.3.    Formulación de objetivos generales y específicos.....	16
1.4.    Justificación.....	17
1.5.    Importancia.....	18
1.6.    Viabilidad.....	18
1.7.    Limitaciones.....	19
1.8.    Formulación de hipótesis generales y específicas.....	19
1.9.    Variables.....	20
1.10.   Definición teórica y operacionalización de variables.....	20
<b>CAPITULO II: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....</b>	<b>22</b>
2.1.    Antecedentes de la investigación.....	22
2.1.    Bases teóricas.....	51
2.2.    Definición de términos básicos.....	73
<b>CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>87</b>
3.1.    Ámbito.....	87
3.2.    Población.....	87
3.3.    Muestra.....	87
3.4.    Nivel y tipo de estudio.....	88
3.5.    Diseño de estudio.....	88
3.6.    Métodos, Técnicas e instrumentos.....	89
3.7.    Procedimiento.....	89
3.8.    Tabulación y análisis de datos.....	90
3.9.    Consideraciones éticas.....	90
<b>CAPITULO IV: RESULTADOS Y DISCUSION.....</b>	<b>91</b>
4.1.    Presentación de los datos en tablas y gráficos.....	91
4.2.    Contrastación.....	143

<b>4.3. Discusión .....</b>	<b>144</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>146</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>147</b>
<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>148</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>152</b>

## INTRODUCCIÓN

La investigación se origina de la observación practicada en el distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, región Pasco la relación entre la eficacia del sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) en el impacto del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (JUNTOS). Ambas variables nos permitieron articular una descripción y explicación en el impacto de sus beneficiarios, tanto como herramienta, la primera; y como programa, la segunda. Empezamos nuestra investigación contextualizando el quehacer del SISFOH en el escenario de la pandemia del coronavirus, basándonos en un artículo titulado “Hogares vulnerables en tiempos de cuarentena”, publicado en el portal web de la Especialidad de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde se señala lo siguiente: Muchos explican que la pandemia del COVID-19, conocido coloquialmente como “coronavirus”, es también una oportunidad para realizar una retroalimentación acerca de los programas sociales, relacionados a la salud pública, y para el desarrollo científico. Es por eso que, en este artículo, se brinda una incursión cualitativa del SISFOH, con el fin de hallar pistas para cuestionarnos sobre el algoritmo que utiliza este sistema para calificar a los “hogares vulnerables”.

De otro lado, Juntos es el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres, a través del cual se entrega S/. 100 soles, en la actualidad S/. 200 soles a cada 02 meses a las familias más pobres de 0 a 19 años, para motivar el cumplimiento de compromisos de participación en las áreas de nutrición, salud, educación e identidad.

Según, R. Quispe jefe del INEI – “Las cifras de la pobreza en el Perú”. El Perú registra cifras impresionantes en la reducción de la pobreza, en la actualidad el país mantiene una de las mejores tasas de caída de la pobreza en la región entre el 2004 al 2007: Las cifras de la pobreza en el Perú, 2004-2007, La pobreza en el país, durante el año 2007, disminuyó de 44,5% a 39,3%, experimentando una reducción de 5,2 puntos porcentuales con respecto al año 2006, la mayor disminución de la pobreza se registró en el área urbana pasando de 31,2% en el 2006 a 25,7% en el 2007; mientras que, en el área rural, disminuyó de 69,3% a 64,6% en el periodo de análisis, en el 2007, la selva es la región que presentó la mayor disminución de pobreza, pasando de 56,6%, registrado en el 2006, a



48,4%, representando una disminución de 8,2 puntos porcentuales; la Costa disminuyó de 28,7% a 22,6%, mientras que la Sierra bajó de 63,4% a 60,1%, con respecto al 2006. Loreto, es el departamento que presentó la mayor disminución de pobreza, registrando 11,7 puntos porcentuales menos, al pasar de 66,3% en el 2006 a 54,6%.

El presente trabajo tiene la estructura de las normas vigentes de la Universidad. El CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACION contiene la fundamentación del problema y formulación del problema; Objetivos General y Específicos.

Justificación e importancia. Viabilidad y limitaciones.

El CAPITULO II: MARCO TEORICO REFERENCIAL incluye las secciones de Bases teóricas, Definición de términos básicos, Hipótesis, Operacionalización de variables, dimensiones e indicadores. Definiciones operacionales.

El CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO desarrolla: Nivel y tipo de investigación, Diseño de la investigación, Determinación del universo, población y muestra, Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

El CAPITULO IV: RESULTADOS Y DISCUSION contiene: Tablas y gráficos. Interpretación. Contrastación de hipótesis. Discusión de resultados entre el cuerpo teórico y los resultados del trabajo de campo.

Y finalmente se presenta las conclusiones, sugerencias o recomendaciones, bibliografía y anexos de la investigación .

## CAPITULO I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1. Fundamentación del problema de investigación

Hernández y Mendoza (2017) indica en su libro METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN: LAS RUTAS CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y MIXTA sobre las ideas y fuentes de origen de las investigaciones lo siguiente:

*“Existe una gran diversidad de fuentes que pueden generar ideas de investigación, entre las cuales podemos mencionar: las necesidades y experiencias individuales, tanto propias como de otras personas, materiales escritos (libros, artículos de revistas científicas o de divulgación popular, periódicos y tesis), elementos audiovisuales y programas de radio o televisión, información disponible en internet (dentro de su amplia gama de posibilidades, como páginas web, foros de discusión, redes sociales y otras), teorías expresadas en distintos medios, descubrimientos, desarrollos tecnológicos y productos fruto de investigaciones; conversaciones personales, observaciones de hechos, las propias clases con tus maestros, creencias e incluso intuiciones y presentimientos”*

Por ello, la investigación se origina de la observación practicada en el distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, región Pasco la relación entre la eficacia del sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) en el impacto del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres (JUNTOS). Ambas variables nos permitieron articular una descripción y explicación en el impacto de sus beneficiarios, tanto como herramienta, la primera; y como programa, la segunda.

Empezamos nuestra investigación contextualizando el quehacer del SISFOH en el escenario de la pandemia del coronavirus, basándonos en un artículo titulado “Hogares vulnerables en tiempos de cuarentena”, publicado en el portal web de la Especialidad de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde se señala lo siguiente:

“Muchos explican que la pandemia del COVID-19, conocido coloquialmente como “coronavirus”, es también una oportunidad para realizar una retroalimentación acerca de los programas sociales, relacionados a la salud pública, y para el desarrollo científico. Es por eso que, en este artículo, se brinda una incursión cualitativa del SISFOH, con el fin de hallar pistas para cuestionarnos sobre el algoritmo que utiliza este sistema para calificar a los “hogares vulnerables”.

Una reacción natural ante una crisis, como la que estamos viviendo, es el miedo. La historia nos recuerda que, en el Perú, ya hemos vivido pandemias como la de la fiebre amarilla (1868), el cólera (1991) y el AH1N1 que apareció en el año 2009, y ante todas hemos reaccionado de la misma manera: el temor a morir. Sin embargo, a veces más que a la misma muerte, podemos llegar a temerle a la sociedad y a los individuos que la conforman. Tememos del poder autoritario, al cual hay que someternos para sentirnos protegidos de nosotros mismos y aceptar en esas condiciones que nuestros derechos individuales sean vulnerados. Nos enfrenta a personas con un estilo de vida totalmente diferente a la nuestra, al cual podemos considerar amenazante ante nuestra integridad física e identidad cultural. Nos enfrenta a la realidad peruana, una realidad que está siendo afrontada por el gobierno. ¿Una batalla que estamos perdiendo o ganando? Eso depende de quienes somos, donde vivimos, qué comemos, cómo nos educamos y, sobre todo, cómo nos ganamos la vida. En el siguiente artículo, se pretenderá cuestionar el sistema de elección de los hogares vulnerables y el algoritmo en el que se basa el SISFOH. Sin embargo, es conveniente aclarar que no se ofrecerá una descripción compleja e íntegra del mismo (CLAVO, 2020).

En ese sentido, es importante reconocer, primero, que el gobierno peruano, a diferencia del gobierno estadounidense, mexicano y brasileño, ha demostrado que nuestras vidas son más valiosas que la economía misma. La cuarentena general y el toque de queda, las cuales son los medios efectivos más baratos, han dado inicio al aislamiento social desde el día lunes 16 y miércoles 19 de marzo respectivamente (CUETO, 2020). Pero ¿qué tan barato puede significar para el país?, pues se estima que

la economía peruana podría caer 20% en el segundo trimestre debido a que muchas empresas han dejado de producir. Algunas coaccionan a sus trabajadores a usar los días de aislamiento social como parte de sus vacaciones y se llama “suerte” para quienes siguen recibiendo el sueldo que les corresponde. No obstante, aquella población con empleo formal solo representó el 28% de la PEA. Por otro lado, el empleo independiente representó el 72% del cual 55% se encontró dentro del Sector Informal y 17% fuera del él (INEI, 2016). Es evidente que, para estos, el aislamiento social no resulta tan barato, pues se deja de percibir ingresos asumiendo solo gastos .

Tras la paralización de distintas actividades productivas durante el Estado de Emergencia, la economía familiar de los peruanos se ha visto gravemente afectada, en especial, de quienes se hallan en situación de pobreza y pobreza extrema. Por tal razón, el Gobierno de Martín Vizcarra, en conjunto con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) aprobaron el pago de cuatro bonos: el bono yo me quedo en casa (2 armadas de S/. 380 cada una), el bono familiar universal, el bono independiente y el bono rural. Estos subsidios ayudarían a que estos hogares pudieran satisfacer sus necesidades básicas durante la expansión de la pandemia, esperando que estos bonos ayuden a 6,8 millones de personas a lo largo de todo el territorio nacional (ECONOMÍA, 2020).

Sin embargo, las “filtraciones”, un término tecnocrático, evidenciaron la aún deficiente metodología que permite determinar la elegibilidad de los hogares o personas que pueden acceder a un programa social. Un ejemplo de ello es la esposa del congresista Richard Rubio, quien fue calificada apta para recibir el Bono 380 Soles (BARRENECHEA ARANGO, 2020). Ello nos motiva a cuestionarnos lo siguiente: ¿Quiénes realmente son los vulnerables y cómo el Estado los determina idóneos para ser usuarios de los programas de ayuda social?

El Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) es un sistema algorítmico que provee información socioeconómica a las Intervenciones

Públicas Focalizadas para identificar a los posibles beneficiarios y así disminuir las brechas de desigualdad social y económica (MIDIS, 2015). El objetivo del sistema es evitar que las personas que no necesitan de ayuda social obtengan asistencia estatal y, de este modo, impedir que el presupuesto público se “filtre”. A pesar de esto, son muy pocos los que conocen de este sistema que podrían ayudarlos a empadronarse y, de ser personas vulnerables, recibir la ayuda correspondida .

Diego Cerna, quien trabajó en el SISFOH, compartió su experiencia durante el registro de un hogar, fase en la que él y el burócrata visitan la casa del solicitante. El burócrata le dijo a la señora que posiblemente no obtenga la clasificación necesaria para recibir los beneficios del programa social requerido, y ella respondió: “Solo está completando los formularios. No está viendo la realidad”. Al salir, el burócrata le comentó a Cerna en privado: “El gobierno debe tener en cuenta lo que vemos en nuestras visitas”. Los formularios que completan los encargados de asistir el hogar no ocupan espacio para transmitir lo que ellos presencian durante la visita. Solo completan los datos que el algoritmo “necesita” para calcular la clasificación socioeconómica. Dicha clasificación se realiza “sin sentimientos” y esto con el objetivo de simplificar la complejidad (CERNA, 2016). Algunos consideran que la “simplificación de la complejidad es una necesidad peligrosa” (BIJKER, 1992), pero el afán de facilitar la determinación de hogares en condiciones de “pobres”, “pobres extremos” y “no pobres” puede socavar la sensibilidad y percibir aquellos hogares solo como números que aumentan o disminuyen, y, de ese modo, desconocer nuestra más oscura realidad dentro del país .

En relación a esta realidad, si bien la conocíamos por investigaciones escritas en libros o artículos académicos, hoy, como consecuencia de la expansión con COVID-19, no podemos ser ajenos a ella. Las noticias diarias y los reportes semanales se encargan de visibilizar a aquellos que necesitan salir a trabajar día a día para poder subsistir y que, debido a las “filtraciones”, no han podido acceder a estos bonos .

En definitiva, es importante aprovechar este contexto de incertidumbre para cuestionar no solo las herramientas que el gobierno ha ido implementando, sino también a nosotros mismos como sociedad con el fin de mejorar el sistema económico injusto que ha sido administrado por un “algoritmo sin sentimientos”. El Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) aún no es lo suficientemente equitativo, y es importante que la difusión de dicho método se extienda por las zonas más alejadas, para evitar aquellos “flujos” mencionados y procurar que los beneficios de los programas sociales los reciban quienes realmente los necesiten.

Juntos es el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres, a través del cual se entrega S/. 100 soles, en la actualidad S/. 200 soles a cada 02 meses a las familias más pobres de 0 a 19 años, para motivar el cumplimiento de compromisos de participación en las áreas de nutrición, salud, educación e identidad .

Según, R. Quispe jefe del INEI – “Las cifras de la pobreza en el Perú”. El Perú registra cifras impresionantes en la reducción de la pobreza, en la actualidad el país mantiene una de las mejores tasas de caída de la pobreza en la región entre el 2004 al 2007: Las cifras de la pobreza en el Perú, 2004-2007, La pobreza en el país, durante el año 2007, disminuyó de 44,5% a 39,3%, experimentando una reducción de 5,2 puntos porcentuales con respecto al año 2006, la mayor disminución de la pobreza se registró en el área urbana pasando de 31,2% en el 2006 a 25,7% en el 2007; mientras que, en el área rural, disminuyó de 69,3% a 64,6% en el periodo de análisis, en el 2007, la selva es la región que presentó la mayor disminución de pobreza, pasando de 56,6%, registrado en el 2006, a 48,4%, representando una disminución de 8,2 puntos porcentuales; la Costa disminuyó de 28,7% a 22,6%, mientras que la Sierra bajó de 63,4% a 60,1%, con respecto al 2006. Loreto, es el departamento que presentó la mayor disminución de pobreza, registrando 11,7 puntos porcentuales menos, al pasar de 66,3% en el 2006 a 54,6%. De otro lado, articulando estos datos hacia el programa social JUNTOS, en el escenario señalado se investigó el propósito de dicho programa que reza “Promovemos que las gestantes, niñas, niños y/o adolescentes de los hogares más pobres, con su participación y compromiso voluntario,

accedan a la salud preventiva materno-infantil y a los servicios de escolaridad sin deserción. Por el cumplimiento de sus corresponsabilidades, se les abona un incentivo monetario de S/ 100 soles mensuales, con entrega bimestral. De esta manera, contribuimos al desarrollo humano y de capacidades, especialmente de las generaciones futuras, para reducir la transferencia intergeneracional de la pobreza .”

Por eso la investigación se enfocó en explicar ambas variables para ver la eficiencia del SISFOH en el impacto o no del programa JUNTOS en el distrito de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco 2020 .

## **1.2. Formulación del problema de investigación general y específicos**

### **Pregunta General**

¿Cuál es el grado de eficiencia del SISFOH en el impacto del programa nacional de apoyo directo a los más pobres -JUNTOS- en el distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, región Pasco, 2020?

### **Preguntas Específicas**

1. ¿Los mecanismos de focalización del SISFOH son adecuados para medir el impacto en la mejora de la Alimentación y Nutrición en los niños menores de tres años en el distrito de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco en el año 2020?
2. ¿Los instrumentos utilizados por el SISFOH en la clasificación socioeconómica son adecuados para medir el impacto del mejoramiento de la Salud en los niños menores de 03 años en el distrito de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco en el año 2020?
3. ¿Los mecanismos de verificación de la consistencia de la información que se levanta son los adecuados para medir el impacto en el mejoramiento de los niveles de Aprendizajes en los niños menores de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco en el año 2020?

4. ¿Las categorías establecidas por el SISFOH son adecuadas para la Medición de la Pobreza con la Aplicación del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres (JUNTOS) de los beneficiarios del Distrito de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco 2020?

### **1.3. Formulación de objetivos generales y específicos**

#### **Objetivo General**

Explicar el grado de eficiencia del SISFOH en el impacto del programa nacional de apoyo directo a los más pobres en el distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, región Pasco, 2020.

#### **Objetivos Específicos**

1. Explicar si los mecanismos de focalización del SISFOH son adecuados para medir el impacto en la mejora de la Alimentación y Nutrición en los niños menores de tres años en el distrito de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco en el año 2020
2. Explicar si los instrumentos utilizados por el SISFOH en la clasificación socioeconómica son adecuados para medir el impacto del mejoramiento de la Salud en los niños menores de 03 años en el distrito de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco en el año 2020.
3. Explicar si los mecanismos de verificación de la consistencia de la información que se levanta son los adecuados para medir el impacto en el mejoramiento de los niveles de Aprendizajes en los niños menores de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco en el año 2020.
4. Explicar si las categorías establecidas por el SISFOH son adecuadas para la Medición de la Pobreza con la Aplicación del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres (JUNTOS) de los beneficiarios del Distrito de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco 2020



#### **1.4. Justificación**

La investigación se justifica teóricamente, porque analizó fácticamente lo que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) indica en su creación, con el objetivo de reducir la pobreza, garantizar que todos los peruanos y peruanas tengamos las mismas oportunidades, ejerzamos nuestros derechos y podamos generar las capacidades que permitan cambiar las condiciones de vida de los peruanos y peruanas menos favorecidos .

Estos cambios se generan a través de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (ENDIS), “Incluir para Crecer”, una política del Estado Peruano que ordena y orienta las acciones del Gobierno para cerrar las brechas sociales y generar igualdad de oportunidades .

Y desde el SISFOH se contribuye con la identificación de personas o grupos poblacionales en situación de pobreza, vulnerabilidad o exclusión, como potenciales beneficiarios de las Intervenciones Públicas Focalizadas del Estado. La identificación de potenciales usuarios es su principal objetivo, para de esta manera mejorar la equidad y eficiencia en la asignación de los recursos públicos en beneficio de aquellos grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad .

Así mismo se justifica por la utilidad social, ya que actualmente se evidencian debilidades en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), las personas tienen dificultades para obtener a tiempo su clasificación socioeconómica (CSE) y si las tienen, estas no reflejan su real condición socioeconómica, por no haber sido focalizadas adecuadamente, lo que les impide acceder oportunamente a los distintos programas sociales y subsidios del Estado. Las demoras en la clasificación socioeconómica limitan las oportunidades de las personas y las colocan en situaciones de mayor vulnerabilidad .

La investigación, se justifica también por su trascendencia, dado que esperamos que los resultados aporten elementos para mejorar el Sistema de Focalización de Hogares en su eficiencia de medición del impacto en el programa JUNTOS.

### **1.5. Importancia**

**La importancia** de la investigación está dada por que abordó teórica y metodológicamente al programa JUNTOS para ver su contribución en la disminución del fenómeno social ligado a la pobreza en el Perú y manifestado en el distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, departamento de Dicho estudio permite generar evaluaciones al programa JUNTOS. Así mismo es importante, porque los procesos de la gestión tienden a mejorar la calidad de la atención y la mejora de la calidad de vida de los pobladores de dicho distrito .

### **1.6. Viabilidad**

La presente investigación utilizó el método Básico – teórico. Recurrió al recojo de información de campo, donde no se tuvo inconveniente alguno, en primer lugar, porque el distrito de Puerto Bermúdez en la provincia de Oxapampa de la región Pasco abarca un amplio espacio territorial y se realizó la selección de la muestra con las fórmulas y la estratificación correspondientes, en segundo lugar, los miembros de la muestra no fueron reacios y respondieron las preguntas que se les formuló, porque la investigación no abordó un tema complejo y es conocido por la población en general, porque muchos hogares solicitan su clasificación socioeconómica (evaluación o revaluación) en la Unidad Local de Empadronamiento (ULE - SISFOH) de la municipalidad de su distrito. Asimismo, los beneficiarios del programa JUNTOS están prestos a contribuir en esta medición y mejoramiento de sus niveles de pobreza .

El costo total del presupuesto fue financiado por las tesis.

## **1.7. Limitaciones**

El estudio de esta problemática permitió ahondar en una temática que aún no se encuentra suficientemente abordada en el país y en el distrito de Puerto Bermúdez. Desde el nivel central, se carecen de publicaciones, estudios, sistematizaciones o evaluaciones respecto del proceso de focalización del país, de la participación de los actores del sistema o de los efectos en el acceso de la población que accede a los programas sociales .

Ante ello, las tesis y sus colaboradores generaron estrategias de obtención de datos de primera mano para sistematizarlos y ofrecer una investigación seria.

## **1.8. Formulación de hipótesis generales y específicas**

### **Hipótesis general**

El grado de eficiencia del SISFOH, explica el alto o bajo impacto del programa nacional de apoyo directo a los más pobres en el distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, región Pasco, 2020 .

### **Hipótesis específicas.**

Los mecanismos adecuados de focalización del SISFOH permiten medir el impacto en la mejora de la Alimentación y Nutrición en los niños menores de tres años en el distrito de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco en el año 2020

Los instrumentos adecuados de clasificación socioeconómica utilizados por el SISFOH permiten medir el impacto del mejoramiento de la Salud en los niños menores de 03 años en el distrito de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco en el año 2020.

Los mecanismos adecuados de verificación de la consistencia de la información que se levanta por el SISFOH permiten medir el impacto en el mejoramiento de los niveles de Aprendizajes en los niños menores de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco en el año 2020.

Las categorías establecidas por el SISFOH son adecuadas para la medición de la pobreza con la Aplicación del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres (JUNTOS) de los beneficiarios del Distrito de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco 2020.

### 1.9. Variables

**Variable Independiente:**

Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)

**Variable dependiente:**

Programa nacional de apoyo directo a los más pobres. JUNTOS

### 1.10. Definición teórica y operacionalización de variables.

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b>  <b>Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)</b>	Focalización	- Error de inclusión - Error de filtración
	Mecanismos de focalización	- Focalización por hogares o por individuo - Focalización geográfica
	Criterios de focalización	- Criterios socioeconómicos - Criterios categóricos
	Empadronamiento	- Clasificación socioeconómica - Actualización de la clasificación socioeconómica
	Instrumento de recojo de datos	- Solicitud S100 - Registro R200

	Clasificación socioeconómica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ficha Socioeconómica Única</li> <li>- Pobre</li> <li>- No pobre</li> <li>- Pobre extremo</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>VARIABLE DEPENDIENTE</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Programa nacional de apoyo directo a los más pobres. JUNTOS</b></p>	Focalización	<p>Criterio de Pobreza Requisitos para afiliación Priorizar Inclusión Asistencia Local Gestor Local</p>
	Cumplimiento de compromisos	<p>Asistir a una Institución Educativa. Asistir a un Centro de Salud Asistir a los Controles Uso adecuado de Dinero Ayudar a sus hijos en sus labores</p>
	Transferencia monetaria	<p>Mejora de Ingresos Capacidad de Consumo Ahorro Familiar Subsidio al Ingreso Familiar Pago Periódico en efectivo</p>

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

#### 2.1. Antecedentes de la investigación

##### **Para la variable sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)**

Los sistemas de focalización en América Latina datan de hace más de dos décadas atrás. En el caso de Perú es uno de los últimos países que cuenta con este instrumento de focalización. Y es que desde que empezó a hablarse de políticas y proyectos sociales para combatir la pobreza, la selección de los beneficiarios siempre ha sido un problema de difícil solución. Han desarrollado múltiples alternativas, se han aplicado diversas estrategias metodológicas y, también, desde su aplicación, se han producido innumerables evaluaciones que, poco a poco, han ido comprendiendo la compleja realidad y multidimensionalidad de la pobreza. Es decir, la lucha contra la pobreza no es una tarea fácil y rápida, sino que requiere de enfoques teóricos, prácticos, confrontados fácilmente con la realidad y, sobre todo, registrar de manera veraz y directa a quienes realmente necesitan de este tipo de apoyo .

##### **Caso México**

Cuenta con el Sistema de Focalización de Desarrollo SIFODE. Es una herramienta que concentra información social, estadística y espacial, como insumo para realizar actividades de planeación, diseño y evaluación de la política social más ochocientas variables. ¿Que permite el SIFODE? Priorizar la atención de los programas conforme a la condición de pobreza de los hogares. Seguir puntualmente a los hogares e integrantes, de acuerdo a su condición inicial y las mejoras a partir de las intervenciones otorgadas tras los análisis transversales y longitudinales. Otro objetivo es otorgar elementos para el diseño de criterios de elegibilidad acorde al objetivo de cada programa e impacto

esperado. Finalmente, otro objetivo es permitir que el SIFODE disminuya los clientelismos en los programas sociales y transparentar la asignación de beneficios (SIFODE, 2016) .

El SIFODE contiene información socioeconómica de 6.8 millones de hogares confirmados por 19.8 millones de personas y permite identificar al 33.6% de los pobres conforme a la pobreza multidimensional .

La ventaja del SIFODE es que la: información está disponible en un módulo de consulta y que la información se puede descargar de acuerdo al volumen y nivel requerido. El módulo permite extraer la información filtrada, agregada o en total, En caso de requerir información muy detallada, el usuario podrá hacerlo a través del módulo, lo que permitirá comenzar a procesar las solicitudes de forma más rápida. El módulo permite extraer la información en diferentes formatos .

### **Caso Chile**

Cuenta con el Sistema de Focalización. Registro Social de Hogares. Es el registro de datos que el Estado tiene de las personas y los hogares, incorporando adicionalmente bases administrativas. Los ciudadanos conocen los datos y pueden actualizarlos, rectificarlos y/o complementarlos. Es pues, un apoyo a la oferta de programas sociales para la identificación y selección de sus beneficiarios. cuyo objetivo fundamental es que las Políticas Sociales sean eficientes y efectivas para ello se requiere simultáneamente .

“De esta manera los Programas e iniciativas sociales están adecuados en términos de diseño, pertinencia, escala, coordinación e implementación. El sistema cuenta con información que apoya los procesos de selección de beneficiarios, diseños y rediseños de

programas e iniciativas sociales; procesos de implementación y seguimiento de la implementación y evaluación de resultados .

Es importante señalar las condiciones Iniciales para el diseño e implementación del registro social de hogares. Estas condiciones son”:

- Voluntad política. Compromiso en el programa de gobierno 2014 – 2018
- Disponibilidad de registros administrativos de buena calidad y atribuciones legales para acceder a ellos. Ley del Ministerio de Desarrollo Social. 2012.
- Capital humano e infraestructura tecnológica.

La implementación del Registro Social de Hogares RSH. Se inició con el reemplazo de la Ficha de Protección Social por el Registro Social ya que este afectaba e involucraba a diversos actores e instituciones. Era fundamental, por consiguiente, generar las condiciones, en los distintos actores involucrados, que permitieran una implementación exitosa.

Se tuvo en cuenta, además los aspectos presupuestarios y los aspectos normativos como fueron la reglamentación del Registro Social de Hogares y sus diversos aspectos; y ajustes normativos en la oferta de programas y beneficios sociales que transitarían de utilizar la FPS a utilizar el RSH (DIAZ, 2017).

A diciembre del 2016 el Registro Social de Hogares contaba con información a un 72.3% de la población total del País.

Su construcción de la calificación socio económica está basada en tramos:

- Paso 1: suma de ingresos persona del hogar.



- Paso 2 Número de integrantes Niños (a) adultos mayores personas en situación de discapacidad.
- Paso 3: total ingreso per cápita corregido del Hogar.
- Paso 4: evaluación de medios.

La información que consideran para la calificación Socio económica:

- No se considera el ingreso de menores de 18 años.
- Estudiantes entre 18 y 24 años: sólo se les considerará el ingreso que supere los dos salarios mínimos. El valor considerado corresponderá a la diferencia entre su ingreso y dicho valor.
- No se considera el valor de la vivienda a nombre de personas mayores de 60 años.
- No se aplica exclusión por vehículos a hogares con personas en situación de discapacidad moderada o severa.
- Solo se considera la tenencia de 3 o más vehículos de uso comercial.

### **Caso Colombia**

El Sistema de Focalización o Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, es un sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales. Un sistema de información que ordena a la población por su calidad de vida, del más humilde al más próspero. Su objetivo es; garantizar que la inversión social llegue a quien verdaderamente lo necesita. Casi el 76% de la población colombiana está en el SISBEN que equivale a 36.244.626 pobladores validadas.

Las consideraciones socio económico que tienen en cuenta: vivienda y servicios públicos, educación, vulnerabilidad y salud.

Una metodología para mayor justicia social. El SISBEN mejora las ponderaciones de variables y tiene un enfoque que considera estándar de vida e ingresos. Además de emplear mecanismos que facilitan la actualización.

- Barrido nacional inicial
- Novedades diarias
- Por registro administrativo
- Por cambio de residencia
- Para ingreso a programas.

Es importante señalar que el ajuste a competencias de los Municipios ha sido un factor importante ya que no se puede modificar la base, sólo se permite remitir novedades del ANP. No hay cálculo del puntaje en el Municipio para evitar posible manipulación y también se puede hacer consultas de la base certificada mediante servicios web (SISBEN, 2017).

### **Caso Brasil**

El sistema de focalización en Brasil cuenta con el Registro Único para Programas Sociales del Gobierno Federal Brasil. Antes de la creación del Registro único, en el año 2001, no había banco de datos sobre la parte más pobre de la población de Brasil (FALCAO, 2015).

Luego, para hallar los datos generales de los censos, conteos de población y encuestas de muestras de hogar, no se sabía sobre: su composición específica, su ubicación y su perfil.

El primer uso ha sido como herramienta de selección de beneficiarios de políticas de transferencia de ingresos, como los programas antecedentes del programa Bolsa Familiar 2001- 2003. La creación de bolsa familia en fines de 2003 fue un marco para el Registro único, pues los retos de su ejecución han exigido.

- Un esfuerzo de colaboración entre distintos ministerios y de cooperación con los entes sub nacionales, sobre todo con las Municipalidades.
- El desarrollo de una estructura de incentivos para beneficiarios ministerios y municipalidades.
- La creación de herramientas para poner en practica tales relaciones Los tipos de datos e informaciones re coleccionadas en el registro único son:
  - Datos de identificación: composición de los hogares, ubicación, nombres, documentación.
  - Características de los hogares.
  - Perfil socio económico de las familias. Trabajo, ingresos, nivel de educación.
  - Grupos de poblaciones especificaciones.

En Brasil se encuentran registradas casi el 85% de la población total que es un equivalente a 78.514.926 personas.

A partir del desarrollo institucional, de gestión y operacional que la implementación de la Bolsa Familiar ha imprimido en el Registro Único, otros usos se tornaron posibles.

La expansión de su utilización para allá de la Bolsa Familiar fue una decisión que tenía el fin estimular la actualización de los registros de las familias: más programas usuarios, más demanda de los bancos de datos, más grande utilización 2006 en adelante. Hoy en día, el Registro único es el eje del esfuerzo de focalización para aproximadamente treinta programas y políticas sociales federales.

Los Programas Sociales emplean el Registro único para: selección, formulación de políticas, estudios y encuestas, planificación de las acciones del territorio, apoyo al monitoreo y evaluación de políticas.

## **A NIVEL NACIONAL**

Panca Quispe, Jorge Rubén (2018), tesis titulada “Debilidades y potencialidades del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) de la Municipalidad Provincial de Puno”, tesis par optar el título profesional de Licenciado en Sociología, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Altiplano, donde concluye lo siguiente:

1. Las debilidades identificadas en el Sistema de Focalización de Hogares que funciona en la Municipalidad Provincial de Puno están relacionadas a los aspectos de limitado conocimiento sobre: que es el SISFOH; requisitos con que se debe contar para ser usuarios del SISFOH; requisitos con que se debe contar para ser beneficiario de los programas sociales tienen relación a la poca información que el Estado peruano le brinda a la población vulnerable con características de pobreza extrema y asimismo, esta situación del poco conocimiento de la existencia del Sistema de Focalización de Hogares, hace que este sistema esté limitada en el cumplimiento eficaz de sus funciones y no cumpla con los propósitos para los que fuera creado de constituirse como un sistema intersectorial e intergubernamental que provee información socioeconómica a los programas sociales y subsidios que da el Estado para la identificación de potenciales usuarios, con la finalidad de contribuir a mejorar la equidad y eficiencia en la asignación de los recursos públicos en beneficio de aquellos grupos poblacionales priorizados.

2. Por otro lado, acerca de la percepción de que si los beneficiarios de los programas sociales son los que realmente cuentan con los requisitos necesarios y a la respuesta de que no cuentan con los requisitos necesarios para ser beneficiarios a los programas sociales; se refiere a que existe alta filtración que hace a que los beneficiarios de los programas sociales no necesariamente son aquellos que

cuentan con los requisitos que las normas legales y sociales del Estado peruano exigen.

3. Las potencialidades identificadas en el Sistema de Focalización de Hogares que funciona en la Municipalidad Provincial de Puno están relacionadas a los aspectos como respuestas positivas relacionadas a: la percepción acerca del funcionamiento del SISFOH; percepción acerca del beneficio que brinda el SISFOH y la percepción positiva acerca del personal que atiende en la oficina del SISFOH. Estas potencialidades identificadas hacen que el Sistema de Focalización de Hogares que Funciona en la Municipalidad Provincial de Puno se constituyan en fortalezas que contribuyen con el eficaz cumplimiento de funciones del SISFOH; dada su importancia instrumental que radica centralmente en proveer de información socioeconómica a los programas sociales y subsidios del Estado para la identificación de potenciales usuarios y su creación responde ante la necesidad de contar con un padrón de potenciales beneficiarios que viene permitiendo superar los problemas de filtración, subcobertura o politización del gasto social.

Hualparuca Chanca, Kenia Ruth (2018), en su tesis titulada “Características sociales y económicas de los solicitantes del SISFOH de la Municipalidad de Chilca - Huancayo”, tesis para optar el título profesional de Licenciada en Trabajo Social, en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Centro del Perú, donde concluye que:

1. La característica social de los solicitantes de SISFOH de la Municipalidad Distrital de Chilca es precaria, debido a que no logran culminar la educación básica regular, asimismo en su mayoría requiere atención médica y no cuentan con Seguros de Salud (SIS) y en lo que refiere a vivienda no cuentan con el poder adquisitivo para acceder a una casa propia.

2. La característica económica de los solicitantes al SISFOH del Distrito de Chilca es precaria, porque en lo que refiere a ocupación se

ven sumergidos en la informalidad laboral cumpliendo jornadas extensas y a pesar de ello no logran percibir su salario es inferior a la Remuneración Mínima Vital, con lo cual no logran cubrir sus necesidades básicas.

3. Las características sociales y económicas de los solicitantes al SISFOH de la Municipalidad Distrital de Chilca-Huancayo, son precarias por sus limitadas condiciones en; educación, salud, vivienda, ocupación e ingresos.

Morvelí Melendez, Wilder (2017), en su tesis titulada “El Sistema de Focalización de Hogares, herramienta para mejorar la gestión del Programa Vaso de Leche en el distrito de Las Piedras, del departamento de Madre de Dios, 2016”, tesis para optar el grado académico de maestro en Administración con mención en Gestión Pública, en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, donde arriba a las siguientes conclusiones:

1. La pertinencia del Sistema de Focalización de Hogares influye de manera significativa en la efectividad de la gestión del Programa de Vaso de Leche en el distrito de Las Piedras en el departamento de Madre de Dios, año 2016.
2. La pertinencia del Sistema de Focalización de Hogares con el resultado de la clasificación socioeconómica influye de manera significativa en los criterios de gestión del Programa de Vaso de Leche en el distrito de Las Piedras del departamento de Madre de Dios, año 2016.
3. La pertinencia del Sistema de Focalización de Hogares con el resultado de la clasificación socioeconómica influye de manera significativa en los criterios categóricos del Programa de Vaso de Leche en el distrito de Las Piedras del departamento de Madre de Dios, año 2016.

Calderón Arévalo, Lucía Gisela (2016), en su tesis titulada “El Sistema de Focalización de Hogares y los procesos críticos que intervienen en la determinación de la Clasificación Socioeconómica de los potenciales usuarios de los programas sociales en el ámbito del departamento de Tacna, 2015”, tesis para optar el grado de Magíster en Gerencia Social, en la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde concluye que:

1. El principal objetivo, con el que nació el SISFOH sigue vigente, considerando que a la fecha el número de programas sociales, que requieren de la clasificación socioeconómica para la afiliación se ha incrementado. Actualmente el Sistema de Focalización de Hogares es el único instrumento de la política de focalización del país.
2. Resulta importante señalar que la creación del Sistema se da en un contexto particular en el país, caracterizado por el consenso de los diversos actores en torno a la lucha contra la pobreza. Su creación responde al cambio de enfoque en la gestión de los programas sociales, que busca superar las características asistencialistas de los programas sociales de la década del 90.
3. El SISFOH ha estado bajo la rectoría de diversas instancias gubernamentales a nivel central, creándose bajo la rectoría de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para luego estar a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y, finalmente, adscribirse al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) desde el año 2012 hasta la actualidad.
4. A nivel local, el empadronamiento fue responsabilidad inicial del Ministerio de Salud en coordinación con las Municipalidades y, desde el 2006 es una responsabilidad exclusiva del Gobierno Local (municipalidades) a través de las Unidades Locales de Empadronamiento (ULE).
5. Durante los periodos gubernamentales 2001-2006 y 2007-2011 se sentaron las bases programáticas y normativas del Sistema; y en el actual periodo del gobierno 2011-2016, se está impulsando el mejoramiento de la operatividad del SISFOH. Lo que denota que el

Sistema, se está convirtiendo en una política de estado y no de gobierno y eso es favorable para la sostenibilidad del Sistema.

6. En comparación con otros sistemas de focalización a nivel latinoamericano, se destacan como similitudes y fortalezas el desarrollo gradual en la dación de normas que han ido regulando su operatividad, aprobando lineamientos para la atención de las solicitudes de clasificación socioeconómica o para la aplicación de metodologías para el cálculo de la clasificación socioeconómica, entre las más relevantes. En cuanto a las diferencias y limitaciones más importantes tenemos que el caso colombiano y chileno, cuentan con normas de mayor rango, tal es el caso de la Constitución o leyes específicas que regulan diversos aspectos de la determinación de potenciales beneficiarios. Otro rasgo a destacar es que se encuentran adscritas a estamentos de mayor transversalidad y alcance, al ubicarse en instancias del más alto nivel gubernamental, lo que permite garantizar la implementación de sus medidas.

7. Del análisis documental se encontró que la creación del SISFOH se dio a través de una resolución ministerial y no tiene rango de ley, lo cual dificulta su funcionamiento por ser una normativa de menor jerarquía.

8. La UCF no tiene injerencia en uno de los actores más importantes que integra el SISFOH como son las ULE. Si bien las ULE forman parte del sistema, no dependen funcionalmente del MIDIS, sino de los gobiernos locales, quienes son regulados por su propia Ley Orgánica de Municipalidades, lo cual limita tener el control sobre el personal y su permanencia, la continuidad de la atención y las acciones de seguimiento a los trámites efectuados. Lo anterior afecta el cumplimiento de las funciones asignadas a la ULE e incrementa los niveles de insatisfacción de los usuarios quienes no logran de manera oportuna su clasificación socioeconómica.

9. A pesar de los avances en los aspectos normativos y técnico-operativos, se identifican algunos nudos críticos que limitan la entrega oportuna de la clasificación socioeconómica a las personas. Las causas identificadas que influyen en la agudización del problema están



directamente relacionadas con el nivel de institucionalidad del SISFOH. Los problemas de filtración o subcobertura aún siguen presentes en los programas sociales, por ello se requiere que los responsables de la conducción del Sistema, en coordinación con todos los actores involucrados (municipios, representantes de programas sociales y especialistas en la materia), participen en la reforma del modelo de funcionamiento y apliquen medidas que fortalezcan su institucionalidad en todos los niveles de gobierno.

10. A nivel local, las ULE no se encuentran ubicadas formalmente en la estructura municipal, lo que la impide la asignación de presupuesto para cubrir costes de personal permanente y asumir labores propias de empadronamiento a cargo de las ULE. No existe instrumento mandatorio, en términos legales, que establezca que el empadronamiento sea una función permanente en las municipalidades, impidiendo asignar esta tarea a un órgano específico dentro de la estructura municipal.

11. El SISFOH se caracteriza por ser un sistema centralizado y cuenta con coordinaciones desconcentradas para los temas de capacitación y asistencia técnica dirigidos a las Unidades Locales de Empadronamiento. El SISFOH opera parcialmente de manera intergubernamental y tiene una relación directa con los gobiernos locales, distritales y provinciales, pero aún los gobiernos regionales están ausentes en el Sistema siendo estos actores claves en la conducción de las políticas sociales regionales.

12. La inclusión de los gobiernos regionales al SISFOH no se encuentra contemplada en la agenda de las reformas a implementar. Tomando como referencia otras experiencias de políticas de focalización en Latinoamérica, se sugiere la incorporación de los gobiernos regionales como actores del SISFOH, que favorezca la descentralización del mismo y contribuya a superar las limitaciones actuales referidas a las demoras debido al centralismo de las soluciones. Los gobiernos regionales conocedores de la problemática de sus pobladores estarían en la capacidad de plantear e implementar

propuestas de mejora del Sistema. Para ello se requiere identificar las funciones exclusivas y compartidas de los tres niveles de gobierno.

13. Del análisis organizacional, se evidencia que tanto la Unidad Central de Focalización (gobierno central) como la Unidad Local de Empadronamiento (gobierno local), si bien están adscritas a unidades orgánicas no tienen existencia funcional lo cual afecta la asignación de recursos presupuestales para el cumplimiento de las funciones delegadas. Asimismo, las Unidades Locales de Empadronamiento, son estamentos locales que tienen funciones específicas relacionadas centralmente con el recojo de información, mas no participan en las decisiones del curso de la política de focalización. Al no estar dentro de la estructura orgánica de sus instituciones, no cuentan con asignaciones presupuestales propias para implementar las actividades necesarias orientadas al cumplimiento de sus objetivos.

14. Los recursos humanos, presupuestales, materiales y tecnológicos asignados a las Unidades Locales de Empadronamiento, son limitados pero los recursos materiales y tecnológicos estos sí eran suficientes. Los recursos son financiados íntegramente por las municipalidades a través de las Gerencias o sub gerencias de Desarrollo Social o como resultado de los fondos proporcionados por el Plan de Incentivos Municipales, entre otros. Los municipios con menores recursos tienen dificultades para financiar las tareas de empadronamiento, registro y envío de la información proveniente del empadronamiento de los hogares de su jurisdicción, lo cual ocasiona que los tiempos de demora entre la recepción de la solicitud de un ciudadano y el envío de información aumenten (fase de obtención de la Información). A esto se suma el tiempo de espera que requerirá la evaluación de la información recibida (Fase del Cálculo) hasta la etapa final (Fase de Acceso al Resultado).

15. Otro elemento que caracteriza el nivel de desarrollo alcanzado, es la naturaleza de las relaciones funcionales entre los actores del Sistema, tanto la Unidad Local de Empadronamiento, como la Unidad Central de Focalización o los Programas Sociales que la integran no tienen la misma dependencia jerárquica, limitando las relaciones de

coordinación y sostenibilidad de los procesos. Por ejemplo, las Unidades Locales de Empadronamiento de las municipalidades se rigen por la Ley Orgánica de Municipalidades, quienes deciden la permanencia de su personal, los honorarios y las condiciones. En consecuencia, la alta rotación del personal, es un factor que no puede ser controlado por el Sistema, los vacíos normativos y el débil posicionamiento de instancias de mayor jerarquía y alcance como la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales, no favorece el desarrollo del Sistema.

16. Los resultados de la investigación dilucidan que el Sistema no está siendo eficaz, en tanto la información que debe proveer a los ciudadanos y a los programas sociales no se encuentra disponible de manera oportuna. Las normas establecen un plazo de 35 días para la determinación de la CSE, sin embargo, como resultado del trabajo de campo, los actores (UCF, ULE y ciudadanos entrevistados) han estimado tiempos que superan a los previstos en la normatividad vigente. Los actores, estimaron que el promedio de espera para su CSE era mayor a 6 meses (212 días).

17. Los procedimientos utilizados en la revisión de miles de expedientes son de forma manual, sin incorporar suficientemente los recursos tecnológicos para automatizar procesos y reducir los tiempos de espera antes descritos. Se requiere i) automatizar la revisión de consistencia de la información obtenida por las ULE y así remitir una información de calidad al nivel central y continuar con los otros procedimientos ii) automatizar el proceso de cálculo del Índice de Focalización de Hogares, incorporando los cambios de la nueva metodología; y iii) automatizar el acceso al resultado de la clasificación socioeconómica que actualmente se realiza solo a través de la ULE y Programas Sociales a fin de que esta sea accesible a todos los peruanos, como en el caso de Colombia.

18. No existe un sistema de monitoreo y evaluación especializado, que permita contar información de manera ágil y eficaz para retroalimentar a todas las áreas operativas y gerenciales del SISFOH. Sólo hay acciones de seguimiento interno desde las áreas técnicas, pero no de

manera articulada ni de manera sistemática. La información permitirá proveer insumos para la mejora continua y el incremento del impacto de la política social. La desventaja del modelo es que, al estar adscrito a un Ministerio, las instancias de monitoreo y evaluación pueden tender a utilizarse como un insumo de consumo interno y no como mecanismos para informar al ciudadano sobre el efecto de la estrategia social y/o sobre las condiciones de vida de la población lo cual puede delimitar su ámbito de acción. Del mismo modo, este sistema exige articularse a otras instancias del MIDIS que tienen las competencias en el tema, como la Dirección General de Seguimiento y Evaluación, con la Dirección General de Políticas y Estrategias adscrita al Vice Ministerio de Políticas y Evaluación Social.

19. Desde las capacidades identificadas como necesarias para el adecuado funcionamiento del servicio, se tiene que a nivel de los conocimientos demandados se reconoce la importancia en el manejo de la normatividad que regula el sistema de focalización de hogares, seguido del manejo de aplicativos informáticos y, en tercer lugar, el conocimiento del empadronamiento. A nivel de habilidades: el manejo de la aplicación de la Ficha Socioeconómica Única (FSU), seguido del registro y envío de información, y finalmente tiene un alto valor también la capacidad para la elaboración de expedientes. Si bien es cierto que se reconocen estas competencias como fundamentales, los reportes sobre consistencia de información recogida en la FSU durante el periodo agosto – diciembre del 2015, señala que existen aún deficiencias en su manejo. Se considera que estas limitaciones, entre otros aspectos, se encuentran relacionados a la alta rotación de personal por lo que ha de enfocarse el desarrollo de capacidades no sólo como un tema individual sino institucional.

Ello requiere de decisiones, del más alto nivel de la organización municipal, para garantizar la permanencia del personal y, por tanto, el adecuado desarrollo de sus funciones.

20. Desde la percepción de los actores del SISFOH y de los ciudadanos, la capacidad de respuesta del SISFOH en la

determinación de la clasificación socioeconómica de los hogares es calificada como “regular”, siendo la dificultad mayor “el tiempo de demora” en la emisión del resultado de la misma. Las medidas que viene implementando el SISFOH en el marco de la modernización del proceso de determinación de la clasificación socioeconómica (arreglos institucionales), como, por ejemplo: la aprobación de la metodología de cálculo para la determinación de la CSE, entre otras; genera mayor demora en la provisión de resultados que espera la ciudadanía y los programas sociales. La perspectiva es que en el mediano y largo plazo estas medidas permitan disminuir el tiempo de espera de los potenciales beneficiarios para favorecer su elegibilidad y acceso a los programas sociales.

21. La política de focalización de hogares no ha sido legitimada por los usuarios del sistema. La ciudadanía en general desconoce el sistema de focalización y los requisitos para la obtención de la clasificación socioeconómica. Se concluye que aún no se ha generado valor público ni desde el Estado, ni desde la ciudadanía acerca del sistema. Esto quiere decir, que desde el Estado, los esfuerzos institucionales no han logrado que el servicio de obtención de la Clasificación Socioeconómica de los Hogares sea conocido y, valorado por los ciudadanos usuarios.

22. Es importante posicionar la idea de que la clasificación socioeconómica es un servicio de restitución de derechos a la inclusión, en respuesta a un mandato o normativa y a una necesidad latente que se tiene como Estado. Es imprescindible que los gobiernos locales y regionales conozcan el valor que tiene desarrollar el capital humano de su población. En ese mismo sentido se requiere una organización que cuente con legitimidad y apoyo político, con un equipo técnico calificado y comprometido, y con capacidad operativa, que responda a las necesidades reales de población. Debe buscarse permanentemente el alineamiento de las políticas, en este caso la gestión de las políticas de focalización con la gestión organizacional del Sistema en los niveles de gobierno en los que se implemente.

Cussi Huaranca, Ana María (2018), en su tesis titulada “Metodología y aplicación del Sistema de Focalización de Hogares en la identificación de los beneficiarios de las políticas sociales en Arequipa, 2007 - 2016”, tesis para optar el grado académico de maestro en Estrategias de Desarrollo y Políticas Sociales, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, donde concluye lo siguiente:

1. Las políticas sociales implementadas como programas como parte del costo social de ajustes macroeconómicos útiles para imponer un modelo económico neoliberal. Estos programas han ido incrementándose en cantidad y en calidad, pero continúan ejecutándose sin articulación entre los más de treinta programas vigentes en el Perú ni integración administrativa, tanto en el ámbito nacional y local.
2. Desde el 2011, la implementación del Sistema de Focalización de Hogares, (SISFOH) se ha mejorado el impacto social de estos proyectos al haberse disminuido las filtraciones y la sub cobertura de los individuos y familias seleccionados como beneficiarios de estos proyectos. Metodológicamente, además, se ha ganado con diferenciar a los no pobres de los pobres y entre ellos a los de pobreza extrema. La clave de estos cambios radica en la utilización de un algoritmo que define el umbral de la línea de pobreza y que, al igual que en otros países, mejora la eficiencia y eficacia administrativa de los proyectos sociales.
3. Se han producido varias modificaciones en la aplicación del SISFOH en los programas y proyectos sociales. Metodológicamente, conforme se iba monitoreando y evaluando los resultados de la información obtenida en el Padrón General de Hogares y, concretamente en la ficha socioeconómicas única (FSU), la información recogida es más precisa en términos de amplitud informativa y de reclasificación de beneficiarios de manera anual y con procesos digitales en la ciudad de Lima. Al consolidarse esta información a nivel nacional, se han superado las limitaciones del

empadronamiento y se ha ganado presupuestalmente mayores recursos con criterios técnicos .

**Para la variable Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres .**

**a) A nivel Internacional:**

Por políticas sociales normalmente se entiende un conjunto de disposiciones legales y de acciones de parte de los poderes públicos, como de los distintos grupos sociales que tienden a proteger la existencia y la calidad de la vida humana de la totalidad de los integrantes de la respectiva sociedad. Es obvio que en ninguna parte del mundo las políticas sociales emergieron con carácter comprensivo de todas las situaciones en que se requiere de protección de la vida humana y fundamentalmente de la protección social en los momentos y situaciones cruciales de la existencia, como son: el nacimiento, la infancia, el embarazo y la reproducción, la alimentación, la salud, el empleo, la vivienda y la condición de vejez.

Las transformaciones en América Latina que posibilitan una política de equidad social. En estos meses de comienzo del siglo XXI se puede observar la situación social de la región a la luz de las graves dificultades que se originan en la “década perdida” de 1980, y en la inestable década de crecimiento económico de los '90, que han provocado un marco económico extraordinariamente restrictivo para la región. En la misma línea se pueden observar los rasgos económicos de esta nueva globalización que no le permite a la región exportar bienes agrícolas, y que le limita fuertemente el ingreso de productos industriales y de servicios a la Unión Europea, al área del NAFTA, y a Japón, todo lo cual se expresa en bajo crecimiento de la ocupación y altos porcentajes de la población sumidos en la pobreza. Pero la situación también puede ser evaluada a la luz de tendencias sociales y políticas de largo plazo que, para quien suscribe este documento, pueden ser la base para la construcción de sociedades latinoamericanas más equitativas y democráticas, aunque no

dispongan del nivel de consumo de los países altamente desarrollados, cuyo mejor exponente es los Estados Unidos”.

Siguiendo las experiencias de programas como Oportunidades o Bolsa Familia, en abril del año 2005 el gobierno peruano lanzó el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, para el cual se estableció la denominación de “JUNTOS”. Se trata de un programa social “dirigido a la población de mayor vulnerabilidad, en situación de extrema pobreza, riesgo y exclusión, que promueve el ejercicio de sus derechos fundamentales a través de la articulación de la oferta de servicios en nutrición, salud, educación e identidad”, en el marco político del Programa está constituido por el Acuerdo Nacional, los lineamientos de la Carta Política Social, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y el Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR ) y ACOSTA, O., y J. RAMÍREZ 2004.

Con el propósito de contribuir al mejor desempeño del Programa mediante la documentación de evidencias en torno a los avances, procesos y nudos críticos en su desempeño, en noviembre del 2007 CARE Perú y el Consorcio de Investigación Económica Social (CIES) convocaron a realizar el estudio “Análisis de desarrollo del Programa JUNTOS en tres regiones seleccionadas”, para el cual se escogió las regiones de Huancavelica, Huánuco y Apurímac . El tema de las políticas sociales, particularmente aquellas orientadas hacia los grupos pobres de la población, se ha convertido en el centro de la atención de muchos estudiosos de la cuestión social en América Latina. Los cambios ocurridos en la forma de acción del Estado y sobre todo las nuevas orientaciones de las políticas sociales han generado diversos puntos de vista e intensos debates alrededor de los mismos. En América Latina sigue siendo la región más desigual del mundo, por lo tanto, avanzar hacia una mejor distribución de los ingresos y otros activos sigue siendo una de las tareas pendientes más importantes en el futuro, la evolución de la estructura de la distribución del ingreso entre 2002 y 2007 muestra tres situaciones claramente diferenciadas. Nueve países, como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, El Salvador,



Nicaragua, Panamá, el Paraguay y la República Bolivariana de Venezuela, presentan una importante reducción de la brecha entre los grupos extremos de la distribución, tanto por el aumento de la participación en los ingresos de los grupos más pobres como por la pérdida de participación de los hogares situados en la parte más alta de la escala de distribución. Las disminuciones más importantes de ambos indicadores se presentaron en la República Bolivariana de Venezuela, donde alcanzaron un 36% y un 41%, respectivamente. También se lograron mejoras importantes en Bolivia, el Brasil y Nicaragua, de alrededor de un 30% en ambos indicadores, un segundo grupo de países, constituido por Colombia, Costa Rica, el Ecuador, México, el Perú y el Uruguay, se caracteriza por un relativo estancamiento de su estructura distributiva. Aun cuando en la mayoría de ellos las brechas han tendido a reducirse, estas variaciones no han sido suficientemente significativas .

A su vez, en Guatemala, Honduras y la República Dominicana aumentaron las brechas entre grupos extremos de la escala de distribución, según CEPAL. 28 y 29 de junio. 2007: La evolución de los indicadores de desigualdad entre 2002 y 2007 corrobora una tendencia mayoritaria a la mejor distribución del ingreso. En los nueve países mencionados, todos los indicadores de desigualdad bajaron no menos de un 5%. Asimismo, es posible identificar a Guatemala y la República Dominicana como aquellos en los que la distribución tendió a deteriorarse significativamente en el período analizado, una comparación de plazo más largo revela que los niveles de desigualdad actuales son los menores registrados desde inicios de los años noventa. No obstante, estas cifras representan una reducción de apenas un 3% que de ninguna manera puede interpretarse como un cambio significativo de los patrones distributivos prevalecientes en la región.

En un reciente informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se señala que, entre 1995 y 2006, en 11 países de la región la evolución de los salarios reales ha sido bastante insatisfactoria y ha

tenido diferentes signos: en la Argentina, el Brasil, Panamá, el Paraguay y el Uruguay se registraron pérdidas de diversa magnitud, mientras que, en Chile, Costa Rica, México, el Perú y la República Bolivariana de Venezuela hubo leves incrementos. Solo en Honduras el aumento de los salarios habría sido significativo en el período analizado según la según ALCALDE, Javier 2008 y la ( Evolución de los salarios en América Latina 1995-2006, Santiago de Chile, octubre de 2008).

Alrededor de 2006 un 37% de los ocupados a nivel nacional y un 44% de los ocupados urbanos declaraban ser afiliados que aportaban a los sistemas de previsión social, cifras que se mantuvieron prácticamente estables desde 2002. Estos promedios esconden grandes diferencias entre los países de la región: en Bolivia, el Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, el Paraguay y el Perú, un tercio o menos de los ocupados urbanos aportaban a los sistemas de seguridad social, mientras que en Chile y Costa Rica la cobertura era superior a dos tercios de los ocupados. Estos datos muestran claramente que los mercados laborales de la región no han logrado cumplir con el papel de puerta de entrada universal a los sistemas de protección social.

La baja cobertura de la protección social en los países de la región está muy condicionada por el grado de formalidad de los mercados de trabajo. Es necesario, por lo tanto, aplicar políticas que generen empleos formales para los trabajadores que tienen que soportar la carga de dependientes sin acceso a los sistemas de protección social. El distinto grado de madurez de los mercados de trabajo de los países de América Latina que condiciona el número de trabajadores que contribuyen al financiamiento de un sistema contributivo de protección social y la fase de su transición demográfica que fija el nivel y la estructura de dependencia determinan la naturaleza de los desafíos para el cumplimiento de esa tarea .

**b) A nivel Nacional:**

El Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres, JUNTOS, creado mediante Decreto Supremo N.º 032-2005-PCM del 07 de abril del 2005 y modificado por D.S. N.º 062-2005-PCM- del 9 de agosto del 2005, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales - CIAS- tiene por finalidad ejecutar transferencias monetarias condicionadas en beneficio de los hogares más pobres del área rural y urbana para contribuir a su desarrollo humano, vía el acceso y uso de la oferta de los servicios básicos del Estado en rubros como Salud, Educación y Nutrición.

Dicha entrega está condicionada al cumplimiento de compromisos adquiridos, los cuales intentan promover y garantizar el acceso y participación de los hogares en extrema pobreza con menores de 19 años en educación y gestantes en las áreas de salud, nutrición, educación y desarrollo de la ciudadanía fomentando de esta forma el principio de corresponsabilidad, a continuación, se detallan algunos estudios relacionados a la tesis:

Según Calizaya Coila, H. (2005-2012); tesis titulada “Efectos del programa de transferencia monetaria Juntos, en la disminución de la pobreza, en el Perú, periodo 2005 – 2012” presentada y sustentada en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno. Para Optar el grado académico Título en el Programa de Maestría En Economía.

El autor concluye:

- a. El Programa JUNTOS ha logrado disminución de la pobreza de acuerdo a sus indicadores y cifras estadística, pero no ha permitido la inclusión social en el ámbito económico y social donde el compromiso del estado con relación al mercado y redes sociales son mínimas en relación al desarrollo humano integral de las beneficiarias del distrito de San José de Quero. Siendo este uno de los factores necesarios para la sostenibilidad social.

- b. Al 5% de nivel de significación se ha demostrado que El Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres tuvo efecto positivo en la disminución de la pobreza, lo cual mejoró el nivel de vida de los beneficiarios del Distrito de Santa María del Valle. 2005-2012.
- c. La inversión focalizada del programa de transferencias monetarias JUNTOS, contribuyó en la disminución de la pobreza respecto a los indicadores de las necesidades básicas insatisfechas de nutrición, salud y educación en el Perú, periodo 2005 – 2012.
- d. El programa de transferencia monetaria condicionada recién a partir de los últimos años se ha realizado ha dado efecto en la disminución de pobreza con la aplicación del programa JUNTOS.

Según Jiménez B. (2014); La tesis titulada “Programa Juntos: Efecto En La Sostenibilidad Social En Las Beneficiarias Del Distrito De San José De Quero 2010-2011”; Perteneciente a Bernardo Jiménez. tesis presentada y sustentada en la escuela de Pos Grado de la Universidad Nacional Del Centro Del Perú, para optar el grado académico de Maestría en Gestión del Desarrollo Social. El autor concluye: a) La sostenibilidad social de las beneficiarias del programa Juntos está directamente relacionada con su capacidad de emprendimiento, de empoderamiento del programa, de la consolidación de sus redes de capital social y demás formas de inclusión social, como la inclusión financiera que mejoren su calidad de vida. b) No existen espacios ni voluntad de articulación entre las autoridades locales para llevar adelante acciones conjuntas. Se nota la ausencia del gobierno local como eje articulador. c) Se requiere que los programas sociales realicen una articulación productiva con las diversas entidades públicas, privadas, con el único fin de reducir la pobreza en sí, el desarrollo de capacidades humanas integrales que permita a las beneficiarias del distrito mayores oportunidades, inclusión social y sostenibilidad social. d) Unas posibilidades que los hogares de JUNTOS que se gradúan pueden acceder voluntariamente a otros

programas de tipo habilitador o promoción de oportunidades económicas. Estos programas podrían incluir a capacitación productiva. Ello disminuirá la pobreza y pobreza extrema y ofrecer alternativas de acuerdo con el ciclo de vida de la familia fomentando acceso de oportunidades trabajo y mercado.

Según Del Carpio, B. (2017); La tesis titulada "Institucionalización del proceso de afiliación en el Programa JUNTOS y su relación con la focalización de beneficiarios durante los años 2005 - 2016"; Perteneciente a Haydee Echarry Ccorahua. tesis presentada y sustentada en la escuela de Pos Grado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, para optar el grado académico de Magister en ciencia política y gobierno con mención en políticas públicas y gestión pública. El autor concluye: a) Los criterios de focalización o elegibilidad en los programas sociales, permiten priorizar el grupo vulnerable, al cual se quiere llegar con la intervención social, de tal manera que puedan ser mejor orientados los recursos del Estado y se establezca una mejor acción redistributiva de los mismos. En los Programas de Transferencias Condicionadas, a través de los criterios de focalización se identifican los grupos prioritariamente pobres, quienes serán sujeto de una intervención, en salud, nutrición o educación y a quienes se les exigirá el cumplimiento de una corresponsabilidad, con el propósito de desarrollar el capital humano en poblaciones más desfavorecidas. b) El Programa JUNTOS, Programa de Transferencia Condicionada en el Perú, a lo largo de sus once (11) años de intervención, ha aplicado diferentes criterios para la determinación de su focalización de hogares. Estos criterios han respondido a propósitos nacionales como abordar a la población víctima de la violencia, años más tarde respondían a una Estrategia de Estado que buscaba reducir al máximo la desnutrición infantil, en un siguiente periodo era parte del engranaje de la política de Estado en la Inclusión Social, o respondían a compromisos internacionales como el abordaje de poblaciones indígenas de la Amazonía Peruana. En todos los casos, enfocar en la población más vulnerable, en

quienes priorizar la intervención. c) A partir de la investigación, producto de la revisión documentaria y entrevista a Ex directores del Programa JUNTOS, se ha evidenciado que el Programa JUNTOS, a partir del año 2012 ha presentado variaciones en los criterios de focalización sin el sustento suficiente para su incorporación o su exclusión. Bajo esta característica son tres los criterios identificados: 1) Centro Poblado con oferta en servicios de salud, nutrición y educación; 2) Hogar con miembro objetivo menor de 19 años o gestante, y 3) Existencia de un funcionario público en el hogar. Al presentarse estas variaciones en los hogares, no se permite lograr la trazabilidad de los hogares en el tiempo, debido a que hogares pueden ser excluidos e incorporados al programa, según la vigencia del criterio de focalización .

➤Según M. León (2017); La tesis titulada “Análisis de las expresiones de la autonomía de las mujeres a partir de la intervención de un programa de transferencias condicionadas: el caso de las usuarias del Programa Juntos”; Perteneciente a Marlon Eduardo León Silva, tesis presentada y sustentada en la escuela de Pos Grado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, para optar el grado académico de Magíster en Gerencia Social, mención en Gerencia de Programas y Proyectos de Desarrollo.

El autor concluye: a) De acuerdo a la investigación existen diversos factores de Gerencia Social que han posibilitado la mejora de los indicadores de protección social fijados por el Programa. Las redes inter organizacionales han representado un factor clave en el proceso de implementación del Programa, entendida como la articulación interinstitucional con otros sectores (articulación horizontal) que permitieron el cumplimiento de los procesos operativos del Programa. Desde el proceso de afiliación, donde la elegibilidad de los beneficiarios está determinada por 02 criterios de focalización: geográfica y socioeconómica brindados por el INEI y el MIDIS respectivamente; pasando también por el proceso de cumplimiento de corresponsabilidades, donde los sectores de salud y educación (Centro de Salud e Institución Educativa de

Pariahuanca) brindan sus bases de datos y documentación al Programa para la verificación del cumplimiento de corresponsabilidades . b) El seguimiento y monitoreo constituyó un factor importante que permitió la verificación y el cumplimiento de las corresponsabilidades, el Gestor Local del Programa en el distrito de Pariahuanca verifica mensualmente el estado del cumplimiento de corresponsabilidades de los beneficiarios, lo efectúa a través de visitas al Centro de Salud e instituciones educativas del distrito, donde procede a la revisión del registro de atenciones de la gestante o el menor de edad según el caso y del récord de asistencias a la institución educativa en el caso de los educandos . c) La cogestión en el cumplimiento de corresponsabilidades entendida como la delimitación de roles, ha representado un factor que contribuyó al cumplimiento de los mismos. Existe un fuerte compromiso de los jefes de familia de los hogares beneficiarios por asumir sus obligaciones respecto a asistir a sus controles de salud (sea gestante o menor de edad) y a las clases según protocolo del MINEDU, es más importante aún el compromiso detrás de los resultados de acceso, según información de la investigación los jefes de familia apoyan permanentemente a sus hijos en la realización de sus deberes escolares asistiendo además a la reuniones convocadas por la Institución Educativa respecto al desempeño académico de sus hijos; si bien es cierto que estos últimos compromisos descritos son condicionalidades no oficiales, evidencian que hay roles asumidos por las familias beneficiarias que posibilitan o refuerzan el logro de los indicadores de protección social del Programa d) Se presenta inconsistencias en el diseño de intervención del Programa. Revisando el alineamiento entre el marco lógico – manual de procesos 2016 – misión y visión del Programa, se observa que los procesos misionales y el marco lógico están orientados a lograr resultados de cobertura en los indicadores de protección social (incrementar el acceso a los servicios de educación y salud – nutrición); sin embargo la misión y la visión del Programa están proyectados en

la mejora cualitativa de los indicadores de protección social relacionados a brindar a los beneficiarios del Programa servicios educativos y de salud de calidad . e) Finalmente desde el Programa existen diversas actividades orientadas a la generación y reforzamiento de capacidades y habilidades en sus beneficiarios, sin embargo los beneficiarios no participan en todas las actividades programadas por Juntos puesto que también mantienen sus propios espacios donde efectúan sus labores cotidianas: labores domésticas, cuidado de los niños, desarrollo de actividades agrícolas y crianza de animales; también la ausencia se explica porque las actividades del Programa son seguidas (entre tipo de actividades) y no hay un espacio prolongado entre la organización de estas capacitaciones (sobrecarga de actividades en los beneficiarios ).

Según R. Vargas V. (2018); La tesis titulada “Análisis de las expresiones de la autonomía de las mujeres a partir de la intervención de un programa de transferencias condicionadas: el caso de las usuarias del Programa Juntos”; Perteneciente a R. Vargas. tesis presentada y sustentada en la escuela de Pos Grado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, para optar el grado académico de Magíster en Sociología.

El autor concluye: a) Las mujeres rurales enfrentan diversas vulnerabilidades vinculadas a una desigual distribución de poder y recursos en la sociedad. Los PTC, aunque no han sido diseñados para contribuir a una mayor igualdad de género, tienen el potencial de modificar las relaciones de género, aunque conllevan también el riesgo de reforzar patrones tradicionales a expensas del desarrollo de las capacidades de las mujeres para superar su situación de pobreza. b) El trabajo se planteó analizar los efectos de Juntos sobre diferentes expresiones de la autonomía de las mujeres. Se entiende la autonomía como la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, en función de sus propias aspiraciones. La autonomía depende tanto de capacidades internas, como de los



contextos estructurales y de los recursos materiales, sociales, culturales o políticos- a los que acceden las personas. c) El estudio analiza los avances, omisiones y vacíos de la implementación del programa a partir de la revisión de la evidencia disponible. Toma como eje diversas expresiones de la autonomía de las mujeres: en la toma de decisiones, particularmente en el ámbito doméstico y la dinámica de relaciones en el hogar; física, referida a la capacidad de decidir sobre aspectos estratégicos como la salud reproductiva y el derecho a vivir libre de violencia; económica, vinculada a una ampliación de sus oportunidades a través del ahorro formal; y sociocultural, relacionada con el respeto a los derechos en un contexto de diversidad cultural .

d) No obstante, los diferentes estudios no encuentran un efecto sobre nociones tradicionales de género que asignan a las mujeres la principal responsabilidad sobre el ámbito doméstico y la crianza. Se refuerza así la división del trabajo al interior del hogar y el rol de cuidado que constituye una de las causas de su desigualdad social y económica, en desmedro del desarrollo de capacidades que les permitan ampliar sus oportunidades y promover una mayor autonomía personal y económica. e) La participación en el programa otorga a las mujeres la posibilidad de acceder a nuevos espacios de socialización e información valorados como fuente de conocimiento y aprendizaje, particularmente en su rol de cuidadoras, con efectos aún poco claros sobre su libertad de movimiento y dependencia de la autoridad masculina. Se ha documentado un efecto, aunque limitado, sobre la información y uso de métodos anticonceptivos, así como sobre la violencia contra la mujer. Ello evidencia que existe un espacio para el abordaje de vulnerabilidades específicas de género, a través de acciones del programa o su vínculo con otras intervenciones del Estado, a fin de contribuir a la dimensión de la autonomía física y libertad de las mujeres, así como a la promoción de sus derechos .

El Mg. Modesto Sudario, Luis Alberto en su tesis doctoral Impacto del programa de apoyo directo a los más pobres- “JUNTOS”, en la prevención de la anemia infantil en los distritos, Puerto Bermúdez y

Constitución, en la provincia Oxapampa - Pasco, 2019 sintetiza en su resumen que: El presente trabajo de investigación titulado: Impacto del programa de apoyo directo a los más pobres-“JUNTOS”, en la prevención de la anemia infantil en los distritos, Puerto Bermúdez y Constitución, en la provincia Oxapampa - Pasco, 2019, tiene el objetivo general de: Determinar el Impacto favorable del programa de apoyo directo a los más pobres “JUNTOS”, en la prevención de la anemia infantil, el problema general ¿Cuál es el Impacto del programa de apoyo directo a los más pobres Juntos, en la prevención de la anemia infantil en los distritos, Puerto Bermúdez y Constitución, en la provincia Oxapampa - Pasco, 2019?, y la hipótesis general. Existe Impacto favorable del programa de apoyo directo a los más pobres “JUNTOS”, en la prevención de la anemia infantil en los distritos, Puerto Bermúdez y Constitución, en la provincia Oxapampa - Pasco, 2019.

En cuanto al aspecto metodológico el diseño de investigación es relación causal, por su finalidad investigación aplicada, por su carácter es explicativa, por su naturaleza es cuantitativa, según su alcance en el tiempo es longitudinal (diacrónica) y es transversal (seccional, sincrónica), la muestra son 233 niños de 6 y 36 meses de edad y 75 jefes de hogares, la técnica utilizada fue la observación y la hemoglobinometría (examen de hemoglobina), el instrumento utilizado y aplicado a jefes de hogares fue la ficha de observación con un 0,758 de confiabilidad según alfa de Cronbach en una muestra piloto de 15; los instrumentos ficha clínica de resultados de examen de laboratorio y la ficha técnica de recolección de datos y determinación de anemia no requirió pruebas de confiabilidad toda vez que son instrumentos estandarizados y utilizados en los servicios de salud.

Al finalizar el estudio se concluye que no existe impacto favorable del programa de apoyo directo a los más pobres juntos, en la prevención de la anemia infantil. Contrastándose la hipótesis con el chi cuadrada donde se tiene que p valor 0,908 es  $> 0,05$ , en consecuencia se corrobora que no existe impacto.

## **2.1. Bases teóricas.**

### **EL SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES (SISFOH) EN EL PERÚ**

Conforme a la Resolución Ministerial Nro. 399 – 2004 – PCM, el Sistema de Focalización de Hogares fue creado en diciembre del año 2004 bajo la rectoría de la Presidencia del Consejo de Ministros, con el propósito de proveer a los programas sociales información a ser utilizada para identificación y selección de sus beneficiarios, así como facilitar a la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales - CIAS la ejecución, seguimiento y evaluación del cumplimiento de la Política Social.

Se consideraron como componentes del SISFOH a: La Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS), y su Comité Técnico Social Multisectorial; La Unidad Central de Focalización; Municipalidades y sus correspondientes Unidades Locales de Focalización y Programas sociales y Ministerios responsables de los programas sociales. A través de la RM Nro. 400-2004-PCM, se estableció el Índice socioeconómico de asignación geográfica, Ficha socioeconómica y Metodología de Cálculo del Índice de Focalización de Hogares.

En octubre del año 2005, se encarga a la Dirección General de Asuntos Económicos del Ministerio de Economía y Finanzas la conducción de la Unidad Central de Focalización (RM 372-2005-PCM).

Desde el año 2012, hasta la fecha se encuentra bajo la rectoría del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Es específicamente con la Ley Nro.29951 "Ley del Presupuesto del Sector Público para el año

fiscal 2013” que se dispone que la Unidad Central de Focalización (UCF), a cargo de la operatividad del Sistema de Focalización de Hogares, se encuentre bajo el ámbito de la Dirección General de Gestión de Usuarios (DGGU) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS, 2015).

## **EI SISFOH**

El Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), es un sistema intersectorial e intergubernamental que provee información socioeconómica a las Intervenciones Públicas Focalizadas para la identificación de sus potenciales usuarios, con la finalidad de contribuir a mejorar la equidad y eficiencia en la asignación de los recursos públicos, en beneficio de aquellos grupos poblacionales priorizados.

La información que proporciona el SISFOH es básica para enfocar toda política de desarrollo e inclusión social.

A partir de los datos que recoge el SISFOH, mediante un conjunto de criterios, reglas o procedimientos, las Intervenciones Públicas Focalizadas identifican a sus potenciales usuarios y se logra ser eficientes en la asignación de los recursos públicos en beneficio de quienes viven en condición de pobreza y pobreza extrema.

## **Estructura Organizacional**

La Directiva 001-2015- MIDIS, establece las disposiciones para la operatividad del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) bajo el ámbito de la Dirección General de Gestión de Usuarios (DGGU) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).

**El SISFOH está conformado por:**

- a. El MIDIS a través de la Dirección General de Gestión de Usuarios (DGGU) y la Unidad Central de Focalización (UCF),
- b. Las Unidades Locales de Empadronamiento (ULE), antes denominadas Unidades Locales de Focalización (ULF), de las municipalidades distritales y provinciales,
- c. Los programas sociales y subsidios del Estado.

A continuación, se describen las acciones que realizan las diferentes instancias del SISFOH, resumiendo textualmente los contenidos de la Directiva 001-2015-MIDIS.

- a. La Unidad Central de Focalización (UCF): La operación del SISFOH está a cargo de la UCF, la cual se encuentra bajo el ámbito de la DGGU, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013. La UCF es responsable de: administrar la información referente a los usuarios, certificar a los usuarios, coordinar el empadronamiento, control de la calidad y el fraude, supervisar las Unidades locales de empadronamientos, coordinar con las municipalidades distritales y provinciales, brindar asistencia técnica, realizar el monitoreo y evaluación.
- b. La Unidad Local de Empadronamiento: Las ULE son las responsables de desarrollar el empadronamiento a demanda y/o selectiva, así como verificar la información de la población de su ámbito local. Estas unidades se encuentran constituidas en las municipalidades distritales y provinciales.
- c. Los Programas Sociales: Los programas sociales y subsidios del Estado son los encargados de afiliar a la población objetivo mediante criterios de focalización individual, la cual es realizada sobre la base de la clasificación socioeconómica de hogares y/o las personas.

## **La Clasificación Socioeconómica Única**

La Clasificación Socio Económica es el resultado de la evaluación socioeconómica de las personas y/o sus hogares. Es requisito indispensable para la afiliación a programas sociales y subsidios del Estado. A continuación, se presentan los tipos y fases de la clasificación socioeconómica:

### **Los tipos de clasificación socioeconómica son:**

a. Clasificación Socioeconómica (CSE): Es una medida de bienestar de las personas y/o sus hogares que tienen condiciones económicas y sociales similares, obteniéndose el resultado de la evaluación mediante la aplicación de la Ficha Socioeconómica Única y/o uso de BDA u otra forma de evaluación aprobada por el MIDIS.

La CSE tiene una vigencia de cinco (5) años y se mantendrá vigente hasta su recertificación o actualización.

b. Actualización de Clasificación Socioeconómica (ACSE): Consiste en la evaluación de las condiciones socioeconómicas de una persona y/o de su hogar que cuenta con una CSE vigente, permitiendo que la CSE vigente se vuelva a determinar mediante la aplicación de la FSU y/o uso de BDA u otra forma de evaluación aprobada por el MIDIS.

La Directiva 01-2015-MIDIS, establece tres fases para la determinación de la clasificación socioeconómica, tanto para “casos nuevos” como para la actualización de “casos antiguos”.

- a. FASE 1: Obtención de la Información
- Presentación y registro de la solicitud.
  - Empadronamiento de hogares.
  - Registro y remisión de la información.

- b. FASE 2: Cálculo de la CSE
  - Revisión de la consistencia de la información.
  - Cálculo de la CSE.
  - Actualización del Padrón General de Hogares (PGH).
  
- c. FASE 3: Acceso al resultado
  - Notificación a usuarios

La Directiva 01-2015-MIDIS, establece todas las disposiciones a fin de que los operadores del Sistema, que en este caso es el Responsable de la ULE, conozcan y comprendan todas las fases del proceso de determinación de la clasificación socioeconómico, con énfasis en la fase de obtención de la información donde los equipos técnicos municipales (Responsables, Empadronadores y Digitadores) tiene un rol central en las tareas de presentación de la solicitud, el empadronamiento y el registro de los datos. En la descripción de las fases se precisa los plazos que conllevan cada una de éstas. Aspecto, relevante para los efectos de esta investigación.

### **Metodología de la Clasificación Socioeconómica Única**

Mediante Resolución Ministerial N° 107-2015-MIDIS, publicada en el mes de mayo del 2015, se aprobó la metodología para la determinación de la clasificación socioeconómica dejando sin efecto la metodología de cálculo del índice de focalización de hogares que venía siendo aplicada desde el año 2010. Ello ha significado actualizar el algoritmo de cálculo del Índice de Focalización de Hogares que usa las variables de la Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO 2010 – 2012 por las variables de la Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO 2014 publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Este cambio, respondió la necesidad institucional de actualizar los parámetros empleados para el cálculo de los puntos de corte y evaluar la pertinencia de las herramientas disponibles dado que la metodología anterior - en adelante Metodología MEF 2010 - fue diseñada utilizando fuentes de información del año 2009.

En ese sentido, en el documento, se señala que el algoritmo no estaba reflejando los cambios que la sociedad peruana ha venido experimentando desde ese entonces; en los aspectos demográficos, sociales y económicos, que han impactado en el mercado de trabajo y las condiciones de vida de la población y que en general han significado una mejora en la calidad de vida de las personas, principalmente en el segmento de la población más pobre y del ámbito rural.

### **Actores del SISFOH y sus roles**

El Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), está conformado por los siguientes integrantes:

#### 1. La Dirección General de Focalización e Información Social (DGFIS)

La Dirección General de Focalización tiene las siguientes funciones:

- Diseñar los lineamientos nacionales de focalización a través de la elaboración y desarrollo de criterios, reglas y procedimientos que regulen el proceso de focalización de las intervenciones públicas con el fin de alcanzar los objetivos y resultados de la política de desarrollo e inclusión social.
- Identificar y definir los criterios de elegibilidad con las entidades a cargo de las intervenciones focalizadas.
- Diseñar, regular, desarrollar, implementar y evaluar los instrumentos de focalización del Sistema Nacional de Focalización.



- Diseñar y proponer los lineamientos y mecanismos de gestión de la información del Mecanismo de Intercambio de Información Social (MIIS) y supervisar su cumplimiento.
- Gestionar el Registro Nacional de Usuarios (RNU), el Registro Nacional de Programas Sociales (RPS) y el Padrón General de Hogares (PGH), entre otras bases de datos que sean necesarias en el proceso de focalización; así como el registro de sanciones impuestas en el marco del Sistema Nacional de Focalización (SINAFO) por todos sus integrantes.
- Gestionar la priorización de los listados de ámbitos geográficos para cada eje estratégico, en coordinación con la Dirección General de Políticas y Estrategias, considerando los criterios socioeconómicos y otros criterios correspondientes a la población objetivo, actualizarlos y publicarlos periódicamente.
- Dirigir y supervisar la generación y la provisión de datos geo estadísticos, en el ámbito de la política de desarrollo e inclusión social.
- Dirigir y supervisar las acciones para la determinación de la clasificación socioeconómica de los potenciales usuarios de los programas sociales y/o subsidios que se ejecuten bajo criterios de focalización individual.
- Gestionar y conducir la asistencia técnica en materia de focalización a las entidades de la administración pública que lo requieran.
- Administrar el Mecanismo de Intercambio de Información Social (MIIS).
- Brindar la asistencia técnica a las entidades públicas en los distintos niveles de gobierno para la gestión del Mecanismo de Intercambio de Información Social (MIIS).
- Solicitar información a otras entidades del Estado a efectos de diseñar, desarrollar e implementar los instrumentos de focalización que sean necesarios.
- Resolver los recursos de apelación interpuestos en contra de las resoluciones de la Dirección de Calidad de la Información de

Focalización que impongan sanciones en el marco de la Ley que crea el Sistema Nacional de Focalización (SINAFO).

- Formular y consolidar la información que sea requerida por las Oficinas responsables de los sistemas administrativos.
- Otras funciones que le sean asignadas por el Despacho Viceministerial de Políticas y Evaluación Social, en el ámbito de su competencia.

## **2. La Dirección de Operaciones (DO)**

La Dirección de Operaciones de Focalización tiene las siguientes funciones:

- Generar y administrar la información del Padrón General de Hogares (PGH), el Registro Nacional de Usuarios (RNU) y el Registro de Programas Sociales (RPS) bajo estándares de calidad, seguridad y confidencialidad.
- Determinar la clasificación socioeconómica de los Hogares, y/o cualquier otro criterio de focalización de los potenciales usuarios de los programas sociales y/o de subsidios del Estado, así como su certificación ante dichos programas sociales y/o subsidios del Estado.
- Generar y administrar la información del PGH, el Registro Nacional de Usuarios (RNU) y el Registro Nacional de Programas Sociales (RPS) bajo estándares de calidad, seguridad y confidencialidad.
- Determinar la CSE de los hogares, y/o cualquier otro criterio de focalización de los potenciales usuarios de las IPF, de acuerdo con las disposiciones establecidas por el MIDIS.
- Certificar la CSE de los potenciales usuarios ante las entidades a cargo de las IPF, proporcionando la información registrada en el PGH.
- Actualizar los datos de los hogares registrados en el PGH, de acuerdo con la disponibilidad de acceso a Bases de Datos Administrativas (BDA) o cualquier otro instrumento que posibilite la incorporación o actualización de información al PGH y que la DGFIS apruebe.

- Proponer instrumentos operativos, en coordinación con la DGFIS, para la ejecución de actividades que conlleven a la obtención de la CSE de los hogares.
- Desarrollar, implementar y administrar los aplicativos informáticos que conlleven a la correcta administración y acceso de la información del PGH.
- Mantener un registro actualizado de las ULE, de los responsables y de las responsables de las ULE, así como de los servidores y las servidoras de las IPF y de otras entidades que intervienen en el proceso de focalización, aplicando los instrumentos de recojo de datos.
- Coordinar con los Gobiernos Locales, por intermedio de las ULE, con las entidades a cargo de las IPF y con otras entidades que intervengan en el proceso de determinación de la CSE, el envío de la información necesaria para la determinación de la CSE.
- Informar a los Gobiernos Locales, a las entidades a cargo de las IPF y a las otras entidades que intervengan en el proceso de determinación de la CSE, el resultado de las solicitudes de CSE de los hogares que iniciaron el proceso de determinación de la CSE en su jurisdicción o ante su entidad.
- Brindar asistencia técnica y contribuir al fortalecimiento de capacidades de las ULE.
- Supervisar técnicamente a las ULE de los Gobiernos Locales, a las entidades a cargo de las IPF y a otras entidades que intervengan en el proceso de determinación de la CSE, con relación al cumplimiento de las actividades encargadas en el marco del SISFOH, el cual es parte del SINAFO.
- Disponer las medidas a adoptar por parte de las ULE para el resguardo de la seguridad y confidencialidad de los instrumentos de recojo de datos que permiten la determinación de la CSE y su registro en el PGH.
- Adoptar medidas para el control y prevención del fraude o inconsistencias de la información que es ingresada a las bases de datos y registros que administran, en coordinación con la DCIF.

- Difundir los derechos y responsabilidades de los integrantes de los hogares; así como las responsabilidades administrativas, civiles y penales respecto a la información declarada por el solicitante e informante que solicita se determine la CSE de su hogar.
- Elaborar estrategias de comunicación, en coordinación con la Oficina General de Comunicación Estratégica del MIDIS, a efectos que las ULE difundan entre los residentes de su jurisdicción, las fases del proceso para obtener la CSE, así como las responsabilidades de los integrantes del SISFOH.

### **3. Los Gobiernos Locales**

Los Gobiernos Locales tienen las siguientes responsabilidades:

- Gestionar administrativamente el funcionamiento de la ULE en la municipalidad, la que debe funcionar en la Gerencia de Desarrollo Social o la que haga sus veces.
- Cerrar la brecha entre la población distrital y el empadronamiento de hogares.
- Generar las condiciones para que los integrantes de la ULE reciban la capacitación que proporciona el MIDIS.
- Suscribir la Declaración Jurada para la determinación de la clasificación socioeconómica (Formato D100) incorporada en el Anexo 2 de la presente Directiva, a fin de: i) Garantizar que la información recogida mediante los instrumentos de recojo de datos es la misma que fue remitida en los aplicativos informáticos a la DO, y ii) Garantizar que los formatos de solicitud vigente se encuentran debidamente archivados y resguardados en las ULE.
- Implementar progresivamente el uso de mecanismos electrónicos para la emisión y recepción de información respecto al proceso de focalización.
- Supervisar la producción de solicitudes de CSE de la ULE, así como el cumplimiento de las visitas planificadas por la ULE para realizar la aplicación de la FSU.

- Supervisar los pedidos de actualización de la CSE por pérdida de vigencia de la CSE.

#### **4. Las Unidades Locales de Empadronamiento**

Las Unidades Locales de Empadronamiento de los Gobiernos Locales (ULE) tienen las siguientes responsabilidades:

- Asistir en el llenado de los formatos de solicitud vigentes.
- Aplicar la Ficha Socioeconómica Única (FSU) u otros instrumentos de recojo de datos en los hogares, de acuerdo con los documentos técnicos establecidos por la DGFIS.
- Planificar, ejecutar y conducir operativamente la aplicación de la FSU u otros instrumentos de recojo de datos en su jurisdicción.
- Digitar la información contenida en la FSU, así como en otros instrumentos de recojo de datos, mediante el uso del aplicativo informático proporcionado por la DO y remitir la información digitalizada, según los lineamientos establecidos por la DGFIS.
- Archivar y resguardar, en original, la Solicitud de Clasificación Socioeconómica (CSE) o de Verificación de la CSE (Formato S100), incorporada en el Anexo 1 de la presente Directiva, la FSU, la Constancia de Empadronamiento, el Formato D100, el Formato N100, el Formato IR100 y otros documentos que, en el marco del proceso para la determinación de la CSE, establezca la DGFIS, generando con dicha documentación un expediente por cada solicitud de CSE.
- Remitir a la DO el Formato D100 suscrito por el Alcalde o la Alcaldesa, utilizando los mecanismos electrónicos.
- Brindar información a los integrantes de los hogares que soliciten el resultado de la CSE de su hogar, correspondiente a su jurisdicción.
- La persona encargada de la digitación de la información contenida en los instrumentos de recojo de datos debe verificar que lo digitado sea íntegro y consistente.
- Participar en las actividades de capacitación definidas por el MIDIS.

- Solicitar a la DO asistencia técnica para el fortalecimiento de sus capacidades de la ULE.
- Impulsar y promover la adecuada y oportuna atención a las solicitudes de CSE presentadas por las personas solicitantes.
- Implementar las estrategias de difusión del proceso de determinación ante la ciudadanía que reside en su jurisdicción, así como las estrategias de atención a la ciudadanía que remita el MIDIS.

### **5. Las entidades a cargo de las Intervenciones Públicas Focalizadas (IPF)**

Las entidades a cargo de las Intervenciones Públicas Focalizadas (IPF) en el marco del SISFOH y del SINAFO, que por norma expresa requieren usar el CSE registrada en el PGH, tienen las siguientes responsabilidades:

- Utilizar el criterio socioeconómico individual certificado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para verificar la elegibilidad de sus potenciales usuarios.
- Proporcionar la información de sus usuarios, que en el marco del SISFOH, le sea requerida por la DGFIS.
- Utilizar el Sistema de Gestión de Operaciones de Focalización (web services u otras) que proporciona la DO, para sus procesos de consulta y/o afiliación.
- Comunicar a sus usuarios el próximo vencimiento de la CSE de sus hogares por lo menos seis (6) meses antes de que la CSE pierda vigencia.
- Asistir a las personas en el llenado del Formato S100 y remitirlos oportunamente a la ULE donde resida el hogar sujeto al proceso de verificación.
- Solicitar la verificación de la clasificación socioeconómica de los hogares de sus usuarios.

- La afiliación de cada usuario deberá ser registrada, mínimamente, con las variables de la CSE: i) código de hogar, ii) código de CSE (ticket), iii) nivel de la CSE, iv) fecha de inicio de la vigencia, v) fecha de fin de la vigencia, vi) estado de la vigencia, vii) características del estado “vigente” y viii) norma que aprueba el método de cálculo de la CSE.
- Solicitar la actualización de la CSE del hogar de sus usuarios, cuando dicha CSE certificada por la DO, tenga información en la subvariable: a.iii) cambio en la composición del hogar, de la variable características del estado (a) vigente.

### **Focalización**

Conjunto de reglas e instrumentos que permiten identificar a personas o grupos poblacionales en situación de pobreza, vulnerabilidad o exclusión, como potenciales beneficiarios de intervenciones, a ser provistas por los programas sociales y subsidios del Estado.

¿Por qué se focaliza?

Para procurar la asignación eficiente de los recursos públicos de las intervenciones públicas definidas en el marco de la política social, contribuyendo al cierre de brechas relativas a los problemas o carencias que dichas intervenciones buscan resolver.

### **Mecanismos de Focalización**

Existen dos tipos de focalización:

- a. Focalización por hogares o por individuos: Se aplican mecanismos de evaluación “individual” o de “hogar” en base a sus características socioeconómicas, demográficas y condiciones de vida.

b. Focalización Geográfica: Tiene por objetivo identificar las áreas geográficas donde se concentra la población en pobreza. Los mapas de pobreza constituyen la herramienta principal de este tipo de focalización.

### **Criterios de Focalización**

Cuando se selecciona y afilia a la población objetivo a los programas sociales y de subsidios existen dos criterios establecidos, que representan aquellas condiciones que deben tener los potenciales usuarios para ser incorporados:

a. Criterios socioeconómicos: Está referido a la condición de pobreza de la población o del individuo, la misma que está registrada en el Padrón General de Hogares (PGH), que gestiona la Dirección de Operaciones (DO) del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).

b. Criterios categóricos: Está referido a otras características específicas de la población o de los individuos, relacionadas con los objetivos de la intervención. De acuerdo a sus diferentes poblaciones objetivo, los programas sociales y subsidios pueden establecer diferentes criterios de focalización.

### **Instrumento de recojo de datos**

El Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), emplea las siguientes herramientas para recoger datos:

a. Formato de Solicitud S100: Es el formato que permite solicitar la evaluación de la clasificación socioeconómica (CSE) de los hogares. El formato de solicitud S100 es de obligatoria suscripción para solicitar la evaluación de la clasificación socioeconómica (CSE) del hogar. El formato está disponible en la Unidad Local de Empadronamiento



(ULE) de las municipalidades y en los programas sociales y subsidios del Estado.

b. El Formato de registro R200: El Formato de registro R200 permite recoger información de las personas que residen en los pueblos indígenas de la Amazonía comprendidos en la Base oficial de pueblos indígenas, para que obtengan su CSE en el marco de la Resolución Ministerial N° 227-2014-MIDIS.

c. Ficha Socioeconómica Única (FSU): Cartilla de preguntas, aprobada mediante Resolución Ministerial, que permite el acopio y registro de información de la vivienda, el hogar y las personas residentes habituales con el objeto de determinar la clasificación socioeconómica de las personas y/o sus hogares .

### **Sobre el Programa Juntos.**

#### **Programa de Transferencias Condicionada**

A nivel internacional los Programas de Transferencia Condicionada (PTC) se han implementado como lucha directa contra la pobreza. En Brasil se ha realizado la implementación de un PCT y fue evaluado en el estudio “Impacto de los programas de transferencia condicionada de renta sobre el estado de salud: el programa bolsa familia de Brasil” con los siguientes resultados: Las transferencias condicionadas se están consolidando como instrumento para la reducción de la pobreza. El Programa Bolsa Familia implementado en Brasil es el de mayor envergadura de este tipo de programa en el mundo. Se ha identificado la existencia de barreras por el lado de la oferta y es una de las limitaciones más importantes para la consecución de mejores resultados. Sin embargo, el impacto positivo del programa sobre la educación y la reducción de la pobreza permite predecir mejoras en el estado de salud de la población a largo plazo<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Berta Rivera Castiñeira (1,2) Luis Currais Nunes (2) Paolo Rungo (1,2). Escola Galega de Administración Sanitaria (FEGAS). Universidad de A Coruña. Febrero del 2009.

La experiencia latinoamericana está empezando a mostrar mejoras en los PCT, así lo muestra el estudio del año 2005 de Laura B. Rawlings en “La experiencia latinoamericana con Programas de Transferencia Condicional de dinero en efectivo” en su análisis muestra que las transferencias condicionales de dinero en efectivo constituyen un canal innovador para la prestación de servicios sociales. Los resultados de la evaluación revelan que esta innovadora concepción ha alcanzado buen éxito al encarar muchas de las falencias de la prestación de asistencia social, tales como una deficiente focalización de la pobreza, los efectos de desincitación y los limitados impactos en materia de bienestar social.

En Brasil, Colombia, México y Nicaragua existen claras evidencias de éxito en estos programas relacionados al aumento de las tasas de afiliación, la mejora de la atención preventiva de salud y el ascenso del consumo de los hogares. A pesar de estas promisorias comprobaciones, hay muchos interrogantes acerca de los programas de transferencias condicionales, como la reproducción de su éxito en diferentes condiciones, su capacidad para hacer frente a muchos desafíos planteados por las poblaciones pobres y vulnerables, su papel dentro de un sistema de protección social más amplio, y su eficacia de largo plazo en la prevención de la transmisión de la pobreza entre las generaciones<sup>2</sup>.

La FAO (Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas) reconoce la aplicación de estas políticas de PTC, condicionadas al cumplimiento de una serie de exigencias, ya que a su juicio han sido muy importantes para reducir la pobreza y el hambre a millones de personas en Latinoamérica y el Caribe.

Este organismo manifiesta que si combinan este tipo de instrumentos (con sus condicionalidades), con los otros planes sociales que tienen los países se pueden multiplicar sus efectos, aumentando la asistencia

---

<sup>2</sup> Laura B. Rawlings Revista internacional de Seguridad Social, ISSN 0250-605X, Vol. 58, Nº. 2-3, 2005, págs. 141-172

escolar, resguardando la salud de niños y embarazadas y estimulando la producción local de la agricultura familiar, a un relativo bajo costo, ya que en promedio los programas de transferencias condicionadas representan un 0,5 % del PIB regional<sup>3</sup>.

### **Programa JUNTOS**

El Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS inicia su implementación en abril del 2005, en 110 distritos de los cuatro departamentos más pobres del país. Antes del inicio de JUNTOS aproximadamente la mitad de los peruanos vivía en una situación de pobreza (48.7 %) y la cerca de la mitad de ellos sobrevivía en extrema pobreza.

El Programa pretende en el corto plazo atenuar la pobreza extrema y, en el largo plazo, desarrollar capacidades humanas para prevenir la transmisión intergeneracional de la pobreza. Para ello, el Estado ha transferido una donación de 100 soles mensuales a un grupo de familias seleccionadas entre los distritos más pobres del país. La transferencia que reciben las familias es de libre disponibilidad, pero no incondicional: está supeditada a compromisos de participación en programas sociales de salud, nutrición, educación y desarrollo ciudadano<sup>4</sup>.

El objetivo general del Programa JUNTOS, es mejorar los actuales indicadores de resultado en las áreas de identidad, salud-nutrición y educación de cara a la promoción del capital humano de las futuras generaciones a fin de romper el llamado “ciclo de la pobreza”. Para ello, el Programa se basa en un protocolo de responsabilidades compartidas, entendida como corresponsabilidades, entre los hogares beneficiarios y el Estado a través de los sectores Salud y Educación.

---

<sup>3</sup> FAO/ONU. Quinto Seminario internacional “Transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe: Perspectivas de los últimos 10 años”, realizado en la Oficina Regional de la FAO y organizado por la iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre.

<sup>4</sup> [www.juntos.gob.pe](http://www.juntos.gob.pe)

En Salud, la corresponsabilidad enfatiza la regularidad de la asistencia a los establecimientos de salud (EESS) de gestantes, niñas y niños; con ello se promueve que realicen sus controles prenatales y que los menores de 5 años tengan acceso a los controles de crecimiento y desarrollo - CRED<sup>5</sup>.

En Educación, la corresponsabilidad está centrada en la asistencia a los institutos educativos (IIEE), por lo menos el 85% de los días, para la población entre 6 y 14 años que aún no ha culminado la educación primaria, con ello se promueve entre otros aspectos, evitar la deserción escolar.

Para lograr la asistencia de la población a los EESS e IIEE el Programa efectiviza un incentivo económico de libre disponibilidad según un Acuerdo de Compromiso suscrito entre el Hogar y JUNTOS.

A noviembre de 2007 JUNTOS llegó a 14 departamentos, Apurímac, Huancavelica, Ayacucho, Huánuco, La Libertad, Ancash, Junín, Cajamarca, Puno, Cusco, Piura, Pasco, Loreto y Amazonas, y en cada uno, se focalizó en los distritos de extrema pobreza.

Según estadísticas oficiales, esta cobertura representa a 625 distritos; 336,555 hogares y cerca de 1´700,000 peruanos beneficiados. Dado el tipo de focalización, JUNTOS es un programa eminentemente rural<sup>6</sup>. A fin de consolidar la implementación de las reformas del Programa aún está pendiente ordenar el proceso y continuar con el monitoreo sistemático de sus avances. Buscando facilitar la identificación tanto de los logros que se van obteniendo como de las tareas pendientes. Además, de continuarse permitirá socializar los avances hacia los

---

<sup>5</sup> JUNTOS. Directiva del Proceso de Corresponsabilidad en los Servicios de Salud – Nutrición y Educación. RDE N° 052-2010-PCM/PNADP-DE.

<sup>6</sup> IEP Instituto de Estudios Peruanos. Implementación, concepciones, expectativas y comportamiento en población pobre beneficiaria del Programa JUNTOS. Apurímac, Huancavelica y Huánuco. 2007.

distintos niveles de gestión del Programa promoviendo el compromiso de las partes.

A la fecha y a pesar de los retos pendientes, el Programa JUNTOS constituye una experiencia modelo para la gestión de programas sociales en el país. Dado que el Programa representa el primer intento de implementar un programa de transferencias monetarias, ello implicó, en los años iniciales, una serie de debilidades en el diseño, implementación y la gestión. Actualmente y como resultado de los procesos reseñados en esta sistematización, JUNTOS es hoy un programa que dispone de un modelo de gestión más ordenado. Ello se refleja en sus herramientas de gestión, en los logros en cuanto a sus procesos operativos y en las capacidades que su equipo técnico ha visto fortalecidas. En ese sentido, sería importante que el Programa difunda su experiencia a otros programas sociales para su utilización en otros espacios<sup>7</sup>.

Finalmente, el Programa JUNTOS ha promovido un efectivo empoderamiento de su población objetivo. En los últimos años, ello se ha reflejado en el incremento del grado de cumplimiento de las corresponsabilidades, así como en las Asambleas Comunales de Validación y en la cada vez más activa participación de las madres líderes.

El Programa, en la medida que exige el cumplimiento de corresponsabilidades a cambio de la transferencia, está rompiendo con el mito de la dependencia de la población y de allí se desprende su potencial sostenibilidad. JUNTOS ha demostrado que está modificando los conocimientos, actitudes y prácticas de la población y eso es justamente lo que un programa social debe promover, capacidades. No obstante, como se sabe, ello se logra a largo plazo, donde la transferencia monetaria es, de alguna manera, un pretexto

---

<sup>7</sup> Mejorando el diseño e implementación del Programa JUNTOS 2008-2010. Silvia Vargas, Serie Monitoreo y Evaluación JUNTOS.

para consolidarlas. No obstante, a pesar de que resulte tentador, al Programa no le corresponde ir más allá de los fines para los que fue creado. JUNTOS debe articular mas no sustituir la responsabilidad de los otros sectores. Ése es hoy su reto mayor y a la vez, su mejor oportunidad.

### **Lucha Contra la Pobreza en el Perú**

El sistema de las Naciones Unidas ha situado la reducción de la pobreza entre sus prioridades. En ese sentido la Asamblea General denominó al periodo comprendido entre 1997 y 2006 el Decenio Internacional para la Erradicación de la Pobreza y en el 2007, se proclamó el Segundo Decenio (2008-2017). Su objetivo es erradicar la pobreza absoluta y reducir sustancialmente la pobreza en el mundo mediante la acción decisiva de cada país y la cooperación internacional. Los dirigentes mundiales decidieron en la Declaración del Milenio reducir a la mitad para el año 2015 el número de personas que subsisten con menos de 1 dólar al día, y establecieron otros objetivos en la lucha contra la enfermedad y la pobreza<sup>8</sup>.

En el Perú la pobreza se redujo a 31,3% según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), se refiere que la pobreza disminuyó en 3,5 puntos porcentuales entre los años 2009 y 2010, al pasar de 34,8% a 31,3%, es decir 31 de cada 100 peruanos, tienen un nivel de gasto inferior al costo de la Canasta Mínima de Consumo compuesta por alimentos y no alimentos.

En el documento "Evolución de la Pobreza en el Perú al 2010", se muestra que, según área de residencia, los años 2009 y 2010, la pobreza del área urbana disminuyó en 2,0 puntos porcentuales (al

---

<sup>8</sup> Reducción de la Pobreza PNUD. Texto basado en el "ABC de las Naciones Unidas", © Naciones Unidas 2004

variar de 21,1% a 19,1%); en tanto que, en el área rural se redujo en 6,1 puntos porcentuales (al pasar de 60,3% a 54,2%)<sup>9</sup>.

### **Desarrollo Económico Local**

Es el proceso de la dinámica económica, social y política de un área geográfica determinada que resulta del comportamiento, de las acciones e interacciones de los agentes (económicos, políticos, y sociales) que residen en dicha área geográfica y que tiene como finalidad de incrementar el nivel y la calidad de vida de los habitantes de dicha área geográfica usando plena y eficientemente sus recursos humanos y no humanos.

Según la CEPAL el desarrollo económico local es un proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía de una ciudad, o región, en que se pueden identificar al menos tres dimensiones: una económica, caracterizada por su sistema de producción que permite a los empresarios locales usar eficientemente los factores productivos, generar economías de escala y aumentar la productividad a niveles que permitan la competitividad en los mercados; otra sociocultural, en el cual el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales y los valores sirven de base al proceso de desarrollo; y otra política y administrativa, en las que las iniciativas locales crean un entorno favorable a la producción e impulsan el desarrollo.

Es importante conocer la caracterización que realizan las teorías de desarrollo económico para países en desarrollo; una característica es que la economía tiene dos sectores claramente distinguidos: el primer sector es de subsistencia o de baja productividad de los recursos humanos y en donde los agentes residentes explotan algún recurso natural (principalmente la tierra) o usan su propia fuerza laboral. El

---

<sup>9</sup> Informe e Indicadores de la Pobreza en el Perú al 2010 según el INEI.

segundo sector es el de mayor productividad de los recursos humanos y con una dotación de capital que permite a los residentes de la zona realizar actividades productivas.

### **El ahorro**

Se define al ahorro como la parte del ingreso (nacional, familiar o personal) que no se destina a la compra de bienes de consumo.

El ahorro se obtiene restándole a los ingresos totales el gasto total en consumo. El ahorro privado lo llevan a cabo las familiares y las empresas, mientras que el ahorro público lo realiza el gobierno<sup>10</sup>.

El ahorro de las familias se define como la parte de los ingresos disponibles que no se consumen en el presente, es decir, constituye una sustitución del consumo presente por consumo futuro. Las familias ahorran por distintos motivos: para conformar un fondo de recursos que les permita enfrentar futuras contingencias tales como el desempleo, la reducción drástica del ingreso real o la posibilidad de enfermarse; para crear una provisión para la época del retiro; debido a que enfrentan restricciones de liquidez; y por el deseo de adquirir bienes durables (Deaton 1992). Desde tales perspectivas, una baja tasa de ahorro familiar puede afectar el bienestar futuro de las familias. Las familias también pueden postergar el consumo presente por uno mayor en el futuro, si es que la rentabilidad esperada (o interés esperado) producto de depositar el dinero en las entidades financieras es alta<sup>11</sup>.

Hay algunos determinantes que se necesita conocer para relacionarlos con los eventos de ahorro de los hogares beneficiaria del Programa JUNTOS, estos son<sup>12</sup>:

---

<sup>10</sup> Enciclopedia Autodidáctica Océano (1990), tomo 3, Océano: Barcelona, España

<sup>11</sup> CIES. Lévano C. Reformas estructurales, distribución del ingreso y ahorro familiar en el Perú. 2008

<sup>12</sup> El ahorro y sus determinantes. [web.usal.es/~anisi/Modelizacion%20II/Laura/trabajos/Ahorro.pdf](http://web.usal.es/~anisi/Modelizacion%20II/Laura/trabajos/Ahorro.pdf)



Magnitud de ingresos: Si el consumidor espera que sus ingresos futuros sean mayores que los actuales, no existirá apenas estímulo para el ahorro. En cambio, si cree que sus ingresos van a disminuir, el estímulo será mayor. Esto sería como una planificación del consumo y de los ingresos obtenidos.

Certidumbre de los ingresos futuros: Es evidente que, con ingresos inciertos en el futuro, el incentivo para el ahorro es mayor que cuando esos egresos futuros están más asegurados.

Grado de previsión de futuro: Por falta de imaginación, o por cualquier otro motivo, puede ocurrir que se infravaloren las necesidades futuras respecto a las actuales, lo que supone vivir más en el momento actual y despreocuparse del futuro; esto acarrea un ahorro inferior.

El salario: se considera salario a la remuneración del factor de producción trabajo.

Dependiendo del salario que uno reciba se verá si se ahorra o no. Si una persona obtiene un salario mensual bastante alto, lo más probable es que ahorre la cantidad que no gasta de su salario. Mientras más alto es el salario, hay más probabilidad de ahorro.

## **2.2. Definición de términos básicos**

Clasificación socioeconómica (CSE): Es una medida de bienestar del hogar. La CSE tiene una vigencia de tres (3) años y se determina con información del hogar recolectada de fuentes primarias (instrumentos aprobados por el MIDIS) levantado por la Unidad Local de Empadronamiento - ULE constituida en cada municipalidad y el cruce de esta información con fuentes secundarias constituidas en las Bases de Datos Administrativas (recibo de luz, Ministerio de Trabajo, Registros públicos, entre otros); teniendo como resultado la

clasificación socioeconómica de No Pobre, Pobre y/o Pobreza Extrema de un hogar.

Cobertura: La cobertura se define como la población que tiene acceso a los servicios y/o acciones que proporciona el Programa; donde el acceso es la facilidad con la cual los beneficiarios pueden recibir los recursos o servicios que suministra el programa el Estado.

Criterios categóricos: También conocidos como los criterios de priorización y/o elegibilidad de un programa, son los requisitos definidos por cada Programa Social y Subsidios del Estado para determinar y elegir a sus usuarios finales; en el caso del Programa de Vaso de Leche los criterios categóricos son: niños de 0 a 6 años, madres gestantes y en período de lactancia, priorizando entre ellos la atención a quienes presenten un estado de desnutrición o se encuentren afectados por tuberculosis. Asimismo, en la medida en que se cumpla con la atención a la población antes mencionada, se mantendrá la atención a los niños de 7 a 13 años, ancianos y afectados por tuberculosis.

Dirección de operaciones de focalización – DOF: Es el órgano encargado de la operación del SISFOH, bajo el ámbito de la Dirección General de Gestión de Usuarios del MIDIS. Tiene entre sus funciones:

- o Determinar y certificar la CSE de los hogares
- o Generar, administrar y resguardar la información del PGH
- o Elaborar documentos técnicos y difundir derechos, responsabilidades y elaborar estrategias de comunicación para obtener la CSE hogares.
- o Realizar acciones de capacitación, asistencia técnica y supervisión, con la ULE.

SISFOH: Es un sistema que brinda información sobre las características socio económicas de los hogares y permite identificar

a los usuarios de los programas sociales, a fin de priorizar la atención de los más pobres y vulnerables, para compensar sus bajos ingresos.

SIFODE: Sistema de Focalización de Desarrollo, que permite: a) Priorizar la atención de los programas conforme a la condición de pobreza de los hogares, b) Seguir puntualmente a los hogares e integrantes; c) otorgar elementos para el diseño de criterios de elegibilidad y d) disminuir el clientelismo.

Sostenibilidad: Es un criterio que parte de precisar la mínima cantidad de recursos humanos y financieros para que se sostenga un programa social.

Subsidio. Recursos, generalmente monetarios, que entrega el Estado como parte de una compensación que equilibre las desigualdades económicas.

Efectividad: Se denomina efectividad a la capacidad o facultad para lograr un objetivo o fin deseado, que se han definido previamente, y para el cual se han desplegado acciones estratégicas para llegar a él. El concepto de efectividad considera tanto el de eficiencia como el de eficacia. Se define como eficiencia a la asignación adecuada de recursos escasos con la mínima pérdida posible de los mismos y como eficacia, al logro de los objetivos, pero sin utilizar necesariamente los recursos de manera eficiente.

Empadronamiento de hogares: Consiste en registrar información como fuente primaria de cada hogar, detallando datos de sus integrantes, de su dirección domiciliaria, condiciones de habitabilidad, acceso a servicios entre otros, de acuerdo con las disposiciones aprobadas por el MIDIS, siendo la única entidad autorizada para tal fin las ULE.

Filtración: Es el error de inclusión o filtración. Este se refiere a que el beneficio de un determinado programa social alcanza a personas que

no forman parte del grupo objetivo del mismo y se mide como el porcentaje de ese grupo de beneficiarios.

**Focalización:** Es un proceso mediante el cual se dirigen los recursos públicos hacia un determinado grupo de destinatarios generalmente seleccionados según el criterio de pobreza. De esta manera, las políticas de focalización del gasto social tienen como objetivo priorizar este sobre la población más pobre, bajo el supuesto que, con ello, el gasto se concentra en las personas que más pueden beneficiarse con dicha política y así se ahorra recursos que podrían haber sido asignados a aquellos que no requieren de una intervención estatal.

**Gestión:** Es un conjunto de etapas unidas en un proceso continuo, que permite trabajar ordenadamente una idea hasta lograr mejoras y su continuidad. La Gestión para Resultados es un marco conceptual cuya función es la de facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público, a fin de optimizarlo asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones.

**Eficacia:** Es el logro de metas y resultados esperados, que permiten prever la recuperación y/ o prevención, sobre todo en los programas habilitadores ya que permite a los beneficiarios aprovechar oportunidades de mercado y trabajo.

**Eficiencia:** Consiste en aprovechar el máximo de recursos, humanos y materiales, incluyendo a la propia población beneficiaria, utilizando, por ejemplo, condiciones de una economía de escala, como son el uso de maquinaria, la mano de obra técnica y especializada, o el traslado a zonas de difícil acceso.

**Equidad:** La equidad depende de la calidad de los instrumentos y criterios de focalización, ya que atiende a los grupos más vulnerables. La equidad en el caso de los programas habilitadores, depende del

aprovechamiento individual de las nuevas capacidades y oportunidades.

**Empadronamiento:** Es el procedimiento por el que se aplica una encuesta o cuestionario que incluye un conjunto de preguntas, a partir de las cuáles se empieza a reconocer a los individuos, familia o asociación de beneficiarios, como sujetos de apoyo. Este proceso a cargo de técnicos o empleados entrenados, incluye también el análisis e interpretación de la información recogida para llegar a confeccionar la lista de los pobres que serán beneficiados.

**Ficha Socioeconómica:** Es la declaración de propiedad o ausencia de bienes y servicios en un hogar. En ella se incluye información de todo tipo; carga familiar, idioma, grado de instrucción, religión, etc.- Y de otro lado al ser aplicada al Jefe de familia se obtiene información económica, organizativa, laboral, ingresos, gastos y otros concernientes a la dinámica económica de los integrantes de una familia.

**Hogar:** La Directiva N° 12-2015-MIDIS, determinó al hogar como “Conjunto de personas, sean o no parientes, que ocupan en su totalidad o en parte una vivienda o local utilizado como habitación en calidad de residente habitual. Comparten las comidas principales y atienden entre sus integrantes otras necesidades vitales básicas financiadas con un presupuesto común. Incluye a los integrantes que, sin ser residentes habituales, dependen del presupuesto del hogar, siempre y cuando cursen estudios y tengan hasta veintidós (22) años de edad”.

**Hogar no pobre:** Nivel socioeconómico asignado al hogar que tiene la capacidad económica suficiente para alcanzar sus objetivos, satisfacer sus necesidades básicas y tiene un ingreso per cápita por encima de la canasta básica familiar, no teniendo la necesidad de recurrir a programas de ayuda social.

Hogar pobre: Nivel socioeconómico asignado al hogar que tiene un nivel de bienestar inferior al mínimo socialmente aceptado. En una primera aproximación, la pobreza se asocia con la incapacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación.

Hogar en pobreza extrema: Nivel socioeconómico asignado al hogar cuyos ingresos o consumos per cápita son inferiores al valor de una canasta mínima de alimentos.

Subcobertura: El error de exclusión o subcobertura. Éste se refiere a la brecha entre el grupo destinatario del programa y los que efectivamente participan de él, y se mide como el porcentaje de la población objetivo del programa que no están cubiertos por éste.

Unidad local de empadronamiento (ULE): La ULE es el área de la municipalidad facultada para recibir e impulsar el trámite de las solicitudes de Clasificación Socioeconómica (CSE) ante la DOF, y de requerir, recogen la información de los hogares solicitantes de su ámbito local con el empadronamiento en las fichas socioeconómicas únicas.

Usuario: Se Considera usuario a un hogar o representante de él, que usa ordinariamente algo o que tiene derecho a hacer uso de ello, ya que como personas somos sujetos de derechos, por tanto, todas las personas que cumplen con los requisitos establecidos por cada programa pueden ser usuarios de los programas .

### **Sobre el programa social JUNTOS.**

Silva (2017) señala que la teoría sobre la pobreza ampliamente desarrollada por Amartya Sen, nos es muy útil para el caso de JUNTOS pues no enfatiza únicamente la carencia monetaria, sino señala que aun teniendo un incremento de dinero (como el caso de JUNTOS) la pobreza se mantiene porque sus hábitos, capacidades, y libertades han sido afectadas y son severamente limitadas. Según el

enfoque de Amartya Sen: [...] la pobreza debe concebirse como la privación de capacidades básicas y no meramente como falta de ingresos [...] las privaciones son intrínsecamente importantes (a diferencia del ingreso bajo que sólo es instrumentalmente importante) (Sen 2000:114) Con este enfoque, se puede afirmar que los beneficiarios de JUNTOS en el distrito de Puerto Bermúdez, Oxapampa, región Pasco, se encuentran en situaciones de “no poder hacer”; como consecuencia de la carencia de capacidades humanas básicas. Esto se puede demostrar con el hecho de que algunas son analfabetas, algunos niños están desnutridos, no tienen una buena infraestructura en sus hogares, la falta de letrina; escasa habilidad comunicativa, sufrimiento por enfermedades prevenibles. Todas estas falencias no les permiten vislumbrar otro futuro. Y no necesariamente tiene que ver con el poco ingreso monetario, de acuerdo al enfoque de Sen. En una comunidad, la sostenibilidad de la familia y sociedad está relacionada a la capacidad de empoderamiento, a la habilidad de fortalecer sus redes familiares y sociales que constituyen sus activos sociales, a su inclusión financiera y de emprendimiento.

(Bernardo:2014). La forma cómo se gestiona el Programa, fomenta la dependencia y el conformismo cuando lo necesario para salir de la pobreza, como lo dice Sen, es que el individuo este consciente y tenga las herramientas de “poder hacer” algo para lograr y mantener buenas condiciones de vida.

El PNUD en el año 2003 y luego en su informe sobre desarrollo humano del año 2009 afirma que para erradicar la pobreza se necesita un trabajo intersectorial y enfoque polifacético, este organismo señala que se necesita políticas que no sólo disminuyan la posibilidad de convulsión social, un ambiente político estable que incentive la inversión y que favorezca el crecimiento económico; sino políticas indisolubles de las políticas económicas y que sean de largo aliento. Según ello, el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas propone un conjunto de políticas como: -Invertir en el desarrollo humano, es decir, en salud, educación, nutrición, sanidad y agua, para

fomentar la creación de una fuerza de trabajo productiva. -Ayudar a los pequeños agricultores a incrementar su productividad. -Invertir en infraestructura: electricidad, carreteras, puertos. -Implementar políticas de desarrollo industrial dirigidas a la pequeña y mediana industria.) -Promover la equidad social y los derechos humanos para que los pobres y marginados, incluidas las mujeres, tengan libertad y voz para influir en las decisiones que afectan sus vidas. -Promover la sustentabilidad ambiental y la buena gerencia de las ciudades para proveer ambientes seguros.

(Vargas 2006:12) Es en referencia a estas políticas que apunta esta investigación. Que la inversión que realiza JUNTOS en el desarrollo humano, como brindar el acceso a la salud, educación, identidad y un poco de dinero en efectivo para conseguir los alimentos básicos, es una buena iniciativa y en efecto ha tenido impactos positivos hasta cierto punto. Pero aún le hace falta una reformulación de objetivos y esfuerzos para incidir en la nutrición, la salubridad y el fomento de mano de obra calificada que genere una fuerza productiva en buenas condiciones y beneficios. FONCODES elaboró un informe para su Programa Rural del mes de julio de 2003, y muestra a través de un mapa de pobreza donde: “[...] la pobreza total se presenta cuando una familia no es capaz de solventar el costo de la Canasta Básica Familiar (CBC) y que la pobreza extrema se presenta cuando una familia no puede solventar el costo de la Canasta Básica de Alimentación (CBA)”. (Vargas 2006: 13).

Se puede tomar en cuenta muchas definiciones de la pobreza, pero si no hay un esfuerzo para que las políticas se traduzcan en acción, muchas de ellas quedan en definiciones. El informe sobre Desarrollo Humano mencionado, señala que el trabajo, no es solo un empleo u ocupación, sino que es lo crucial para el progreso humano. Dicho informe desarrolla un concepto del trabajo, como empleo decente; es decir más sustancial de lo que entendemos como una ocupación que nos permite dinero para sobrevivir. Amplifica un concepto del empleo para hacer frente, a aquellos desafíos persistentes en el trabajo



remunerado y no remunerado - tales como las destituciones humanas, las desigualdades raciales, de género y otras, la falta de sostenibilidad, la falta de capacidades, el cambio climático y otros. (PNUD: 2015). La Declaración del Milenio a la cual se suscribe el Perú como miembro de las Naciones Unidas, “[...]fundamenta en principios como la libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto a la naturaleza y responsabilidad común pero diferenciada. Establece ocho ODM y el primero de ellos es erradicar la pobreza extrema y el hambre”. (Portal web Juntos). El Acuerdo Nacional fue el resultado del compromiso asumido por los partidos políticos, organizaciones gremiales y sociales, instituciones, iglesias y representantes del Perú, en estas reuniones se emite acuerdos y principios a cumplirse a partir del año 2000 como una manera de practicar la democracia y el desarrollo humano. A partir de estos principios, se establecen una serie de políticas nacionales vinculadas a la política social, entre ellas la reducción de la pobreza; la promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación; el acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad, a los servicios de salud y de seguridad social, y al empleo pleno, digno y productivo; la promoción de la seguridad alimentaria y nutrición; la búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica; el desarrollo sostenible y la gestión ambiental; el desarrollo de la vivienda e infraestructura; la política de desarrollo agrario y rural; y la afirmación de un Estado transparente y eficiente (Portal web Juntos 2016). Pese a que existen las políticas mencionadas para erradicar la pobreza y la extrema pobreza en el Perú, la realidad nos muestra que esta permanece y en algunos lugares se extiende; este es el caso de la comunidad del distrito de Puerto Bermúdez, Oxapampa, región Pasco, donde existe:

- a) Alta dependencia económica de la política monetaria y del mercado debido a la sujeción al modelo económico, en condición de subordinación y dependencia (una de las manifestaciones es la ausencia de actividades locales y regionales productivas).
- b) Carencia de vivienda adecuada y ausencia de servicios básicos de agua, desagüe, cocina y servicios higiénicos
- c) Hábitos alimenticios

inadecuados, desbalanceados y con deficiente manipulación sanitaria que ocasionan enfermedades y causan la desnutrición infantil; afecta también los procesos de embarazos de las mujeres, el aprendizaje escolar y en general el rendimiento laboral deteriorando los activos sociales d) La dependencia sobre el dinero que reciben de JUNTOS y que quieren que se incremente (para ellos no es un medio sino un fin en sí mismo) por ello la percepción de que si el ingreso monetario fuera mayor podrían “salir” de la pobreza e) Escasa planificación de gastos; no se prioriza algunos productos, ni se invierte en condiciones que les podrían mejorar las condiciones de seguridad alimentaria (por ejemplo, compra de semillas, mejora en los galpones para la crianza de sus animales, prácticas de conservación de alimentos como la elaboración del charqui etc..). Hay una gama de acuerdos y políticas que están dirigidas a erradicar la pobreza extrema y muchas de ellas como JUNTOS se enfocan a la reducción de la misma, no obstante, hay algunos vacíos en los procedimientos de este programa que necesitan ser reformados para poder cumplir con los ODM, con el Acuerdo Nacional y los objetivos de JUNTOS. Más aún, el PNUD, ofrece una ruta y solo las dos primeras propuestas, serían el complemento ideal del Programa JUNTOS:

“a) Invertir en el desarrollo humano, es decir, salud, educación, nutrición, sanidad y agua, para fomentar la creación de una fuerza de trabajo productiva. b) Ayudar a los pequeños agricultores a incrementar su productividad”. (PNUD: 2015).”

### **Sobre la pobreza.**

Condiciones sociales a que alude la pobreza

Spiker señala en el documento del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)<sup>13</sup> sobre la pobreza refiriéndose a varios constructos sociales y económicos.

Clase social. Las definiciones vinculadas a la clase social comúnmente refieren a las condiciones sociales de los pobres. La idea de “clase social” identifica la posición socioeconómica con el estatus

---

<sup>13</sup> Paul Spicker. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsdll/collect/clacso/index/assoc/D9376.dir/06spicker.pdf>.

socioeconómico. Para esta concepción, los roles sociales y ocupacionales son constitutivos de la noción de clase. El concepto de clase es utilizado tanto como un medio para conceptualizar la posición de los pobres en términos estructurales, así como de referencia para la investigación empírica sobre los impactos distributivos de las políticas públicas, por ejemplo, las relacionadas con educación o atención a la salud (Edgell, 1993). En años recientes, la descripción principal de los pobres como una “clase” ha sido en términos de “subclase” (underclass), y en ese sentido fue rotundamente condenada por muchos observadores, quienes ven en este término un estigma y una condena a los pobres. Al mismo tiempo, muchos de aquellos que han utilizado el término académicamente han sido autores destacados en el estudio de la pobreza, incluyendo a Myrdal, Titmuss y Townsend (citados en MacNicol, 1987). Dependencia. Algunas veces se considera a la población pobre como aquellos que reciben beneficios sociales debido a su carencia de medios. El sociólogo George Simmel sostiene que la “pobreza”, en términos sociológicos, refiere no tanto a las personas con bajos ingresos sino a aquellos que son dependientes: “La persona pobre, sociológicamente hablando, es el individuo que recibe asistencia porque carece de medios de subsistencia” (Simmel, 1965: 140). Engbersen describe la pobreza como “la exclusión estructural de ciudadanos de toda participación social, junto con una situación de dependencia en relación al Estado” (citado en Cantillon et al., 1998: 19). Este uso puede, en principio, parecer poco familiar debido a las escasas referencias en la literatura sobre el tema en ciencias sociales. Existe una tendencia singular a eludir cualquier distinción entre pobreza y la recepción de asistencia social –una omisión que es aparente, por ejemplo, en *The poor and the poorest* o en el estudio de Buhr y Leibfried sobre los receptores de asistencia social (Abel-Smith y Townsend, 1965; Buhr y Leibfried, 1995)–. En contraste, la dependencia es un elemento fundamental en la discusión de la pobreza en los medios de difusión masiva y en la cultura popular, particularmente en EE.UU. (ver, por ejemplo, Critchlow y Hawley,

1989, o Schram, 1995, para análisis de mediciones). Un ejemplo puede apreciarse en el siguiente discurso: “los pobres [...] están cada vez más entre nosotros, reproduciendo generaciones futuras de bastardos incultos dependientes de la asistencia social, robando y traficando drogas” (Steizer, 1995). Como tal, la referencia a la pobreza como dependencia sigue siendo apropiada como una descripción de cómo el término es empleado para, de ese modo, conocer su significado. Carencias de seguridad básica. Aunque la carencia en la seguridad básica ha sido definida como necesidad (Duffy, 1995: 36), también puede ser vista como vulnerabilidad ante los riesgos sociales. Charles Booth describía a las personas pobres como aquellos que “viven en lucha para satisfacer las necesidades básicas de la vida y cumplir sus metas, mientras que los ‘muy pobres’ viven en un estado crónico de necesidad” (1902: 33). Wresinski identifica a la pobreza con una “carencia de seguridad básica” entendida como “la ausencia de uno o más factores que permiten, a individuos y familias, asumir responsabilidades básicas y disfrutar de derechos fundamentales [...] la pobreza crónica resulta cuando la carencia de seguridad básica afecta simultáneamente varios aspectos de la vida de la población, cuando es prolongada y cuando compromete seriamente sus oportunidades para recuperar sus derechos y para reasumir sus responsabilidades en un futuro venidero” (Informe Wresinski del Consejo Económico y Social de Francia 1987 citado en Duffy, 1995: 36). Mediante este argumento, sería posible considerar pobre a alguien que no está necesitado; la distinción entre esta definición y la primera es muy marcada. Aunque la carencia de seguridad básica y la limitación de recursos están relacionadas, ese vínculo no es directo. Existen casos, en particular en países en desarrollo, donde el aumento de recursos tiene como efecto el aumento de la vulnerabilidad. Distintos tipos de campesinos en una agricultura de subsistencia pueden ser pobres, pero no vulnerables. Cuando entran al mercado y venden sus cosechas al contado, o aumentan sus ganancias contrayendo deudas, o invierten en empresas riesgosas, sus ingresos suben, pero se vuelven vulnerables. Existen elementos de

compensación entre pobreza y vulnerabilidad (o entre seguridad e ingreso) (Streeten, 1995). Ausencia de titularidades. La definición previa de Wresinski alude a la carencia de seguridades como una falta de derechos. Drèze y Sen (1989) sostienen que tanto la privación como la carencia de recursos reflejan carencia de titularidades más que ausencia de artículos esenciales en sí mismos. La falta de vivienda es el resultado de la falta de acceso a la vivienda o la tierra, no de la inexistencia de viviendas en sí; las hambrunas, sostienen Drèze y Sen, no son el resultado de la falta de alimentos, sino de la incapacidad de la población para comprar los alimentos existentes. La ausencia de titularidad es fundamental para la condición de pobreza: las personas con titularidades no son pobres.

Exclusión. La exclusión se ha convertido en el paradigma dominante en la discusión sobre la pobreza en la Unión Europea, donde se la percibe como un medio para acotar la controversia política que había acompañado al concepto de pobreza. La exclusión social afecta a individuos, personas y áreas geográficas; puede ser vista no sólo en términos de niveles de ingreso, sino también vinculada a cuestiones como salud, educación, acceso a servicios, vivienda y deuda. De ese modo, los fenómenos que se derivan de la exclusión social incluyen: - el resurgimiento de los que viven sin vivienda; - crisis urbanas; - tensiones étnicas; - aumento del desempleo de largo plazo; - altos niveles persistentes de pobreza (Tiemann, 1993). Los enfoques sobre la exclusión enfatizan la naturaleza multidimensional de los problemas, aunque un argumento similar ha sido expuesto en relación con la pobreza. La pobreza puede ser vista como un conjunto de relaciones sociales en las cuales las personas están excluidas de participar de una vida social normal. La Comunidad Europea ha definido la pobreza como la exclusión resultante de la limitación de los recursos: “Se considerarán pobres aquellas personas, familias y grupos de personas cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son limitados a tal punto que quedan excluidos del estilo de vida mínimamente aceptable para el Estado Miembro en el que habitan” (EEC, 1985). Esta definición supera la idea de privación, pues incluye problemas que

resultan de la estigmatización y el rechazo social, aun cuando existe una tendencia a asociar “exclusión” con las necesidades materiales. Clerc ve esto como la distinción entre exclusión y marginalidad: “La exclusión es una consecuencia de la miseria, mientras que la marginalización surge del distanciamiento –voluntario o no– respecto a las normas sociales” (1989: 625 ).

## CAPITULO III


### MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1. Ámbito

El ámbito de la investigación fue el distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, departamento de Pasco.

#### 3.2. Población

La población objeto de estudio estuvo constituida por los beneficiarios del distrito de Puerto Bermudez, Oxapampa, región Pasco. Según los archivos del programa JUNTOS la población de hogares afiliados es de 1826 hogares.

REPORTE REGIONAL DE INDICADORES SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DE PASCO														
COBERTURA DE PPSI- DISTRITAL		CUNA MAS		CONTIGO	FONCODES		JUNTOS		PAIS			PENSION	QALIWARMA	
Provincia	Distrito	Fam. Atend. en el SAF	Niños y Niñas Atend. en el SCD	Nº de Usuarios	Hogares Hábitat Wilay (Pry. culminados)	Hogares Hábitat Wilay (Pry. en Ejecución)	Nº de Hogares Afiliados	Nº de Hogares Afiliados	Asociaciones a través de los Tambos	Atendidos en los Tambos	Nº de Tambos prestando servicios	Nº de usuarios	Nº de BEE atendidas	Nº de niños y niñas atendidas
OXPAMPA	CHONTABAMBA			26								147	25	501
	CONSTITUCION	245		76			841	845				338	117	6,048
	HUANCABAMBA			30			391	392	403	156	1	127	55	1,479
	OXPAMPA	188	68	79			105	109				345	50	4,187
	PALCAZU	186		105			708	713				282	120	3,177
	POZUZO			80			389	393				136	80	1,480
	PUERTO BERMUDEZ	527		203	0	400	1,821	1,826	235	112	1	470	215	9,656

Fuente: INFOMIDIS - diciembre 2020

Elaborado por la Dirección General de Seguimiento y Evaluación - DGSE- MIDIS (última modificación del Reporte 02 de febrero del 2021)

Apropiación académica: Tesistas

#### 3.3. Muestra

La muestra fue probabilística y el procedimiento fue un muestreo aleatorio simple, para lo cual se aplicó la fórmula estadística de determinación del tamaño de la muestra para poblaciones finitas.

$$n = Z_{\alpha}^2 \frac{N \cdot p \cdot q}{i^2 (N - 1) + Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde los valores que nosotros les damos es el siguiente:

$n = ?$

$N = 1826$

$p = 0.5$

$q = 0.5$

$i = 0.05$

$z = 1.96$

$$n = \frac{(1.96)^2 (1826) (0.5)(0.5)}{(0.05)^2 (1826-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)} = 317.66 \rightarrow 318$$

Entonces haciendo la operacionalización de la fórmula obtenemos una muestra de 318 hogares.

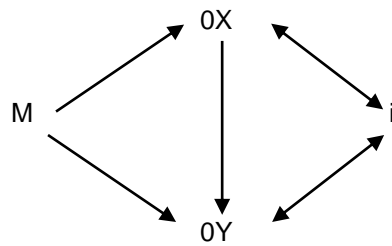
### 3.4. Nivel y tipo de estudio

La investigación corresponde al tipo de investigación Básico – teórico lo que quiere decir que todo el estudio se basó en el cuerpo teórico construido en el capítulo de Marco Teórico y se encuentra en el nivel descriptivo y explicativo, ya que “la investigación descriptiva busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” y “la investigación explicativa está dirigida a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales que se estudian”. “La investigación se inició como descriptiva por contener interrogantes específicas vinculadas al tipo ¿Cómo son?, ¿Qué tipos? ¿Qué características tiene? y terminó como explicativo” (HERNÁNDEZ SAMPIERI, 2015).

### 3.5. Diseño de estudio

El diseño que se utilizó fue el no experimental y además la investigación fue por objetivos, conforme al esquema siguiente:





Donde:

M: Muestra.

O: Indica las observaciones o mediciones obtenidas o realizadas en cada una de las variables.

X, Y: Representan las variables de investigación.

I: Interrelación de las variables.

### 3.6. Métodos, Técnicas e instrumentos

El método que se utilizó fue el inductivo, pues a partir de la muestra se hizo las inferencias hacia la población. La técnica que se utilizó en la investigación fue la encuesta y su instrumento el cuestionario para obtener información de los componentes de la muestra cuyo formato se presenta en la sección de anexos.

La encuesta es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones impersonales interesan al investigador. Para ello, a diferencia de la entrevista, se utiliza un listado de preguntas escritas que se entregan a los sujetos, a fin de que las contesten igualmente por escrito. Ese listado se denomina cuestionario.

Es impersonal porque el cuestionario no lleve el nombre ni otra identificación de la persona que lo responde, ya que no interesan esos datos.

### 3.7. Procedimiento

Inicialmente se elaboró el proyecto de tesis y se buscó su aprobación, para luego poder realizar el trabajo de campo.

Para proceder a la aplicación del instrumento solicitaremos a los jefes de hogar con lo que trabajaremos la autorización correspondiente, para poder aplicar las encuestas sin problema alguno.

Una vez recolectados los datos, se pasó a procesarlos e interpretarlos.

Finalmente, se redactó el borrador de tesis.

### **3.8. Tabulación y análisis de datos**

Para el procesamiento y la presentación de la información se utilizó el software de Microsoft Word y MS Excel, lo que nos permitió obtener tablas y gráficos de los datos obtenidos en el trabajo de campo y que se consignan en este informe final.

### **3.9. Consideraciones éticas**

En el desarrollo de la investigación se tuvo en cuenta los factores principales que proveen un buen marco para el desarrollo ético de las investigaciones:

1. Valor: la investigación debe buscar mejorar la salud o el conocimiento.
2. Validez científica: la investigación debe ser metodológicamente sensata, de manera que los participantes de la investigación no pierden su tiempo con investigaciones que deben repetirse.
3. La selección de seres humanos o sujetos debe ser justa: los participantes en las investigaciones deben ser seleccionados en forma justa y equitativa y sin prejuicios personales o preferencias.
4. Proporción favorable de riesgo/ beneficio: los riesgos a los participantes de la investigación deben ser mínimos y los beneficios potenciales deben ser aumentados, los beneficios potenciales para los individuos y los conocimientos ganados para la sociedad deben superar los riesgos.
5. Consentimiento informado: los individuos deben ser informados acerca de la investigación y dar su consentimiento voluntario antes de convertirse en participantes de la investigación.
6. Respeto para los seres humanos participantes: Los participantes en la investigación deben mantener protegida su privacidad, tener la opción de dejar la investigación y tener un monitoreo de su bienestar.

## CAPITULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSION

#### 4.1. Presentación de los datos en tablas y gráficos.

Antes de presentar las tablas y los gráficos se debe advertir que, en una investigación cuantitativa, generalmente se mide la variable dependiente y eso es lo que se presente a continuación.

**TABLA N° 1**  
**EL PROGRAMA JUNTOS ES UNA AYUDA PARA MEJORAR LA SALUD DE LOS NIÑOS**

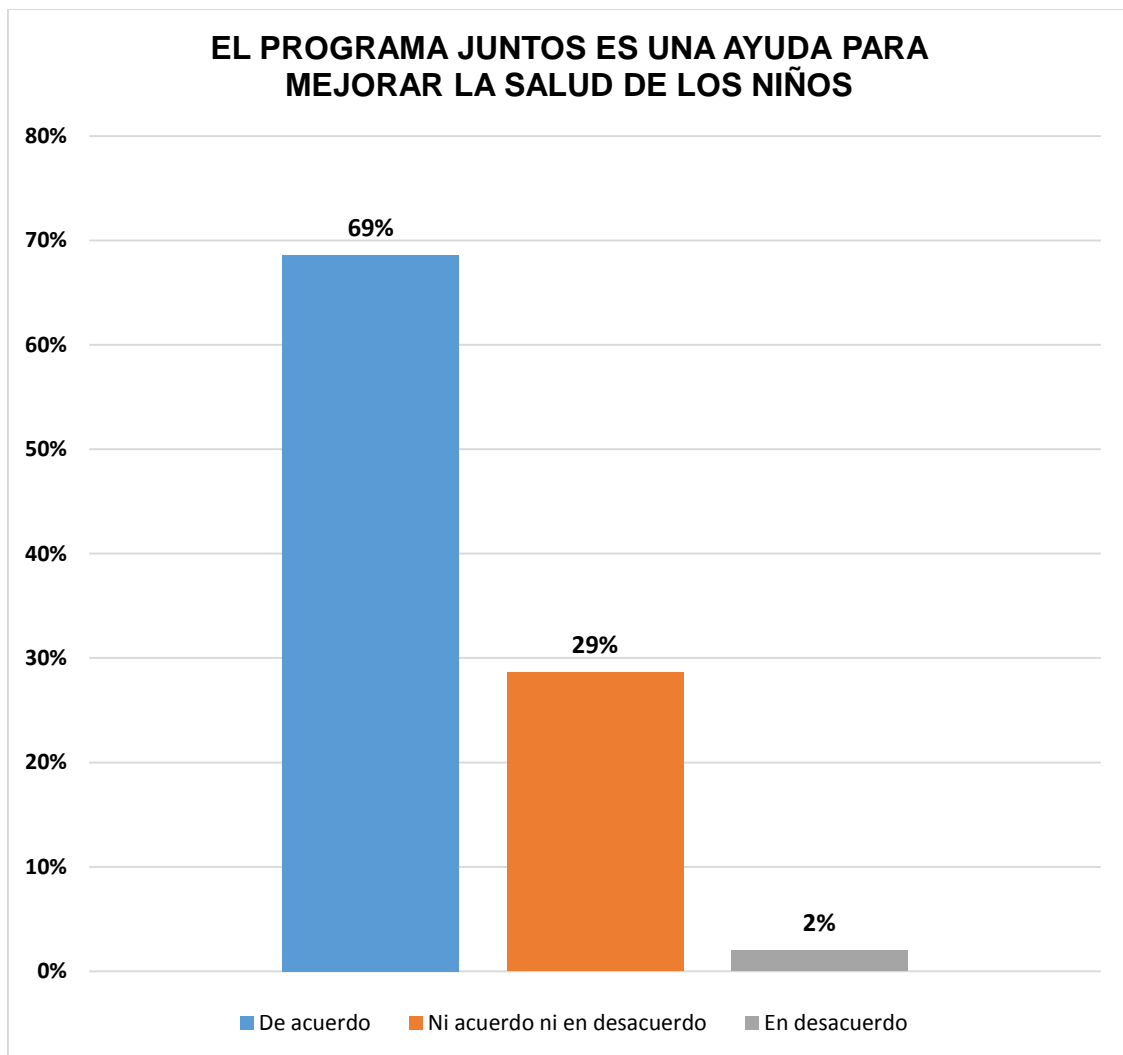
DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
De acuerdo	218	69%	69%
Ni acuerdo ni en desacuerdo	93	29%	98%
En desacuerdo	7	2%	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>	<b>100%</b>	

**Elaboración:** TESISISTA

Se inicia la encuesta con esta premisa mencionando si el Programa Juntos es una ayuda para mejorar la salud de los niños, dando como resultados de que el 61% están de acuerdo; el 29% manifiesta no estar de acuerdo ni en desacuerdo; y el 2% se encuentra en desacuerdo. Es así que estos resultados demuestran que en gran parte de la población encuestada acceden a una gran cobertura por parte del programa Juntos para que se pueda velar por la salud de los niños y que a pesar de ello existe la necesidad de llegar a más familias y brindarle la información y la ayuda necesaria con respecto al tema.

Veamos el grafico correspondiente:

GRAFICO N° 1



**TABLA N° 2**  
**EL DINERO DEL PROGRAMA JUNTOS ES PARA LLEVAR A SUS NIÑOS**  
**A LA POSTA DE SALUD**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>PORCENTAJE ACUMULADO</b>
De acuerdo	314	99%	99%
Ni acuerdo ni en desacuerdo	4	1%	100%
En desacuerdo	0	0%	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>	<b>100%</b>	

*Elaboración: TESISITA*

Las estimaciones del siguiente cuadro respectan a la premisa que, si el dinero del programa Juntos es para llevar a sus niños a la posta de salud, respondiendo la población, el 99% está de acuerdo; y el 1% dijo no estar en desacuerdo ni de acuerdo. Infiriéndose así que casi la totalidad de la población encuestada manifiesta que la ayuda que reciben por parte del programa Juntos sirve de mucho beneficio para atender a sus niños y velar por su salud.

Veamos el grafico correspondiente:

GRAFICO N° 2

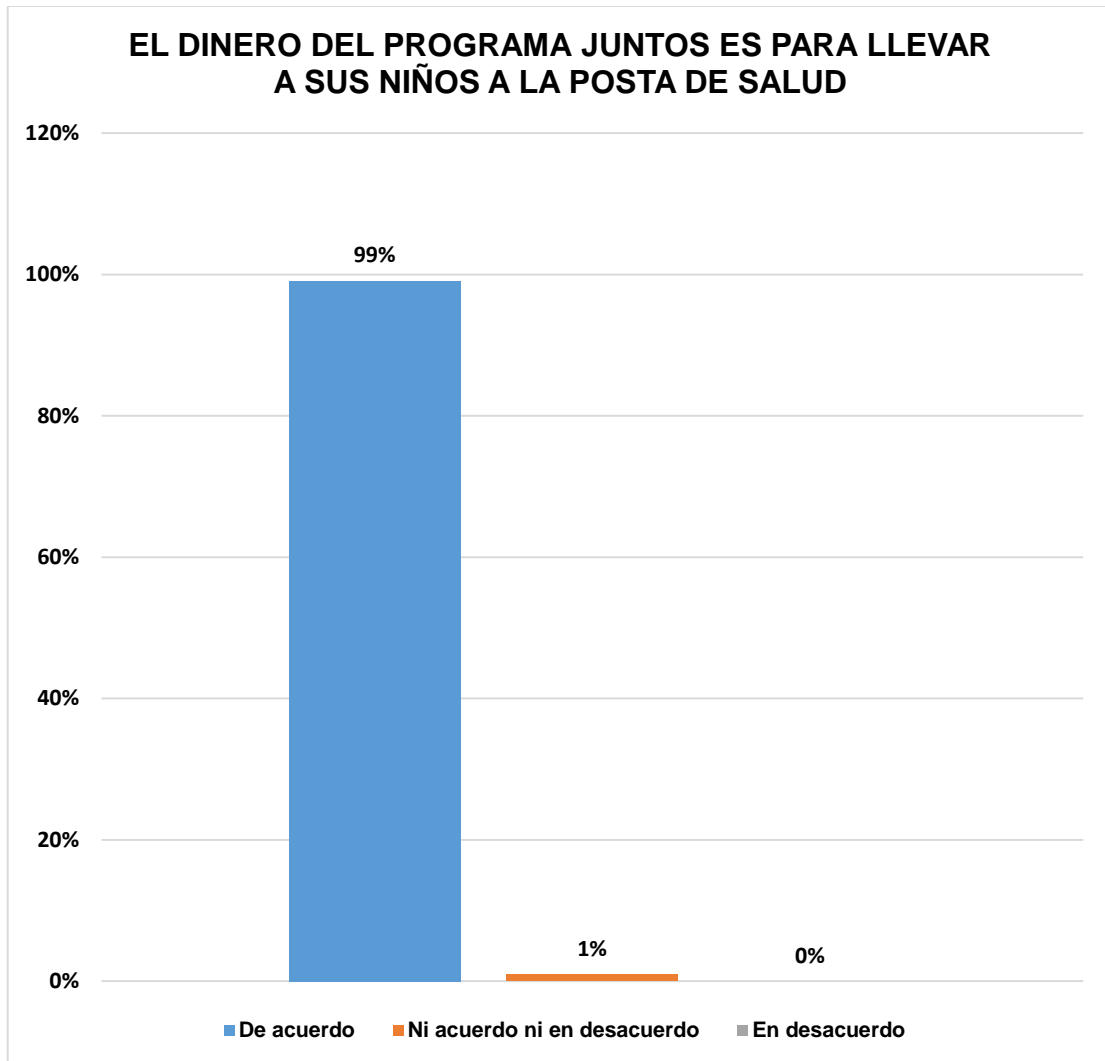


TABLA N° 3

**EL PROGRAMA JUNTOS ES UNA AYUDA PARA MEJORAR LA  
EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>PORCENTAJE ACUMULADO</b>
De acuerdo	270	85%	85%
Ni acuerdo ni en desacuerdo	44	14%	99%
En desacuerdo	4	1%	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>	<b>100%</b>	

**Elaboración:** TESISISTA

Siguiendo la secuencia se planteó lo siguiente, mencionando que, si el programa Juntos es una ayuda para mejorar la educación de los niños, obteniendo como resultados de que, el 85% de los encuestados manifiestan estar de acuerdo; el 14% dijo no está en desacuerdo ni de acuerdo; y el 1% respondió estar en desacuerdo. De ello se puede interpretar que la variación de los resultados obtenidos depende de los criterios tomados en cuenta por cada encuestado, siendo así que la mayor respuesta obtenida demuestra que la educación es uno de los aspectos más considerados y tomados en cuenta cuando de brindar apoyo se trata, y que solo una mínima parte no considera que el programa apoye a la educación, lo cual con múltiples esfuerzos debe de cambiar.

Veamos el grafico correspondiente:

GRAFICO N° 3

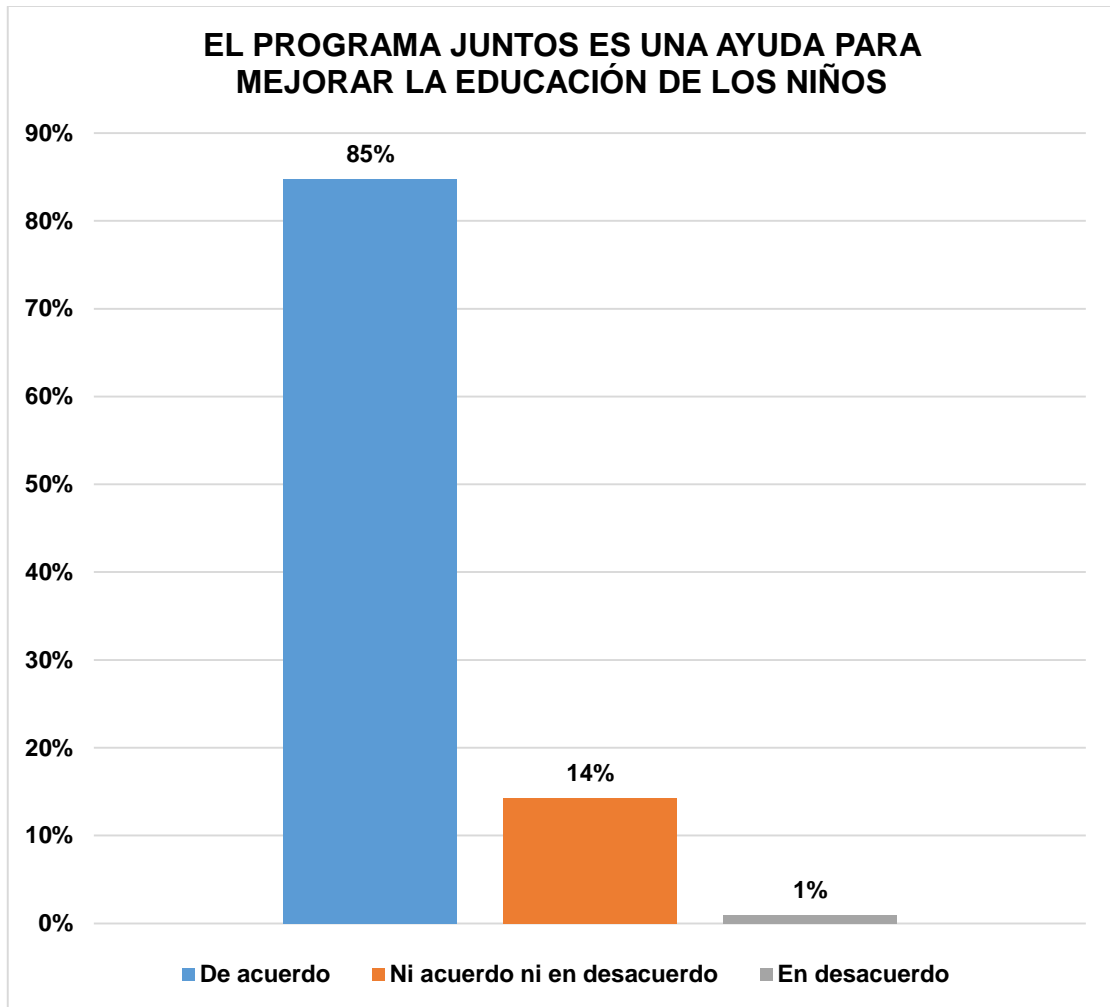




TABLA N° 4

**EL DINERO DEL PROGRAMA JUNTOS ES PARA QUE SU HIJO NO  
ABANDONE LOS ESTUDIOS**

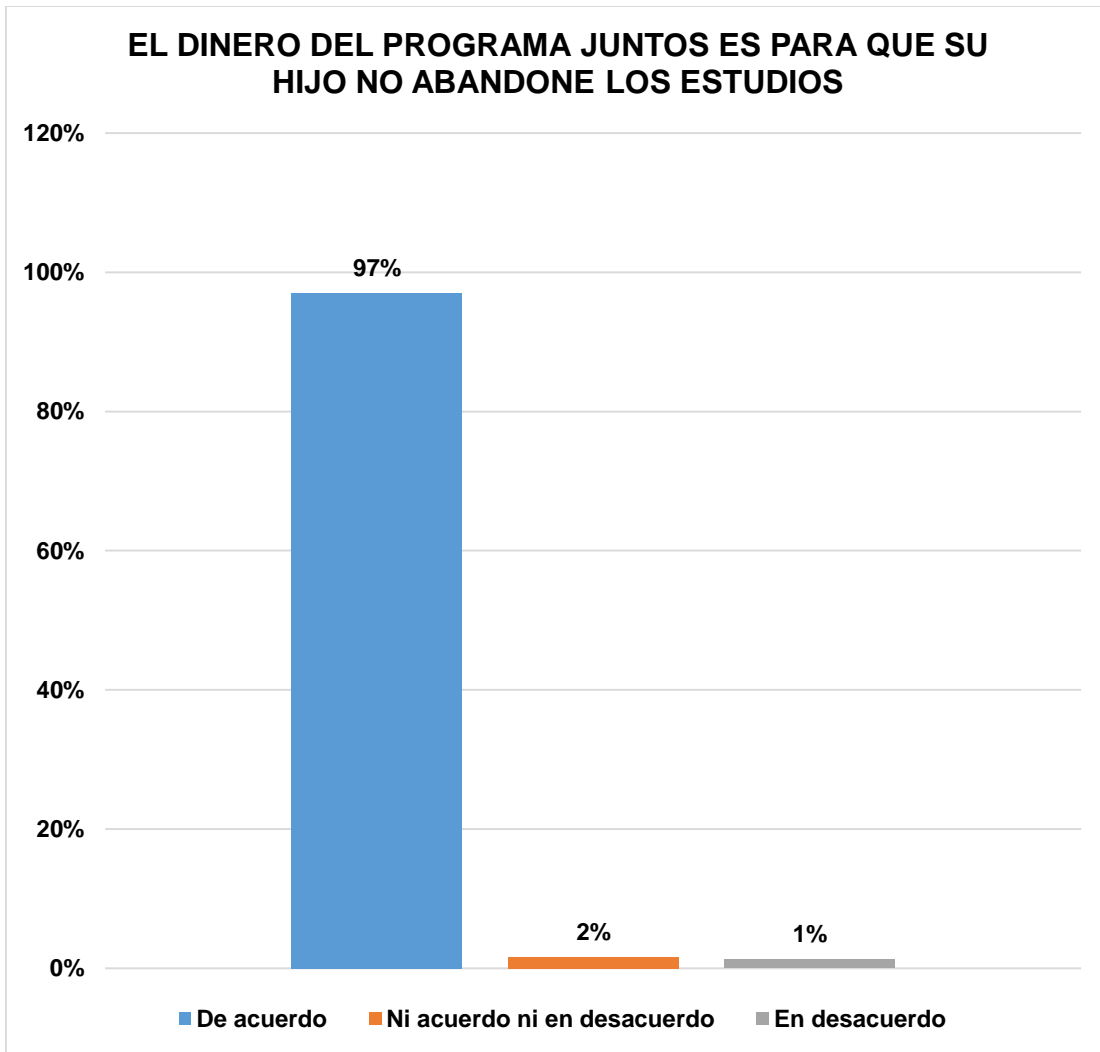
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>PORCENTAJE ACUMULADO</b>
De acuerdo	308	97%	97%
Ni acuerdo ni en desacuerdo	6	2%	99%
En desacuerdo	4	1%	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>	<b>100%</b>	

*Elaboración: TESISISTAS*

También quisimos conocer acerca de que, si el dinero del programa Juntos es para que su hijo no abandone los estudios, obteniendo así que, el 97% manifestó estar de acuerdo; el 2% dijo no estar en desacuerdo ni en acuerdo; y el 1% dijo estar en desacuerdo. Siendo así que se infiere que el programa Juntos es un gran apoyo para que las educaciones de los niños no se vean afectadas por factores económicos, siendo este un pilar importante que debe pulirse cada día para que llegue atender al 100% de la población.

Veamos el grafico correspondiente:

GRAFICO N° 4



**TABLA N° 5**  
**EL DINERO DEL PROGRAMA JUNTOS ES PARA COMPRAR**  
**ALIMENTOS**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>PORCENTAJE ACUMULADO</b>
De acuerdo	223	70%	70%
Ni acuerdo ni en desacuerdo	67	21%	91%
En desacuerdo	28	9%	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>	<b>100%</b>	

*Elaboración: TESISISTAS*

De la siguiente tabla se puso en cuestión si el dinero del programa Juntos es para comprar alimentos, resultando de esta que, el 70% está de acuerdo; el 21% dijo no estar en desacuerdo ni de acuerdo; y el 9% menciona estar en desacuerdo. Con ello se llega a inferir que los porcentajes en esta tabla tienen una gran variación que se deben considerar y tomar en cuenta, siendo así que a pesar de que la mayoría considera que el dinero del programa Juntos es usado para invertir en alimentos, también existe una gran cantidad donde es indiferente a la cuestión, dando esto como muestra de que aquel dinero que reciben es tal vez priorizado para ser usadas en otros servicios.

GRAFICO N° 5

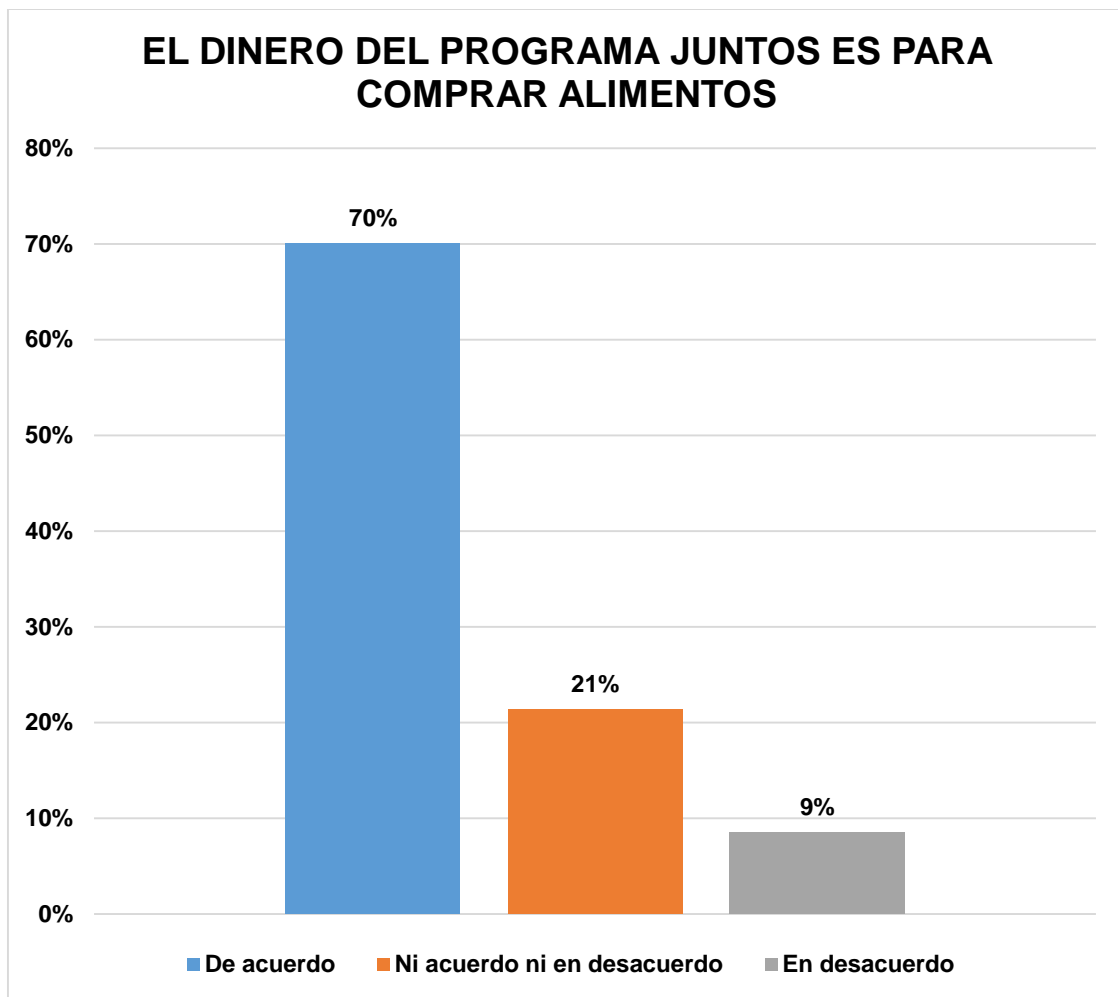


TABLA N° 6

**EL DINERO DEL PROGRAMA JUNTOS ES PARA COMPRAR RADIO**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>PORCENTAJE ACUMULADO</b>
De acuerdo	0	0%	0%
Ni acuerdo ni en desacuerdo	7	2%	2%
En desacuerdo	311	98%	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>	<b>100%</b>	

**Elaboración:** TESISISTAS

Dentro de este cuadro se realizó la premisa de que, si el dinero del programa Juntos es para comprar radio, y de ello se obtuvo que, el 2% dijo no estar en desacuerdo ni de acuerdo; y el 98% manifestó estar en desacuerdo. En suma, se puede afirmar que casi la totalidad de la población encuestada no considera indispensable invertir el dinero recibido del programa Juntos en una radio, ya que no es una necesidad básica para ellos.

Veamos el grafico correspondiente:

GRAFICO N° 6

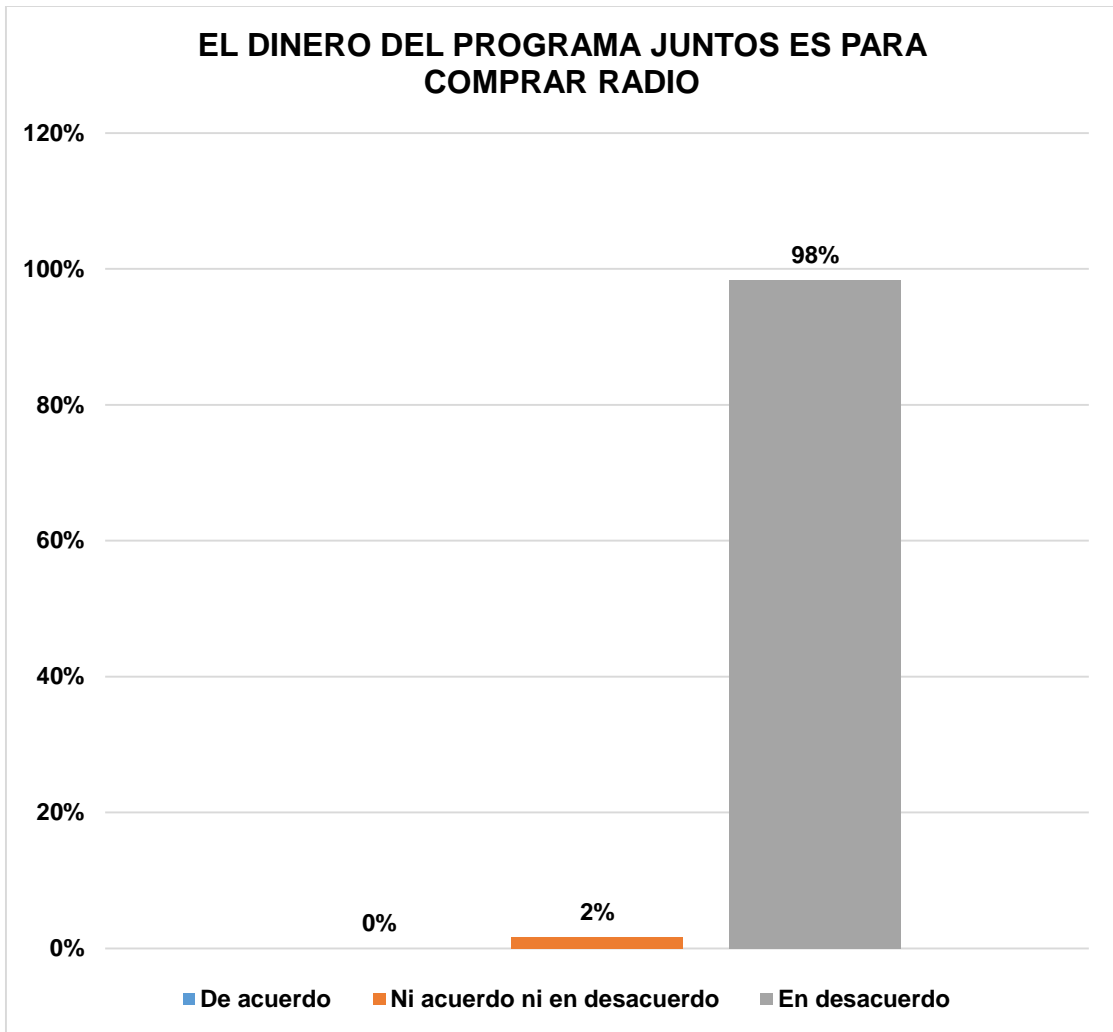


TABLA N° 7

## EL DINERO DEL PROGRAMA JUNTOS ES PARA COMPRAR CELULAR

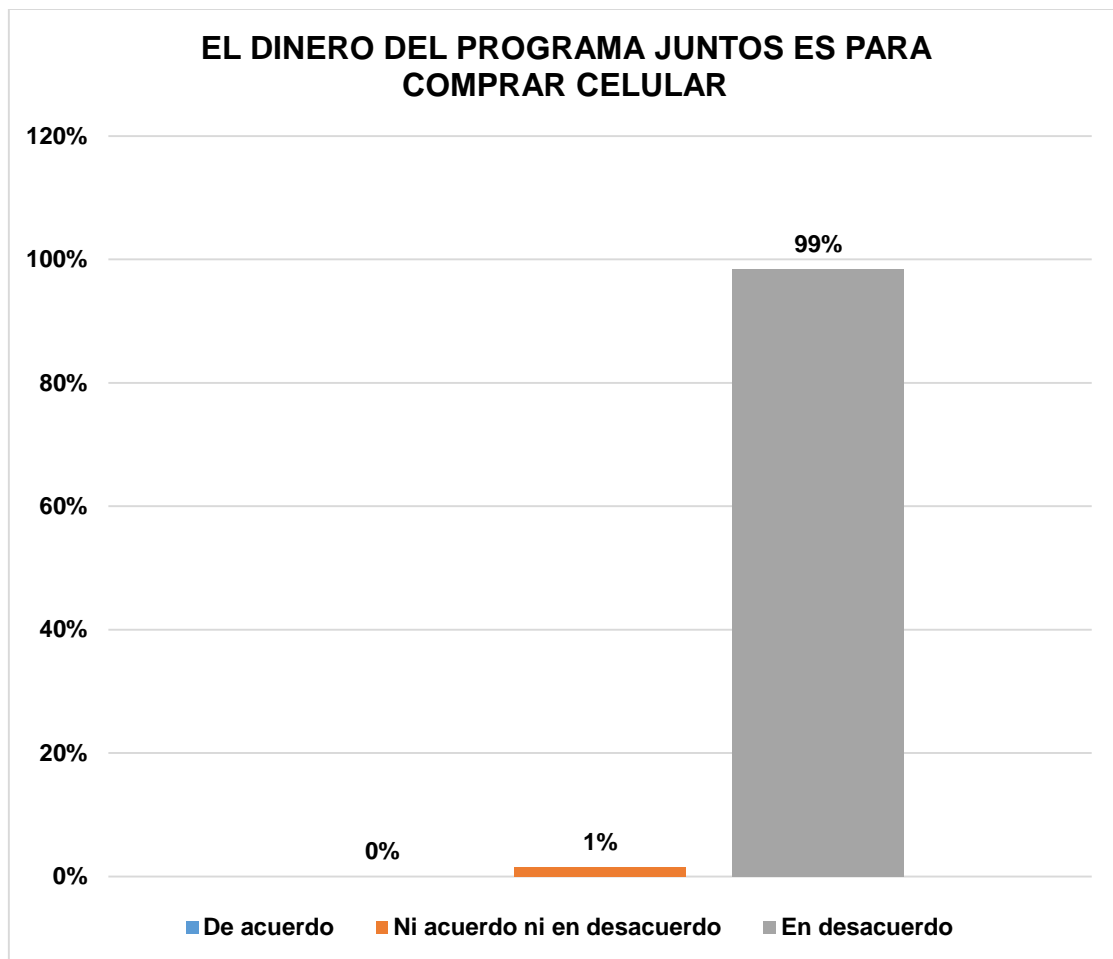
DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
De acuerdo	0	0%	0%
Ni acuerdo ni en desacuerdo	5	1%	1%
En desacuerdo	313	99%	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>	<b>100%</b>	

*Elaboración: TESISISTAS*

En cuanto respecta a la premisa de que, si el dinero del programa Juntos es para comprar un celular, los resultados obtenidos son, tan solo el 1% mencionó no estar en desacuerdo ni de acuerdo; y el 99% dijo estar en desacuerdo. De ello se puede analizar y afirmar que el celular tampoco viene a ser considerada una prioridad por la población encuestada, confirmando así que la ayuda tiene una buena inversión dentro de la familia.

Veamos el grafico correspondiente:

GRAFICO N° 7





**TABLA N° 8**  
**EL DINERO DEL PROGRAMA JUNTOS ES PARA COMPRAR**  
**TELEVISIÓN**

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
De acuerdo	0	0%	0%
Ni acuerdo ni en desacuerdo	8	2%	2%
En desacuerdo	310	98%	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>	<b>100%</b>	

*Elaboración: TESISISTAS*

Seguidamente, se pasó a realizar la siguiente cuestión de que si el dinero del programa Juntos es para comprar una televisión. Siendo así que, el 2% manifestó no estar en desacuerdo ni de acuerdo; y el 98% dijo estar en desacuerdo. Esto se genera en gran parte cuando la necesidad de las familias se encuentra centrada en poder asegurar un futuro bueno para sus hijos y dejan de lado lo material ya que no es de necesidad priorizada.

Veamos el grafico correspondiente:

GRAFICO N° 8

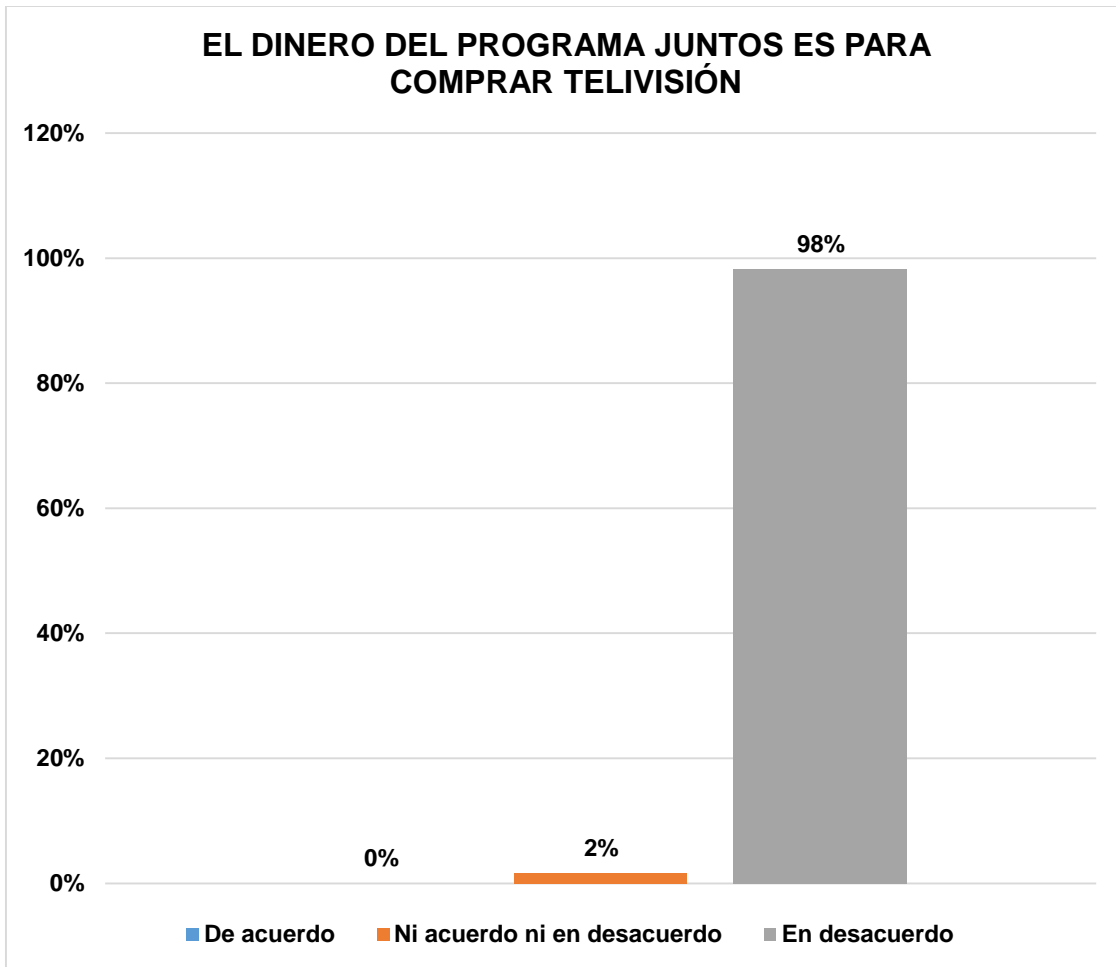


TABLA N° 9

**EL DINERO DEL PROGRAMA JUNTOS ES PARA CONSTRUIR TÚ CASA**

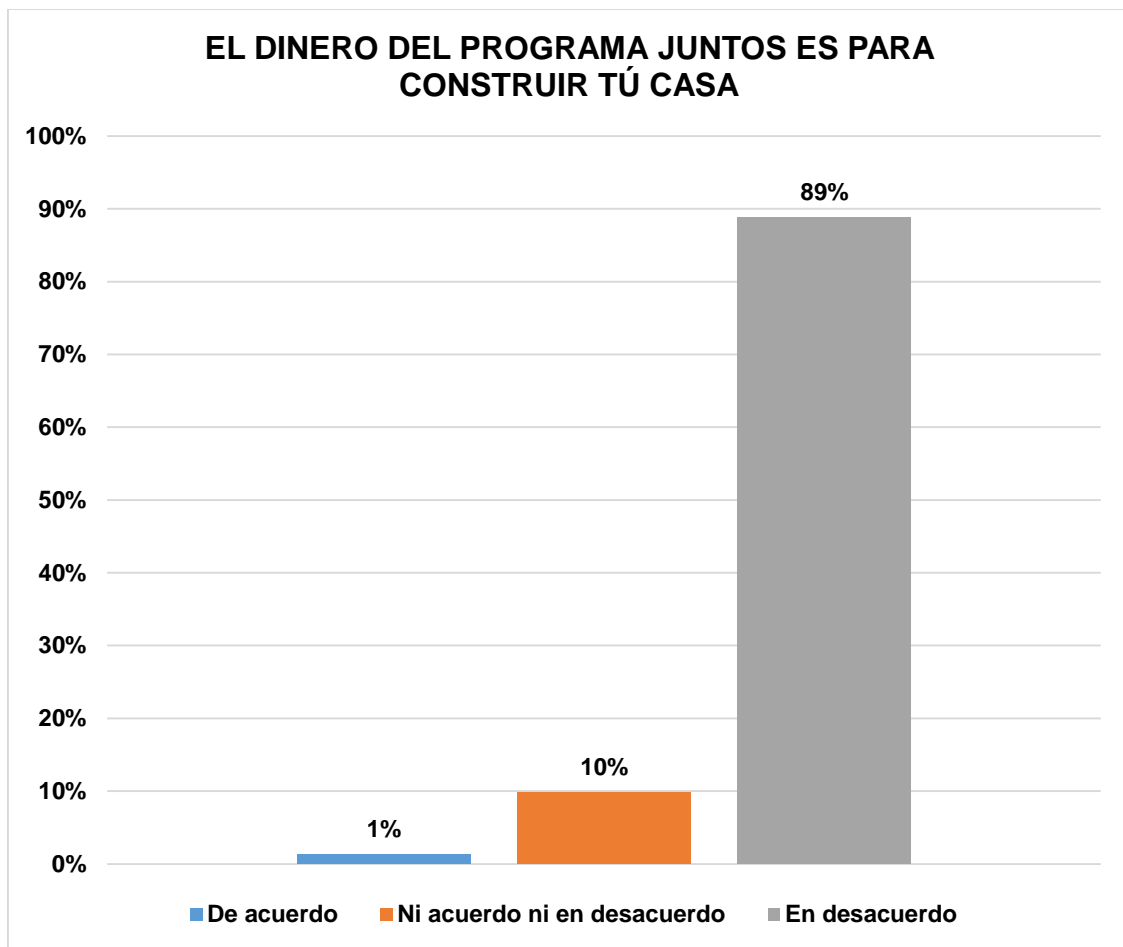
DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
De acuerdo	6	1%	1%
Ni acuerdo ni en desacuerdo	31	10%	11%
En desacuerdo	281	89%	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>	<b>100%</b>	

*Elaboración: TESISISTAS*

En forma correlacional se estableció la premisa de que si el dinero del programa Juntos es para construir tu casa y de ello los resultados se reflejan de la siguiente manera. El 1% mencionó estar de acuerdo; el 10% dijo no estar en desacuerdo ni de acuerdo; y el 89% manifestó estar en desacuerdo. De lo recolectado de puede analizar e inferir que a pesar de que tener un techo propio es un deseo muy importante y una decisión muy satisfactoria, la población determinó que el dinero que reciben no lo invierten en ello, eso dependerá del criterio que considere cada parte.

Veamos el grafico correspondiente:

GRAFICO N° 9



**TABLA N° 10**  
**EL DINERO DEL PROGRAMA JUNTOS ES PARA EL PAGO DEL JORNAL DEL ALBAÑIL**

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
De acuerdo	5	1%	1%
Ni acuerdo ni en desacuerdo	31	10%	11%
En desacuerdo	282	89%	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>	<b>100%</b>	

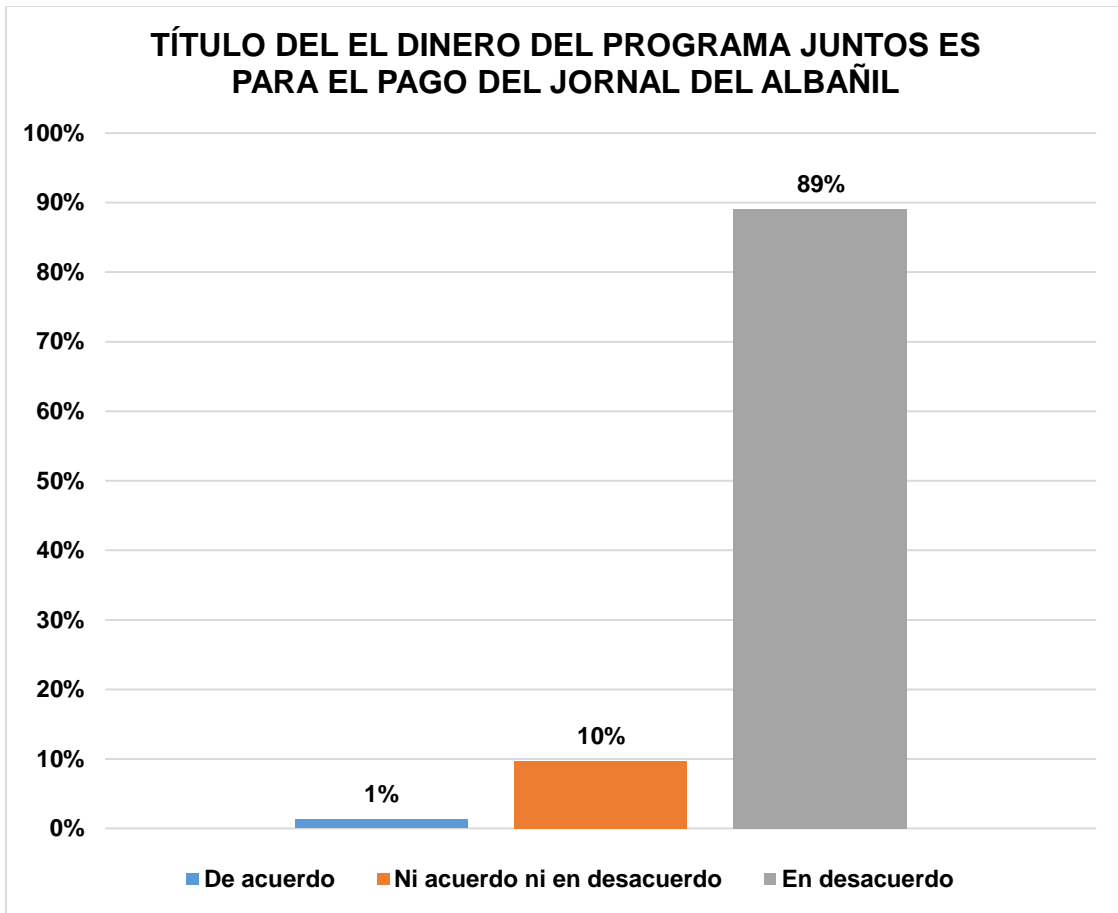
*Fuente:* Encuesta aplicada para esta investigación en el mes de Diciembre del 2020

*Elaboración:* TESISISTAS

También se mencionó como premisa de que, si el dinero del programa Juntos es para el pago del jornal del albañil, obtuvimos porcentualmente que, el 1% manifestó estar de acuerdo; el 10% dijo no estar en desacuerdo ni de acuerdo; y el 89% estuvo en desacuerdo. En suma, de los datos recolectados se infiere que este tema tampoco conviene como prioridad a las familias que reciben el apoyo del programa Juntos y que solo un pequeño porcentaje si considera que invertir en el tema es útil.

Veamos el grafico correspondiente:

GRAFICO N° 10



**TABLA N° 11**  
**EL DINERO DEL PROGRAMA JUNTOS ES PARA JUNTAS, PANDEROS**  
**O BANQUITOS**

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
De acuerdo	8	2%	2%
Ni acuerdo ni en desacuerdo	69	22%	24%
En desacuerdo	241	76%	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>	<b>100%</b>	

**Fuente:** Encuesta aplicada para esta investigación en el mes de Diciembre del 2020

**Elaboración:** TESISISTAS

Dentro del siguiente cuadro se puso en mención de que, si el dinero del programa Juntos es para juntas, panderos o banquitos, resultando que, el 2% de la población está de acuerdo; el 22% mencionó no estar en desacuerdo ni de acuerdo; y el 76% manifestó estar en desacuerdo. Con ello se demuestra que la variación de porcentajes es más notoria ya que en esta cuestión algunos de los encuestados consideran que si gastan el dinero en panderos y/o juntas, siendo esto de necesidad de estudiarlo más a profundidad buscando los motivos.

Veamos el grafico correspondiente:

GRAFICO N° 11

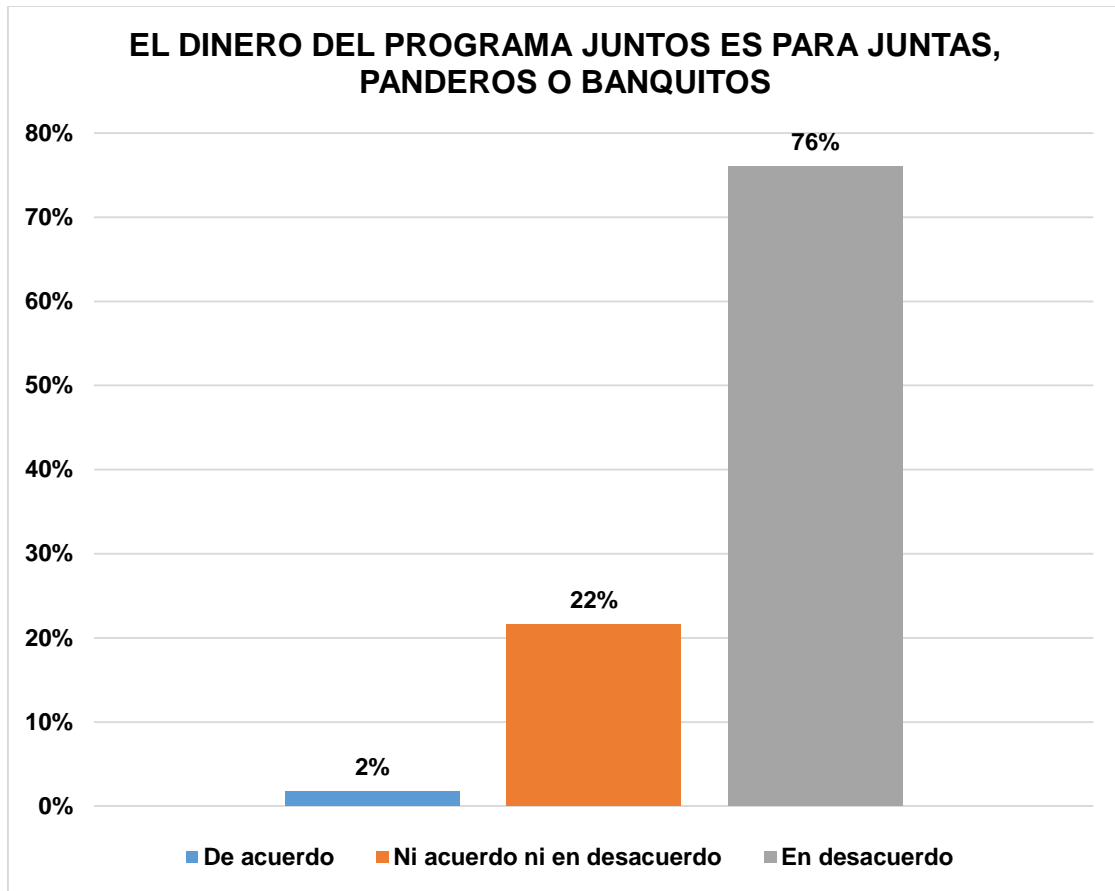




TABLA N° 12

## EL DINERO DEL PROGRAMA JUNTOS ES PARA AHORRAR

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
De acuerdo	8	2%	2%
Ni acuerdo ni en desacuerdo	69	22%	24%
En desacuerdo	241	76%	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>	<b>100%</b>	

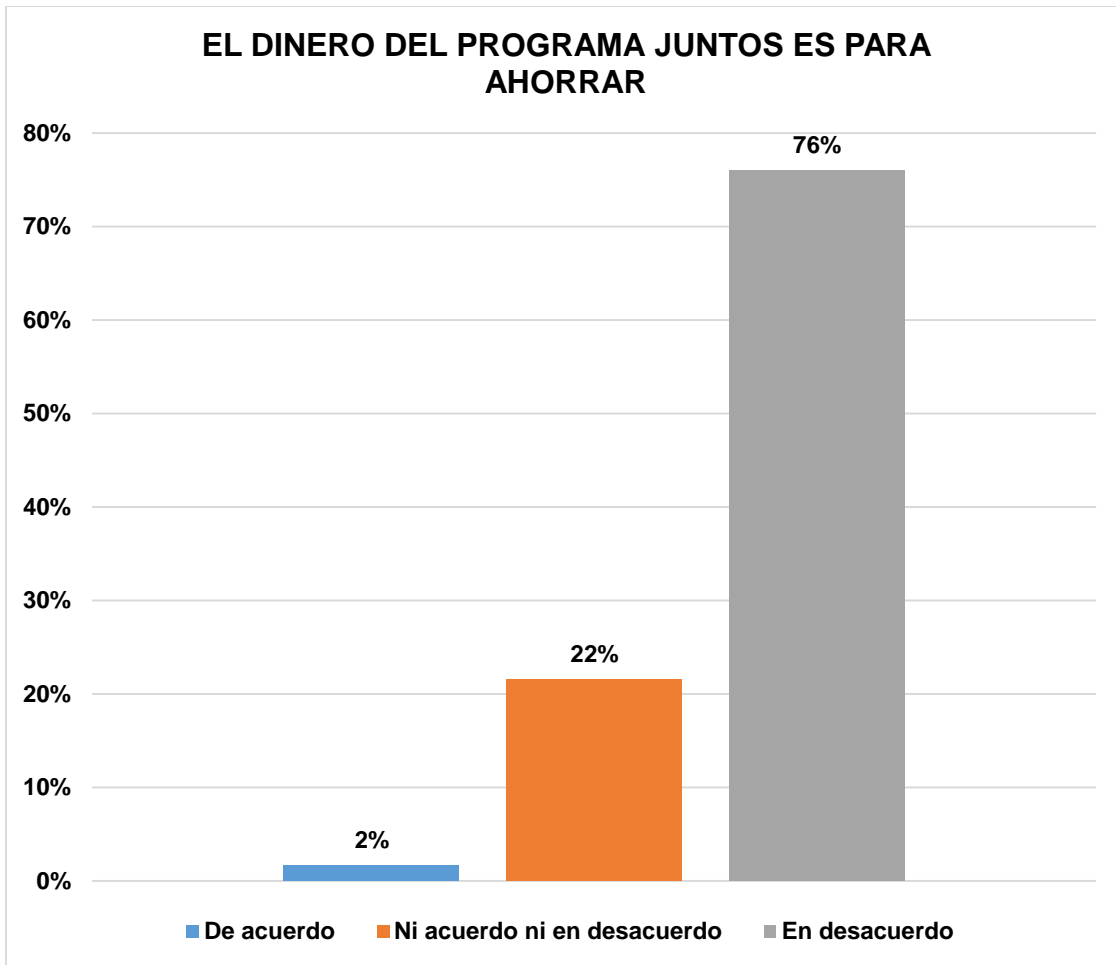
**Fuente:** Encuesta aplicada para esta investigación en el mes de Diciembre del 2020

**Elaboración:** TESISISTAS

Dada la peculiaridad de la tesis, se llegó a la cuestión de que, si el dinero del programa Juntos es para ahorrar, obteniendo como resultado que, el 2% de la población está de acuerdo; el 22% mencionó no estar en desacuerdo ni de acuerdo; y el 76% manifestó estar en desacuerdo. De esta premisa, se puede inferir, que la mayoría de las personas encuestadas consideran no indispensable ahorrar, se considera que se podría requerir alguna orientación para que puedan aprender la importancia del ahorro, para que la ayuda que reciben por parte del programa Juntos de frutos mucho más grandes y así poder conseguir que las familias inviertan y obtengan ganancias.

Veamos el grafico correspondiente:

GRAFICO N° 12



**TABLA N° 13**  
**EL DINERO DEL PROGRAMA JUNTOS ES PARA EMPRENDER UN**  
**NEGOCIO FAMILIAR**

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
De acuerdo	9	2%	2%
Ni acuerdo ni en desacuerdo	144	46%	48%
En desacuerdo	165	52%	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>	<b>100%</b>	

*Elaboración: TESISISTAS*

Seguidamente se llegó a la cuestión de que, si el dinero del programa Juntos es para emprender un negocio familiar, obteniendo estos datos que, el 2% de la población está de acuerdo; el 46% mencionó no estar en desacuerdo ni de acuerdo; y el 52% manifestó estar en desacuerdo. Teniendo en cuenta que la mayoría de las personas encuestadas consideran no indispensable invertir en un negocio, se considera que se podría requerir alguna orientación para que puedan aprender a hacer crecer su dinero y emprender, para que la ayuda que les otorga el programa Juntos sea más provechosa.

Veamos el grafico correspondiente:

GRAFICO N° 13

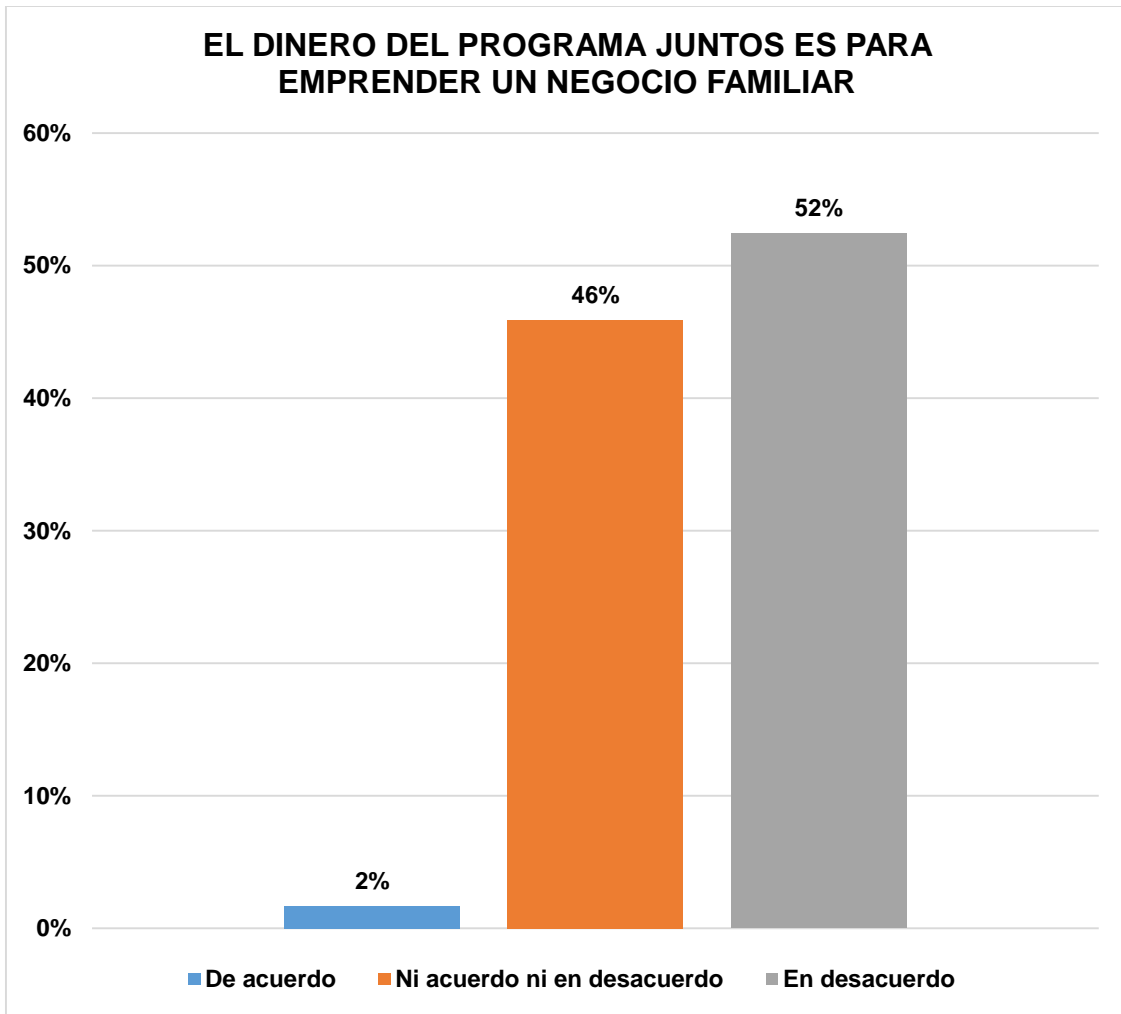


TABLA N° 14

**EL DINERO DEL PROGRAMA JUNTOS ES PARA EMPRENDER UN  
NEGOCIO COMUNAL**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>PORCENTAJE ACUMULADO</b>
De acuerdo	0	0%	0%
Ni acuerdo ni en desacuerdo	95	30%	30%
En desacuerdo	223	70%	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>	<b>100%</b>	

**Elaboración:** TESISISTAS

También se realizó la premisa, si el dinero del programa Juntos es para emprender un negocio comunal, siendo así, se obtuvo que, el 30% dijo no estar en desacuerdo ni de acuerdo; y el 70% mencionó estar en desacuerdo. Infiriendo de ello se afirma que en gran parte de la población no desearía invertir en un negocio comunal ya que visualiza como necesidad primordial el bienestar familiar.

Veamos el grafico correspondiente:

GRAFICO N° 14

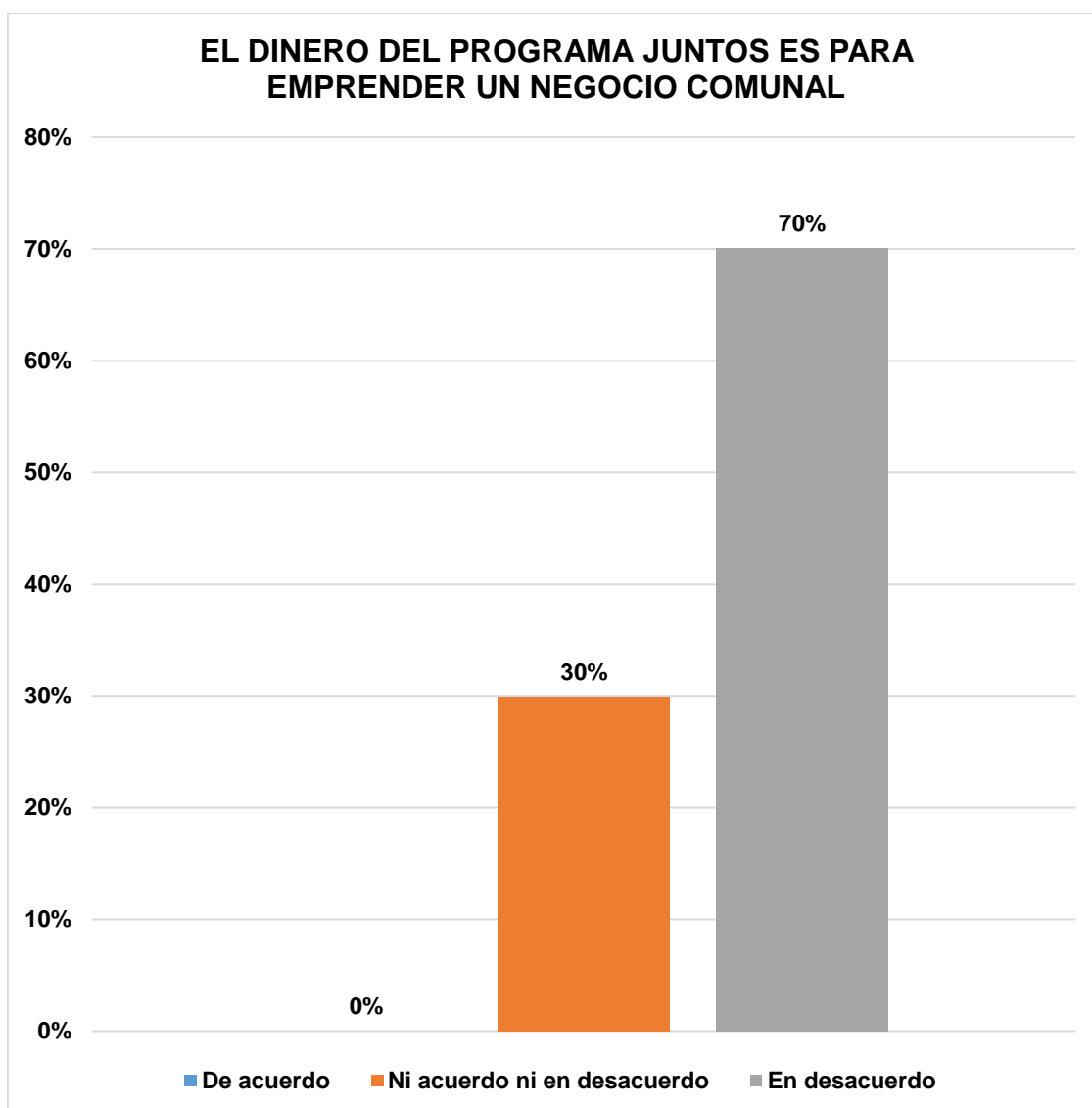


TABLA N° 15

**EL DINERO DEL PROGRAMA JUNTOS ES PARA PAGAR DEUDAS**

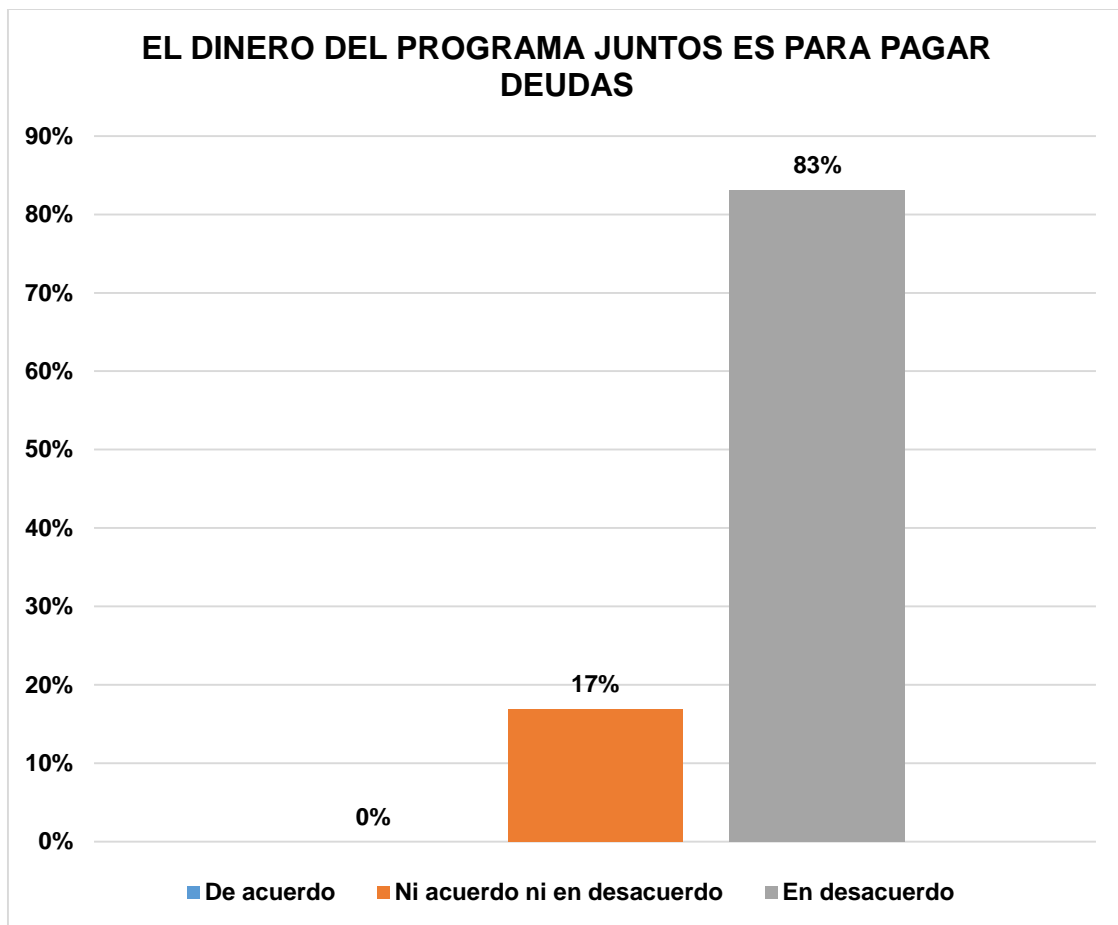
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>PORCENTAJE ACUMULADO</b>
De acuerdo	0	0%	0%
Ni acuerdo ni en desacuerdo	54	17%	17%
En desacuerdo	264	83%	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>	<b>100%</b>	

*Elaboración: TESISISTAS*

Seguidamente se pasó a preguntar de que, si el dinero del programa Juntos es para pagar deudas, siendo así, obtuvimos que, el 17% manifestó no estar en desacuerdo ni de acuerdo; y el 83% está en desacuerdo. Este hecho trajo como muestra de que a pesar de las deudas estén al orden del día, las familias priorizan la atención de sus hijos y su bienestar, y que parte del proceso de pagar una deuda parte del trabajo propio de los pares de familia o algún integrante de la familia.

Veamos el grafico correspondiente:

GRAFICO N° 15





**TABLA N° 16**  
**EL DINERO DEL PROGRAMA JUNTOS ES PARA MEJORAR LA**  
**CRIANZA DE ANIMALES**

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
De acuerdo	9	2%	2%
Ni acuerdo ni en desacuerdo	139	44%	47%
En desacuerdo	170	54%	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>	<b>100%</b>	

**Elaboración:** TESISTAS

Ante la pesquisa echa a los encuestados, si el dinero del programa JUNTOS es para mejorar la crianza de animales, obtuvimos lo siguiente, el 2% señalo que está de acuerdo, el 44% dijo estar ni acuerdo ni en desacuerdo; y un 54% manifestó que esta en desacuerdo. Lo que se infiere es que hay una falta de orientación por parte del programa de cómo se puede utilizar los benéficos que este brinda para el beneficio de las familias, pero también es de reconocer que hay personas que si sabes y en este caso el programa debería reforzar a un más.

Veamos el grafico correspondiente:

GRAFICO N° 16

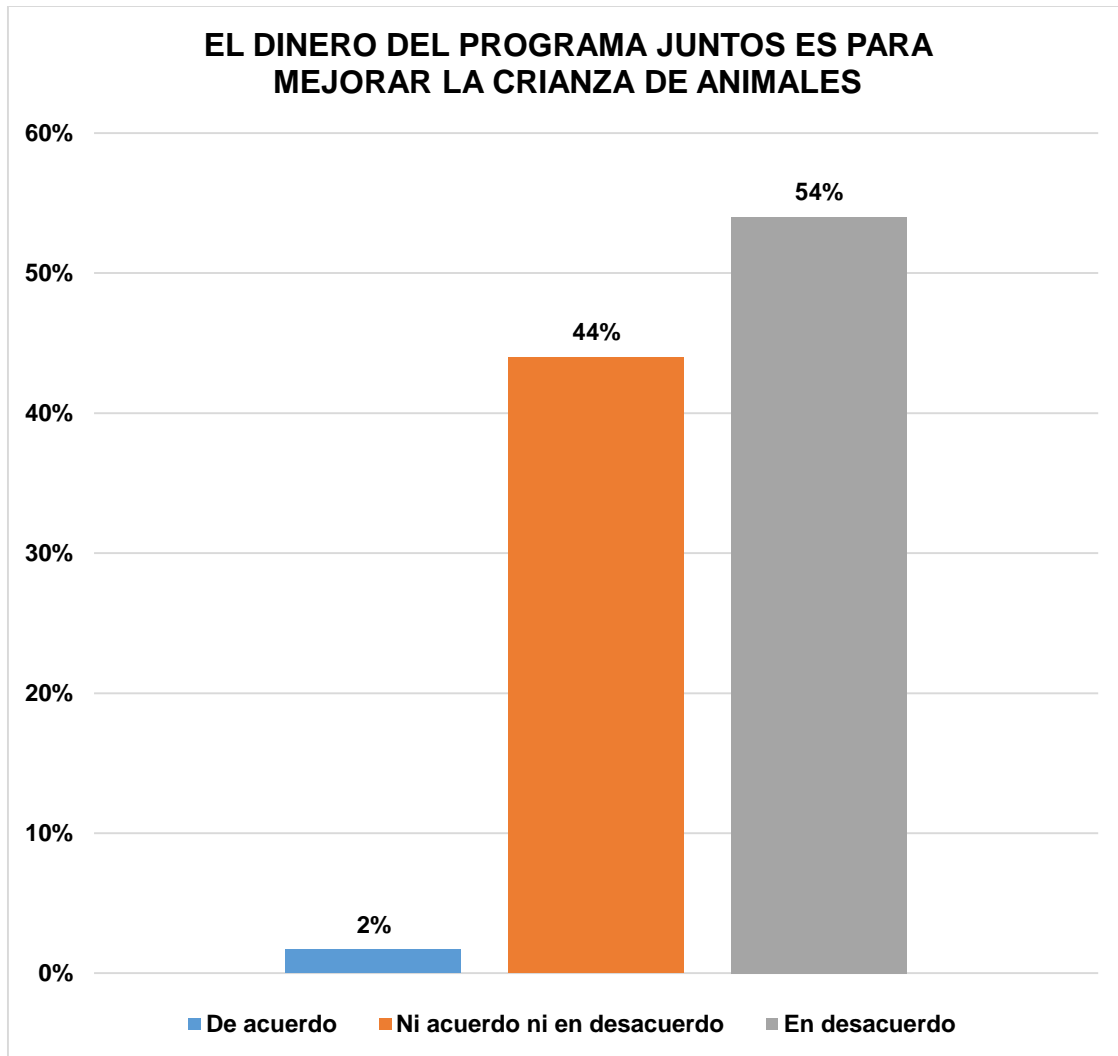


TABLA N° 17

**EL DINERO DEL PROGRAMA JUNTOS ES PARA MEJORAR LA  
PRODUCCIÓN DE SU CULTIVO**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>PORCENTAJE ACUMULADO</b>
De acuerdo	32	10%	10%
Ni acuerdo ni en desacuerdo	210	66%	76%
En desacuerdo	76	24%	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>	<b>100%</b>	

**Elaboración:** TESISISTAS

Se les hizo también esta cuestión a los encuestados, de que si el dinero del programa JUNTOS es para mejorar la producción de su cultivo, dando como resultado que, el 10% afirma que está de acuerdo; el 66% mencionó que esta ni en acuerdo ni en desacuerdo; y el 24% señaló que está en desacuerdo. Al igual que en la anterior premisa lo que debe hacer el programa es orientar y reforzar sobre como las personas pueden utilizar mejor el dinero que el programa les brinda, así se evitarían ciertas debilidades en el programa.

Veamos el grafico correspondiente:

GRAFICO N° 17

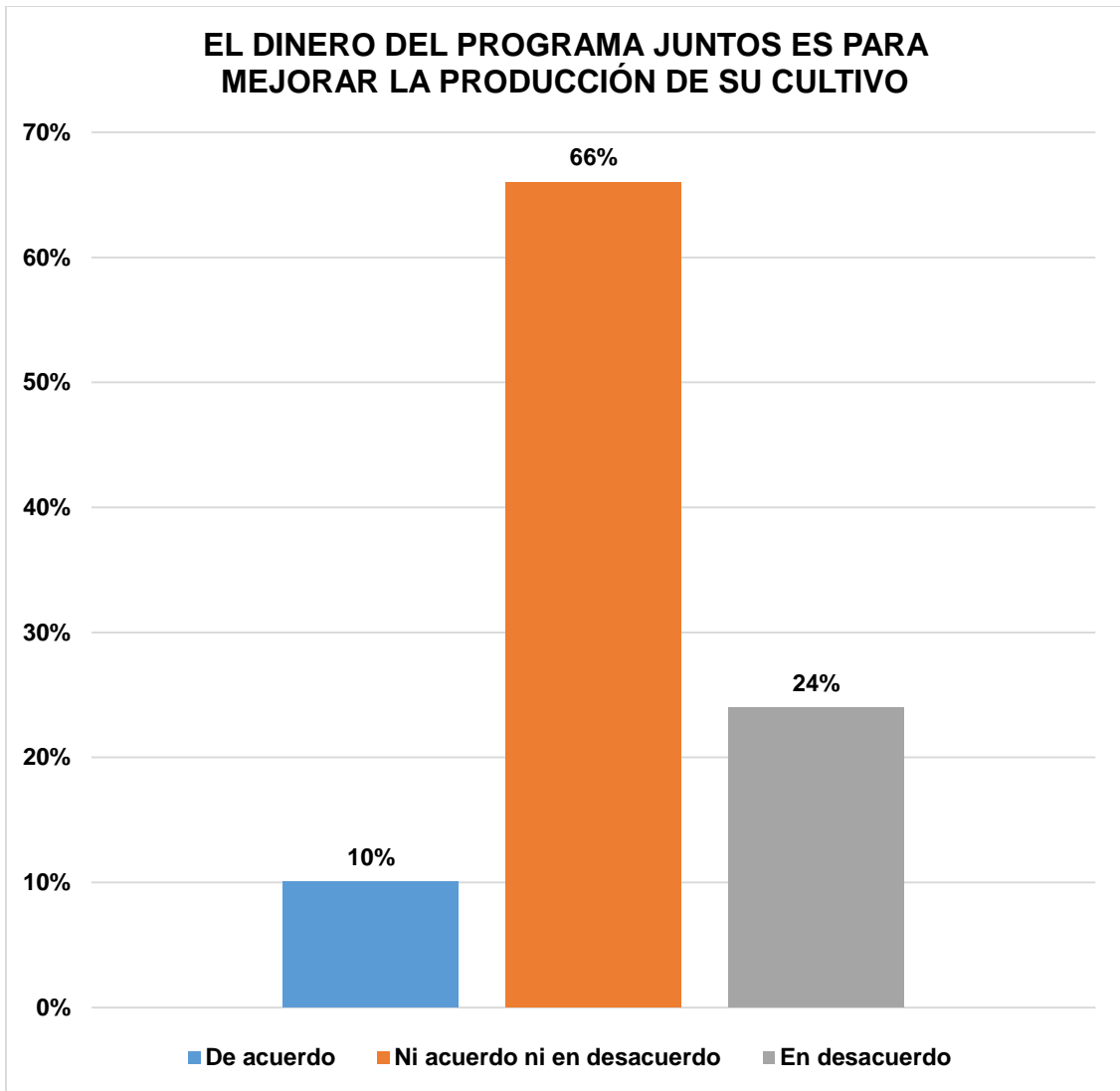


TABLA N° 18

**EL PROGRAMA JUNTOS NOS MEJORA LA ECONOMÍA DE LA  
COMUNIDAD**

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
De acuerdo	19	6%	6%
Ni acuerdo ni en desacuerdo	226	71%	77%
En desacuerdo	73	23%	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>	<b>100%</b>	

*Elaboración: TESISISTAS*

En cuanto se refiere, si el programa JUNTOS nos mejora la economía de la comunidad, lo que obtuvimos fue que; el 6% señala estar de acuerdo, el 71% ni en acuerdo ni en desacuerdo; y el 23% indica que está en desacuerdo. Por el porcentaje más alto se puede inferir que el programa no está cumpliendo con sus objetivos, haciendo que los beneficiarios se vuelvan dependientes del programa y no buscan otras opciones para mejorar su economía.

Veamos el grafico correspondiente:

GRAFICO N° 18

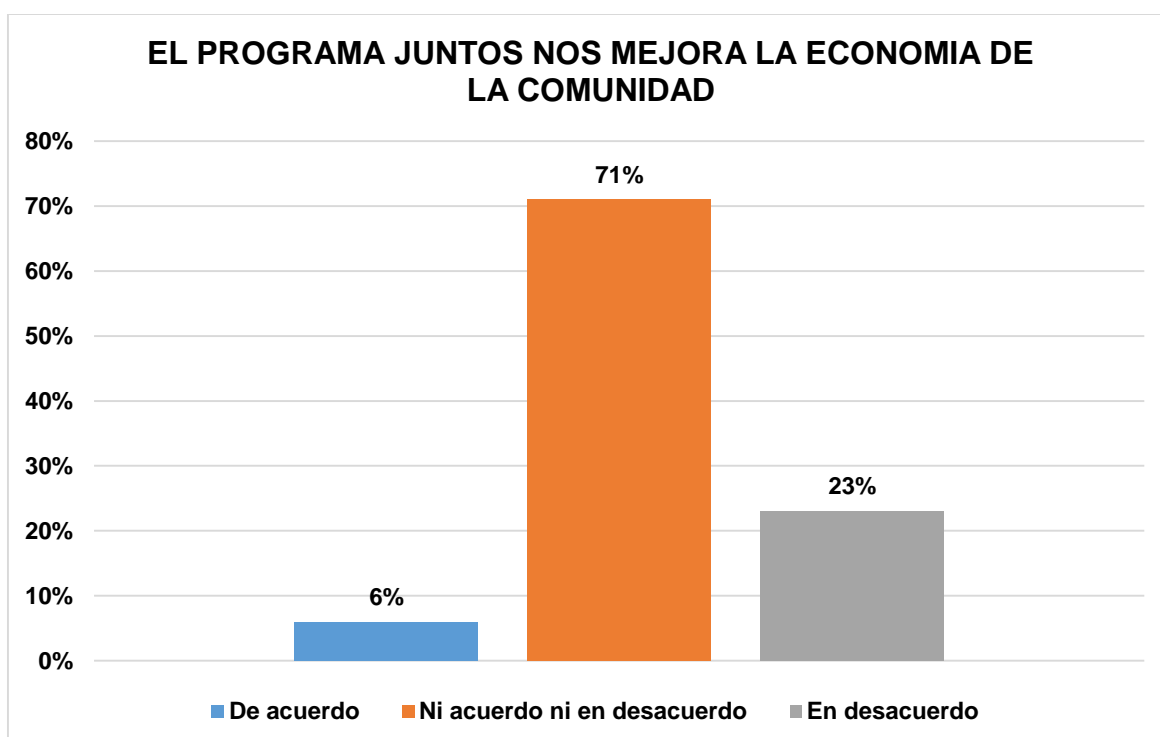


TABLA N° 19

## EL PROGRAMA JUNTOS NOS AYUDA A LA UNIÓN DE LA COMUNIDAD

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
De acuerdo	19	6%	6%
Ni acuerdo ni en desacuerdo	213	67%	73%
En desacuerdo	86	27%	100%
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>	<b>100%</b>	

*Elaboración: TESISISTAS*

En cuanto se refiere, si el programa JUNTOS ayuda a la unión de la comunidad, se obtuvieron los siguientes datos: el 6% señaló estar de acuerdo; el 67% indicó ni acuerdo ni en desacuerdo; y un 27% dijo estar en desacuerdo. Se infiere que el programa no impulsa el trabajo colectivo para el beneficio de las familias de una zona específica, haciendo que no tengan una opinión clara sobre esta pregunta.

Veamos el gráfico correspondiente:

GRAFICO N° 19

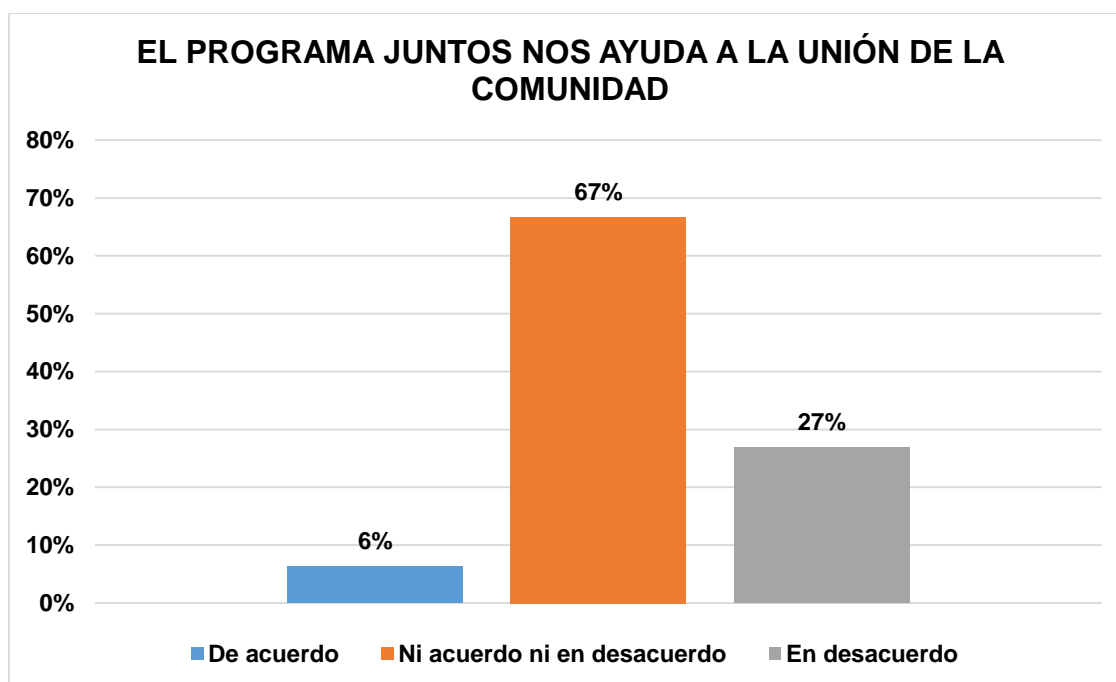


TABLA N° 20

## EL PROGRAMA JUNTOS NOS HACE MÁS RESPONSABLES

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
De acuerdo	92	29%	29%
Ni acuerdo ni en desacuerdo	178	56%	85%
En desacuerdo	48	15%	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>	<b>100%</b>	

*Elaboración: TESISISTAS*

Dentro de este cuadro se realizó la premisa sobre si el programa JUNTOS nos hace más responsables, y de ello se obtuvo que, el 29% dijo estar de acuerdo, el 56% señaló no estar en desacuerdo ni de acuerdo; y el 15% manifestó estar en desacuerdo. Tal como se iba mencionando en las anteriores pesquisas, el programa no cumple sus objetivos que hace que la población se vuelva dependiente de los beneficios dejando de lado muchas responsabilidades que trae como efecto el no tener una buena calidad de vida

Veamos el grafico correspondiente:

GRAFICO N° 20

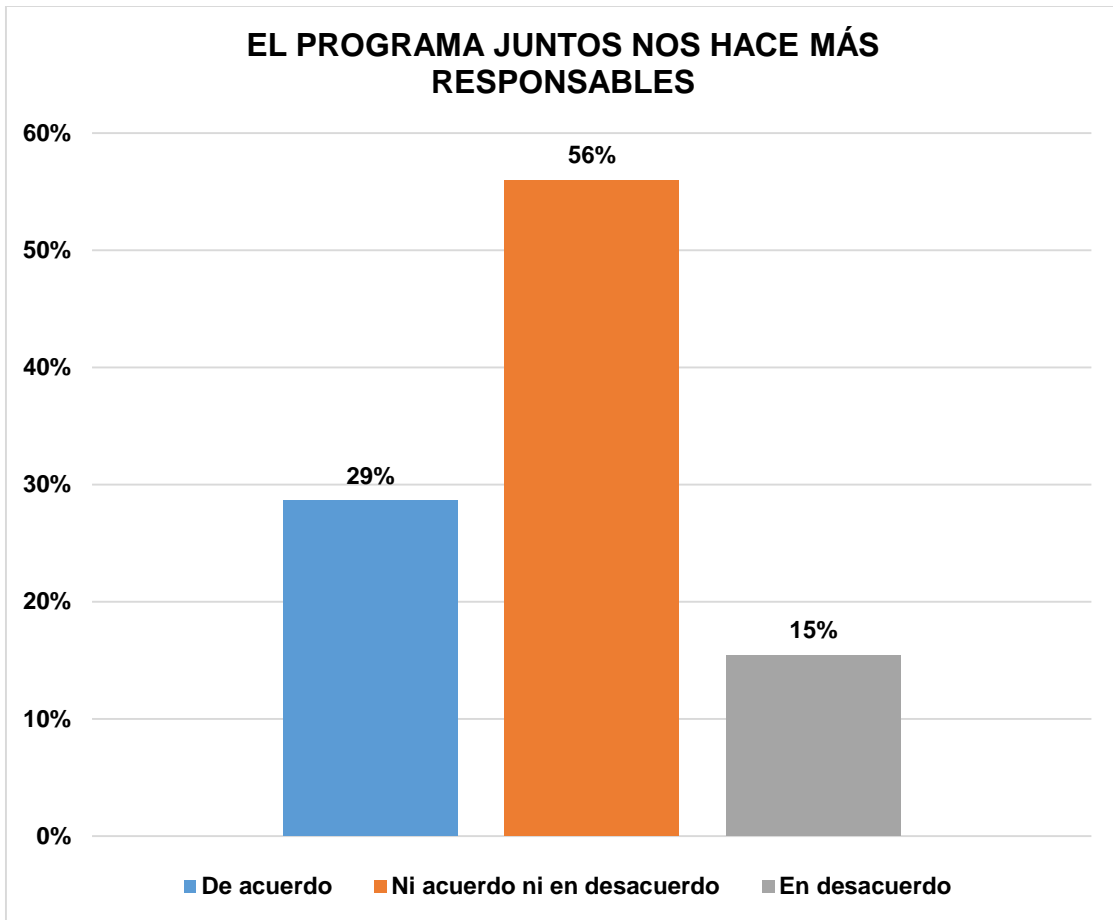




TABLA N° 21

## EL PROGRAMA JUNTOS ES UN DERECHO

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
De acuerdo	16	5%	5%
Ni acuerdo ni en desacuerdo	172	54%	59%
En desacuerdo	130	41%	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>	<b>100%</b>	

*Elaboración: TESISISTAS*

En cuanto respecta a la premisa de que, el programa JUNTOS es un derecho, los resultados obtenidos son, solo el 5% mencionó estar de acuerdo; el 54% no estar en desacuerdo ni de acuerdo; y el 41% dijo estar en desacuerdo. Lo que se puede inferir en este caso es que la ausencia del programa en cumplir sus objetivos hace que las personas vean al programa como que está en la obligación de darles los beneficios económicos, perdiendo así la esencia por la cual fue creada.

Veamos el grafico correspondiente:

GRAFICO N° 21

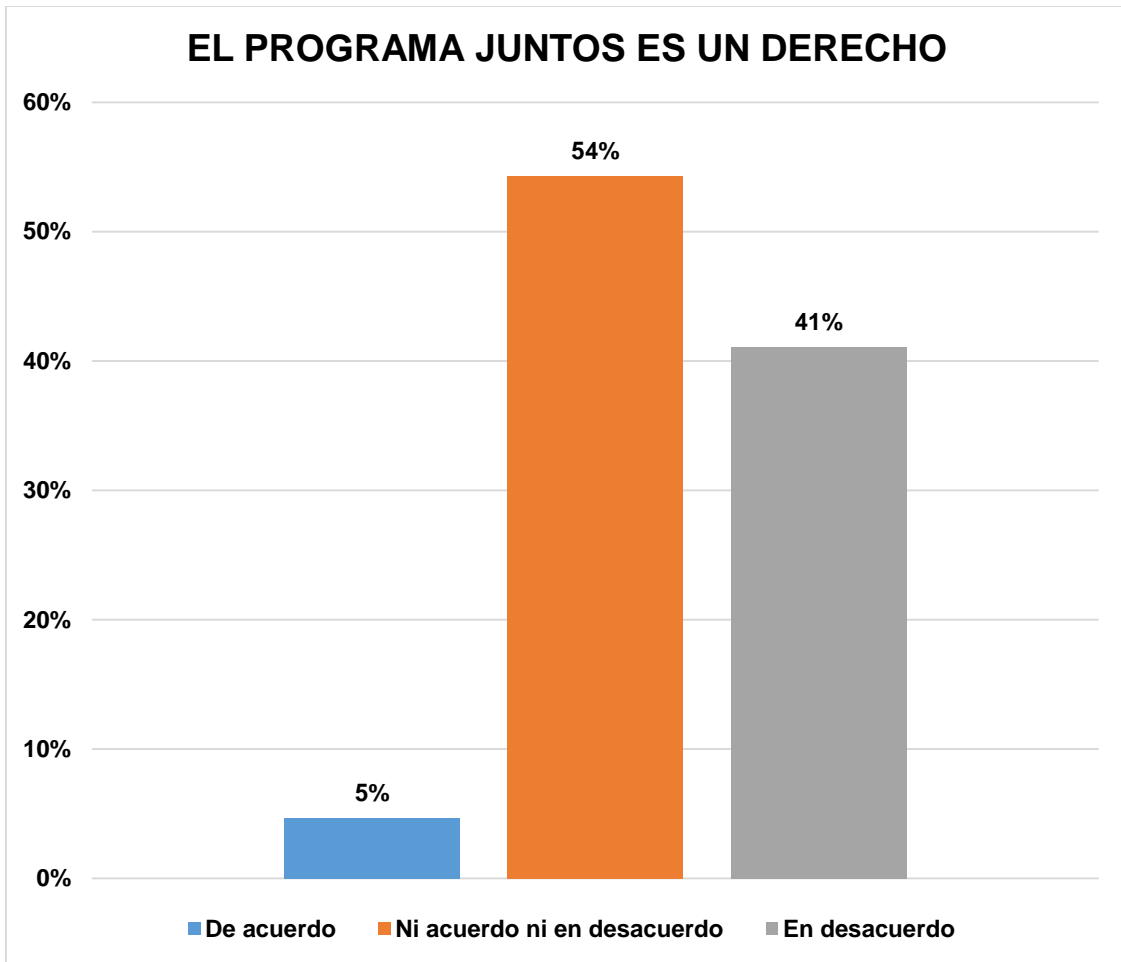


TABLA N° 22

**AHORA QUE UD. RECIBE EL DINERO DEL PROGRAMA JUNTOS.  
¿CÓMO SE SIENTE?**

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Peor	0	0%	0%
Igual	155	49%	49%
Mejor	163	51%	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>	<b>100%</b>	

**Elaboración:** TESISTAS

Seguidamente, se pasó a realizar la siguiente cuestión, sobre cómo se sentían ahora que reciben dinero del programa JUNTOS. Siendo así que, el 49% manifestó estar igual; y el 51% dijo estar mejor. Como es de saber, las personas al adquirir un beneficio económico son bien recibidos, más aún si no hacen mucho, y depende de cada uno de ellos en que lo pueda utilizar, pero el hecho de poder entregar dinero sin saber si en verdad lo necesita crea una brecha donde se ve al programa como ineficiente, mientras hay personas que aprovechan

Veamos el grafico correspondiente:

GRAFICO N° 22

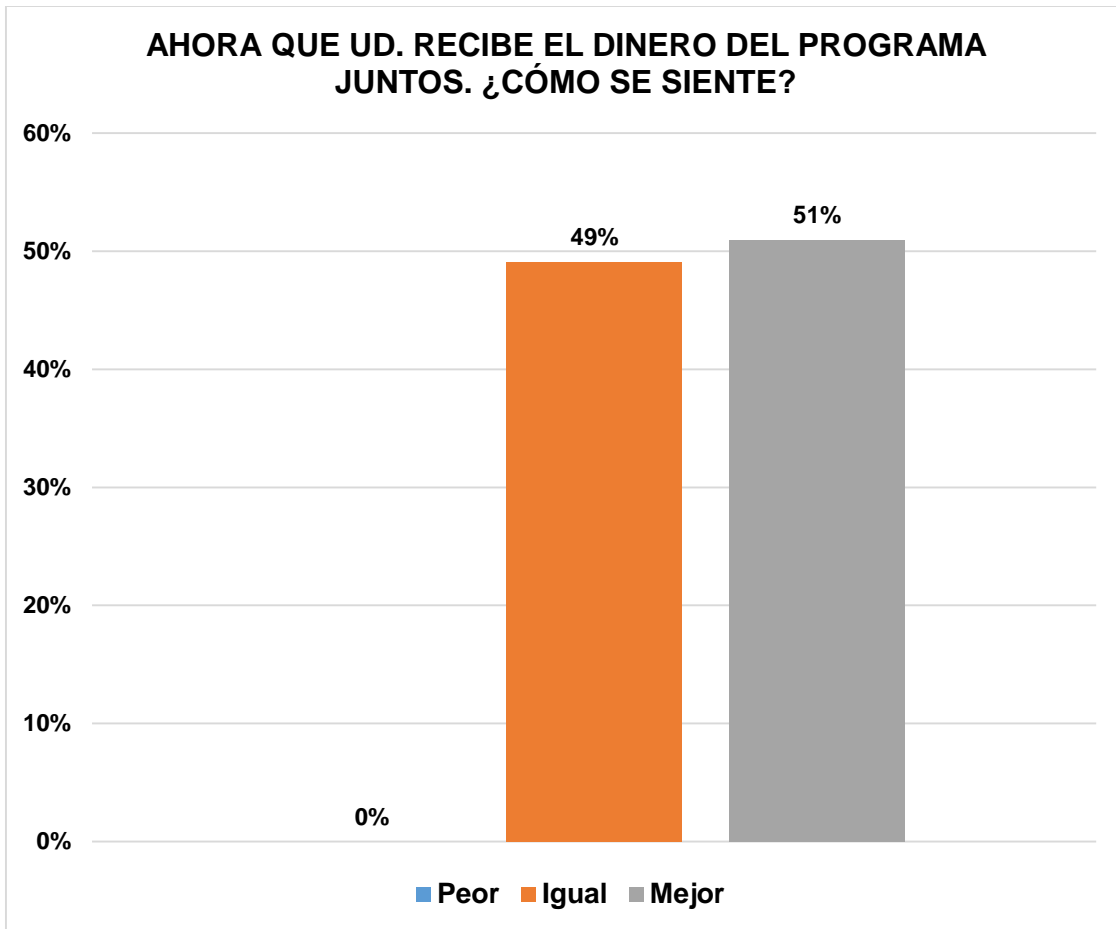


TABLA N° 23

**AHORA QUE UD. RECIBE EL DINERO DEL PROGRAMA JUNTOS.  
¿CÓMO ESTA ECONÓMICAMENTE?**

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Peor	0	0%	0%
Igual	210	66%	66%
Mejor	108	34%	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>	<b>100%</b>	

*Elaboración: TESISITAS*

Ante la pesquisa echa a los encuestados, de cómo se encuentra económicamente ahora que está en el programa JUNTOS, obtuvimos lo siguiente, el 66% señalo que está igual; y un 34% manifestó que mejor. El incentivo que entrega el programa va destinada a poder pagar gastos, y no hay una buena orientación de cómo utilizar este beneficio. Es por eso que existen familias que ven igual su situación económica y los que saben aprovechar encuentran una mejoría, y no netamente por el programa sino por cuenta propia.

Veamos el grafico correspondiente:

GRAFICO N° 23

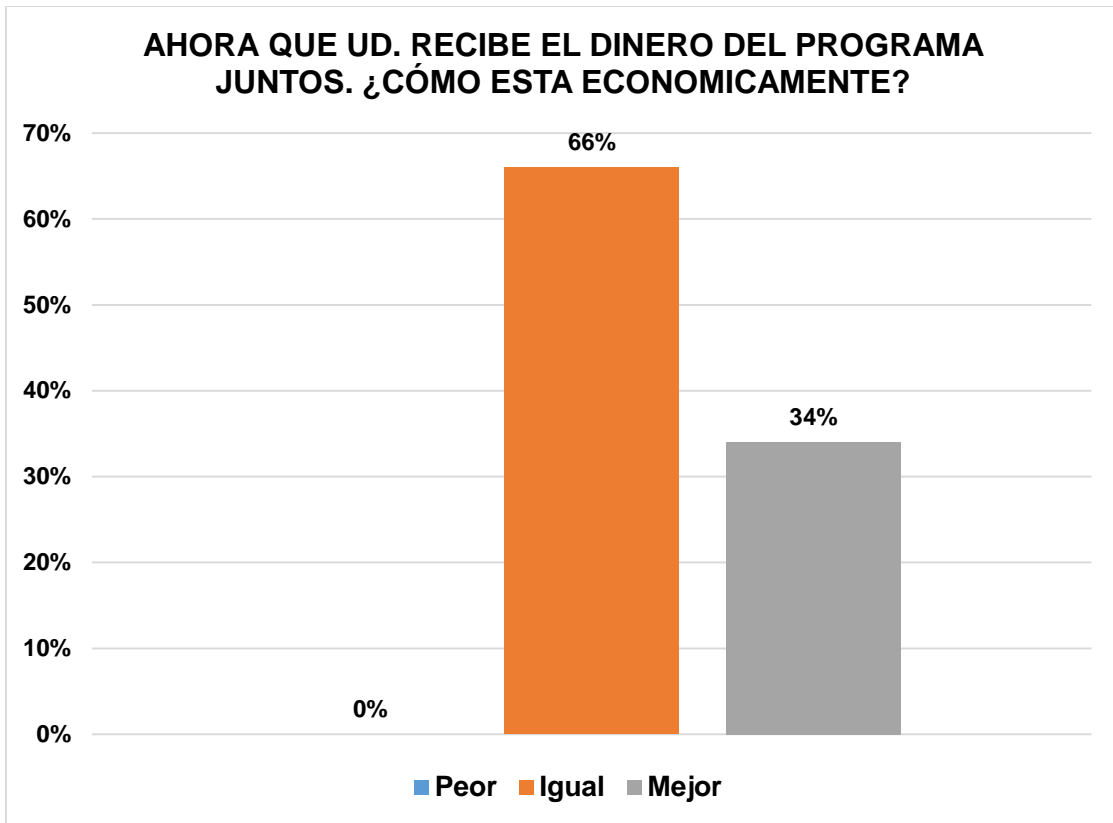


TABLA N° 24

**AHORA QUE ESTÁ EL PROGRAMA JUNTOS. ¿CÓMO ESTÁ LA UNIÓN  
EN LA COMUNIDAD?**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>PORCENTAJE ACUMULADO</b>
Peor	29	9%	9%
Igual	389	91%	100%
Mejor	0	0%	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>	<b>100%</b>	

*Elaboración: TESISISTAS*

En cuanto a saber, de cómo es la unión en la comunidad ahora que se encuentran en el programa JUNTOS, como resultado fue que, solo el 9% señala que esta peor; y un 91% manifiesta estar igual. Se infiere que el programa no impulsa el trabajo colectivo para el beneficio de las familias de una zona específica, haciendo que no encuentren una mejoría colectiva entre beneficiarios.

Veamos el grafico correspondiente:

GRAFICO N° 24

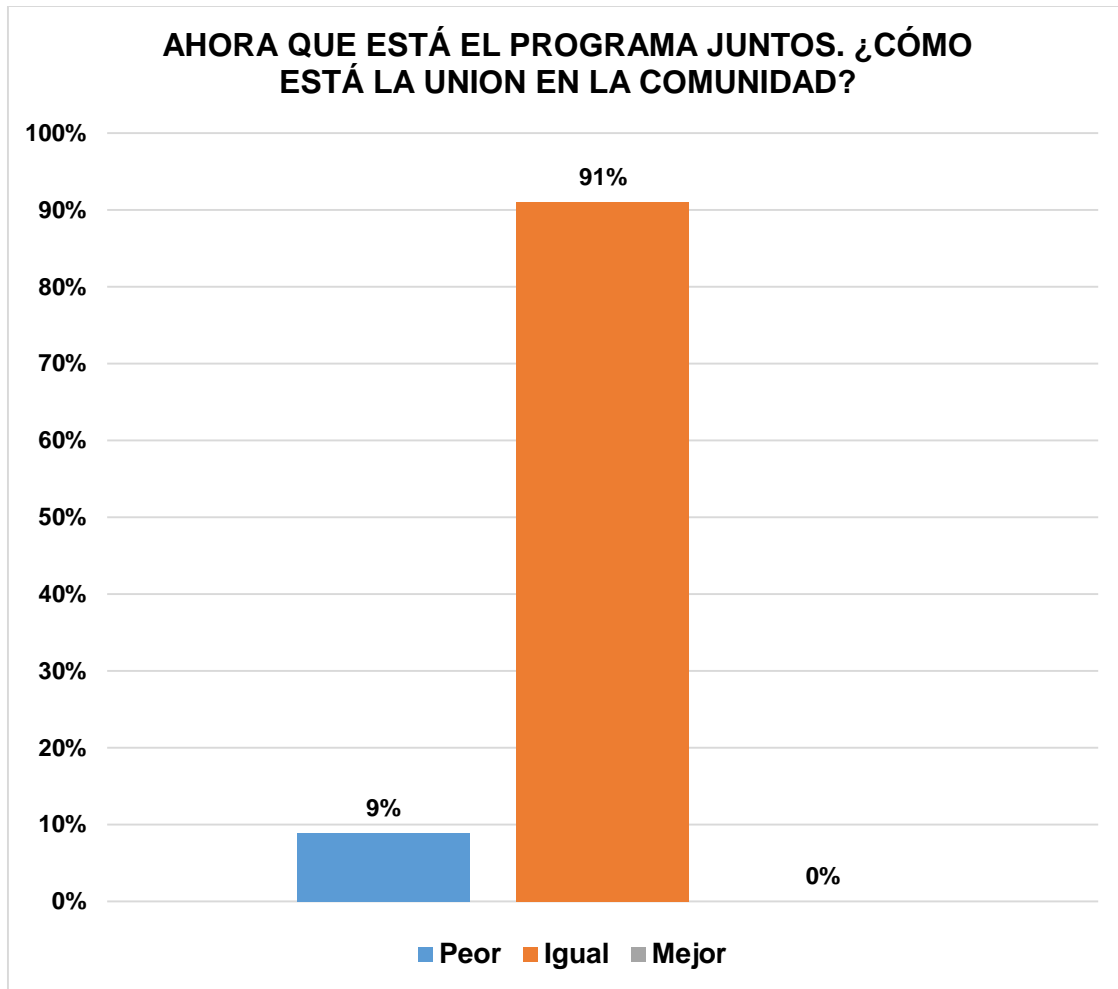




TABLA N° 25

**AHORA QUE ESTÁ EL PROGRAMA JUNTOS. ¿CÓMO ESTÁ LA SALUD EN LA COMUNIDAD?**

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Peor	22	7%	7%
Igual	286	90%	97%
Mejor	10	3%	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>	<b>100%</b>	

*Elaboración: TESISISTAS*

En cuanto se refiere, a cómo está la salud en la comunidad ahora que está en el programa JUNTOS, lo que obtuvimos fue que; el 7% señala estar peor, el 90% manifestó estar igual; y solo el 3% indica estar mejor. Lo que se infiere es que el programa JUNTOS no tiene un control, si bien es cierto que busca una mejor calidad de vida pero no se direcciona directamente al campo de la salud, es depende del mismo beneficiario como prioriza sus necesidades.

Veamos el grafico correspondiente:

GRAFICO N° 25

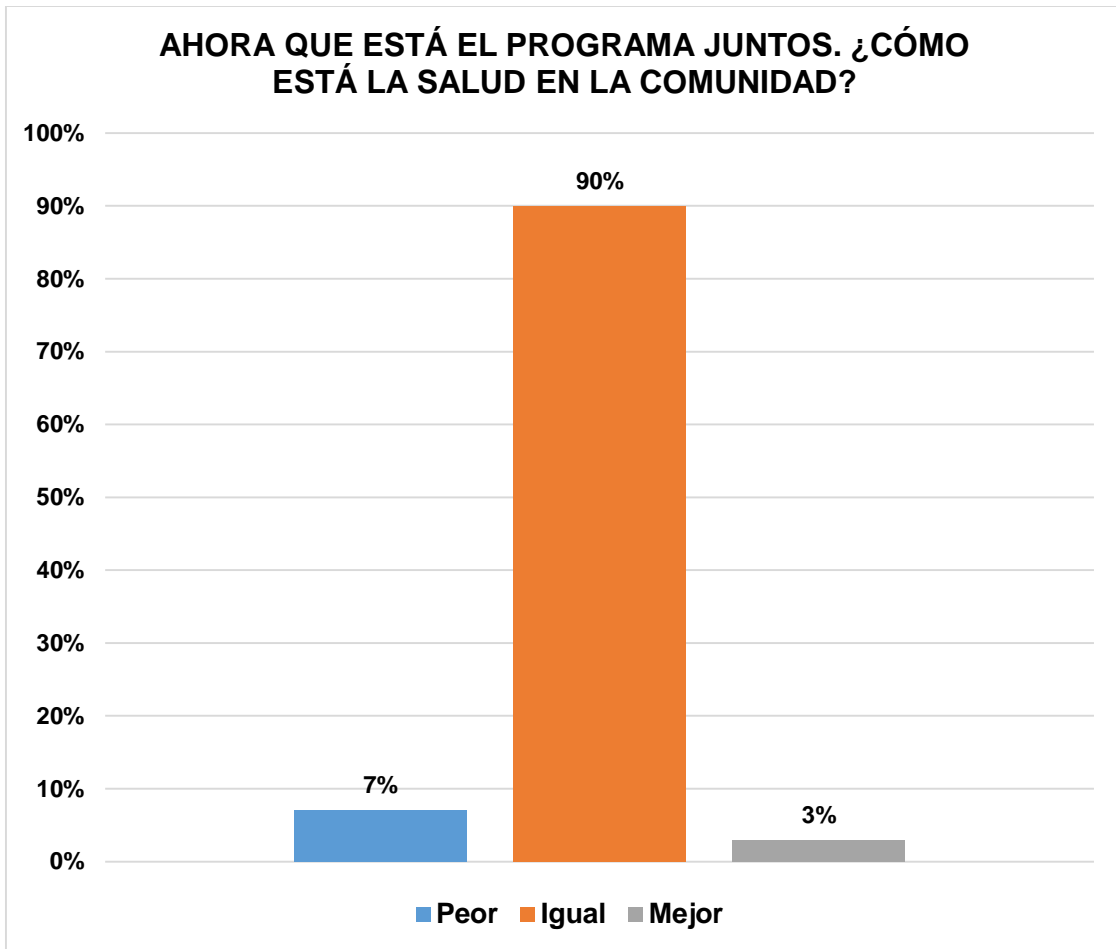


TABLA N° 26

**AHORA QUE ESTÁ EL PROGRAMA JUNTOS. ¿CÓMO ESTÁ LA EDUCACIÓN EN LA COMUNIDAD?**

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Peor	10	3%	3%
Igual	286	90%	93%
Mejor	22	7%	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>318</b>	<b>100%</b>	

*Fuente:* Encuesta aplicada para esta investigación en el mes de Diciembre del 2020

*Elaboración:* TESISISTAS

Profundizando nuestras pesquisas, se cuestionó a los encuestados, de cómo está la educación en su comunidad ahora que es parte del programa JUNTOS. Lo que obtuvimos fue lo siguiente, solo el 3% indico estar peor, el 90% señalo que esta igual, y el 7% manifiesta estar mejor. Lo que se infiere, al igual que la anterior pesquisa es depende del mismo beneficiario como prioriza sus necesidades. Si su principal necesidad es la educación púes tendrá una mejora, si no seguirá igual o hasta se encontrará en peores condiciones.

Veamos el grafico correspondiente:

GRAFICO N° 26

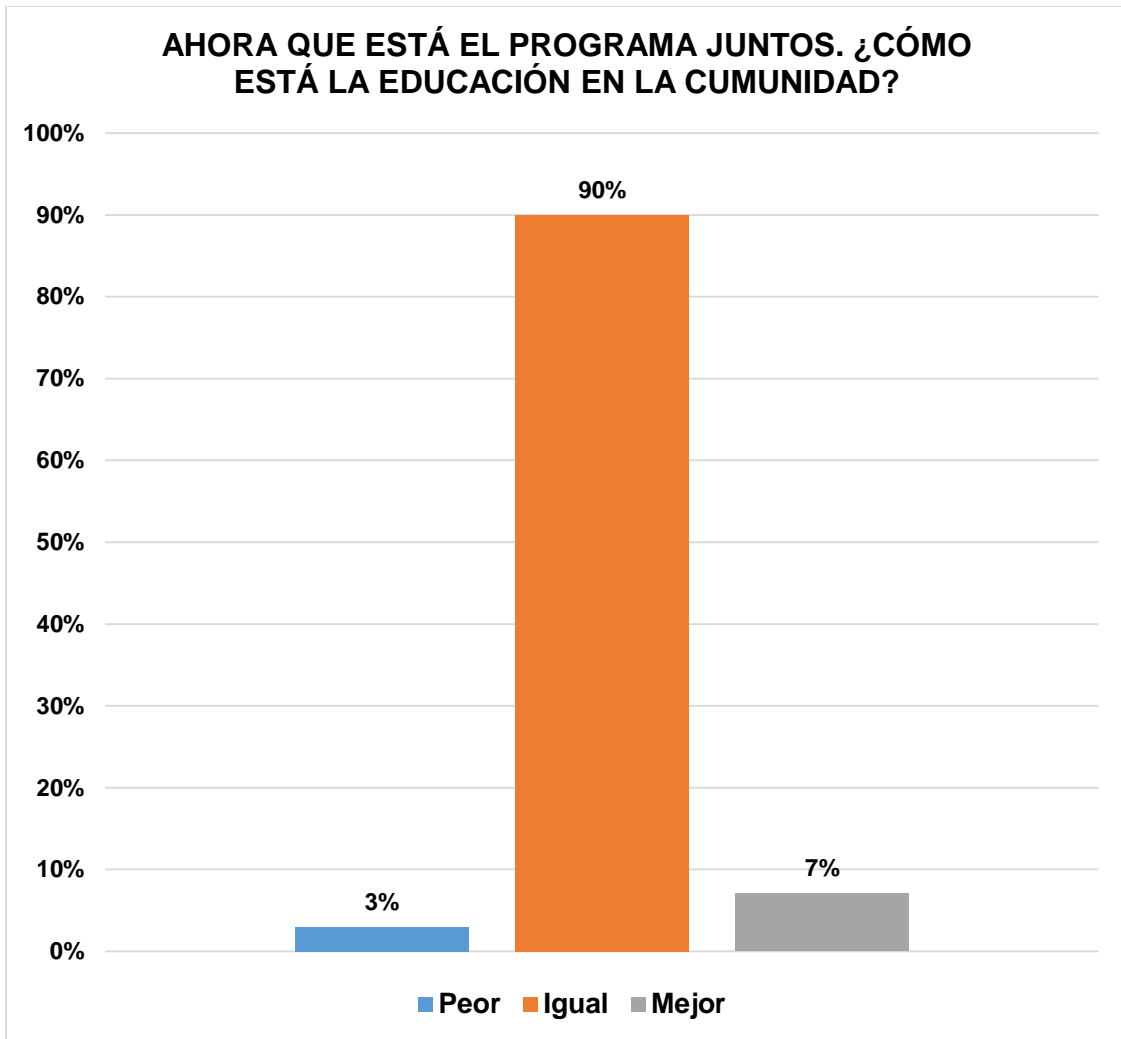


TABLA N° 27

**AHORA QUE ESTÁ EL PROGRAMA JUNTOS. ¿CÓMO ESTÁN LOS  
NEGOCIOS EN LA COMUNIDAD?**

DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
Peor	76	24%	24%
Igual	238	75%	99%
Mejor	4	1%	<b>100%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>538</b>	<b>100%</b>	

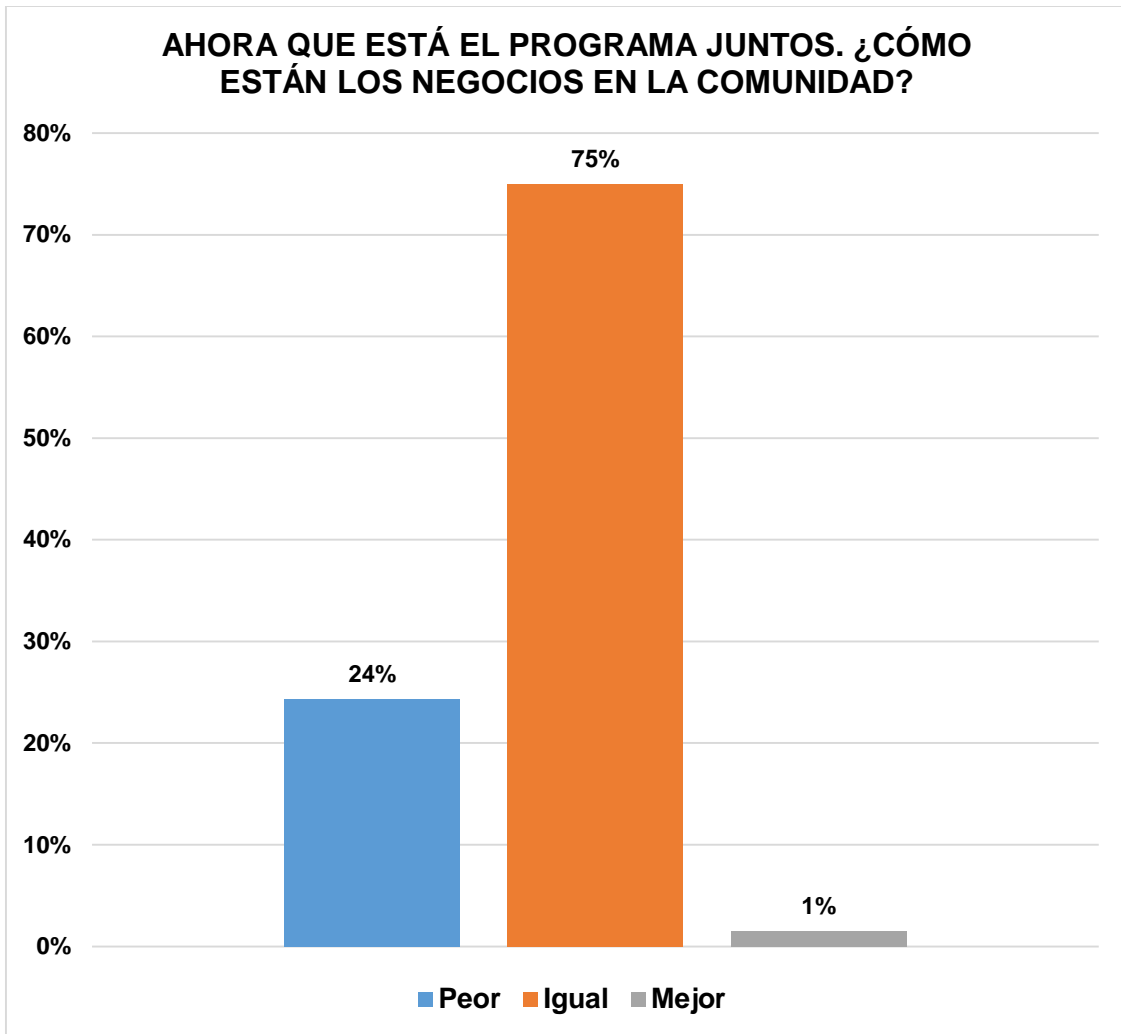
***Fuente:** Encuesta aplicada para esta investigación en el mes de Diciembre del 2020*

***Elaboración:** TESISITAS*

En forma correlacional, se estableció la premisa de cómo están los negocios en la comunidad con el programa Juntos. El 24% mencionó estar peor; el 75% dijo estar igual; y tan solo el 1% manifestó estar mejor. No se nota un cambio en este aspecto porque es el mismo programa que no promueve conocimientos de negocios en sus beneficiarios, generando cada vez más dependencia del apoyo económico que brinda esta entidad. Como se dijo dependerá del mismo beneficiario si aprovecha aquel incentivo para su calidad de vida.

Veamos el grafico correspondiente:

GRAFICO N° 27



## 4.2. Contrastación

Si nuestras hipótesis orientadoras de nuestra investigación fueron: Los mecanismos adecuados de focalización del SISFOH permiten medir el impacto en la mejora de la Alimentación y Nutrición en los niños menores de tres años en el distrito de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco en el año 2020; Los instrumentos adecuados de clasificación socioeconómica utilizados por el SISFOH permiten medir el impacto del mejoramiento de la Salud en los niños menores de 03 años en el distrito de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco en el año 2020; Los mecanismos adecuados de verificación de la consistencia de la información que se levanta por el SISFOH permiten medir el impacto en el mejoramiento de los niveles de Aprendizajes en los niños menores de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco en el año 2020; Las categorías establecidas por el SISFOH son adecuadas para la medición de la pobreza con la Aplicación del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres (JUNTOS) de los beneficiarios del Distrito de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco 2020; podemos corroborar con las 27 tablas y gráficos presentados, que la población beneficiaria del programa manifiesta positivamente que el Sistema de Focalización de Hogares -SISFOH- y el programa JUNTOS, conjugan positivamente: es decir el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) administra la información del Padrón General de Hogares (PGH). Este padrón contiene información socioeconómica de los ciudadanos para que los programas sociales y subsidios del Estado identifiquen qué personas son parte de los grupos poblacionales priorizados y podrán acceder a estos beneficios estatales. El SISFOH ayuda a identificar personas o grupos poblacionales en situación de pobreza, vulnerabilidad o exclusión, a través de una Clasificación Socioeconómica (CSE) que se hace de los ciudadanos. Sin embargo, recuerda que el SISFOH no afilia ni desafilia a los usuarios de los Programas Sociales, sino que solo provee información para el acceso a ellos. La Clasificación Socioeconómica (CSE) es la medida de bienestar del hogar y tiene una vigencia de 3 años. Un hogar puede tener la clasificación socioeconómica (CSE) de: No pobre, Pobre, Pobre Extremo

y el programa JUNTOS cuando dicen y hacen: Promovemos que las gestantes, niñas, niños y/o adolescentes de los hogares más pobres, con su participación y compromiso voluntario, accedan a la salud preventiva materno-infantil y a los servicios de escolaridad sin deserción. Por el cumplimiento de sus corresponsabilidades, se les abona un incentivo monetario de S/ 100 soles mensuales, con entrega bimestral.

#### **4.3. Discusión**

En esta sección se va a contrastar lo que señalan otros autores mencionados en el marco teórico de esta investigación con los resultados obtenidos en el trabajo de campo y que como reiteramos están plasmados en las 27 tablas mostradas e interpretadas.

De este modo, discutiremos este estudio con el referente teórico de Calizaya Coila, H. (2005-2012); tesis titulada “Efectos del programa de transferencia monetaria Juntos, en la disminución de la pobreza, en el Perú, periodo 2005 – 2012” perteneciente a Calizaya Coila, H. Tesis presentada y sustentada en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno. Para Optar el grado académico Título en el Programa de Maestría En Economía. El autor concluye:

- a. El Programa JUNTOS ha logrado disminución de la pobreza de acuerdo a sus indicadores y cifras estadística, pero no ha permitido la inclusión social en el ámbito económico y social donde el compromiso del estado con relación al mercado y redes sociales son mínimas en relación al desarrollo humano integral de las beneficiarias del distrito de San José de Quero. Siendo este uno de los factores necesarios para la sostenibilidad social.
- b. Al 5% de nivel de significación se ha demostrado que El Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres tuvo efecto positivo en la disminución de la pobreza, lo cual mejorar el nivel de vida de los beneficiarios del Distrito de Santa María del Valle. 2005-2012.
- c. La inversión focalizada del programa de transferencias monetarias JUNTOS, contribuyo en la disminución de la pobreza respecto a los



indicadores de las necesidades básicas insatisfechas de nutrición, salud y educación en el Perú, periodo 2005 – 2012.

d. El programa de transferencia monetaria condicionadas recién a partir de los últimos años se ha realizado ha dado efecto en la disminución de pobreza con la aplicación del programa JUNTOS.

En el caso de la investigación practicada en el distrito de Puerto Bermudez, provincia de Oxapampa, las unidades de análisis de nuestra muestra y dada la particularidad de la tesis, nos dieron un alto porcentaje de validez confirmatoria de nuestra hipótesis de investigación. Para ello adjuntamos los resultados de la tabla uno y tres: Tabla 1 Se inicia la encuesta con esta premisa mencionando si el Programa Juntos es una ayuda para mejorar la salud de los niños, dando como resultados de que el 61% están de acuerdo; el 29% manifiesta no estar de acuerdo ni en desacuerdo; y el 2% se encuentra en desacuerdo. Es así que estos resultados demuestran que en gran parte de la población encuestada acceden a una gran cobertura por parte del programa Juntos para que se pueda velar por la salud de los niños y que a pesar de ello existe la necesidad de llegar a más familias y brindarle la información y la ayuda necesaria con respecto al tema.”

La tabla tres nos dice en sus resultados: “Siguiendo la secuencia se planteó lo siguiente, mencionando que, si el programa Juntos es una ayuda para mejorar la educación de los niños, obteniendo como resultados de que, el 85% de los encuestados manifiestan estar de acuerdo; el 14% dijo no está en desacuerdo ni de acuerdo; y el 1% respondió estar en desacuerdo. De ello se puede interpretar que la variación de los resultados obtenidos depende de los criterios tomados en cuenta por cada encuestado, siendo así que la mayor respuesta obtenida demuestra que la educación es uno de los aspectos más considerados y tomados en cuenta cuando de brindar apoyo se trata, y que solo una mínima parte no considera que el programa apoye a la educación, lo cual con múltiples esfuerzos debe de cambiar.”

## CONCLUSIONES

1. Los mecanismos de focalización del SISFOH son adecuados para medir el impacto en la mejora de la Alimentación y Nutrición en los niños menores de tres años en el distrito de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco en el año 2020 como dicen los resultados de la tabla cinco donde se preguntó si el dinero del programa Juntos es para comprar alimentos, resultando de esta que, el 70% está de acuerdo; el 21% dijo no estar en desacuerdo ni de acuerdo; y el 9% menciona estar en desacuerdo. Con ello se llega a inferir que los porcentajes en esta tabla tienen una gran variación que se deben considerar y tomar en cuenta, siendo así que a pesar de que la mayoría considera que el dinero del programa Juntos es usado para invertir en alimentos, también existe una gran cantidad donde es indiferente a la cuestión, dando esto como muestra de que aquel dinero que reciben es tal vez priorizado para ser usadas en otros servicios.
2. Los instrumentos utilizados por el SISFOH en la clasificación socioeconómica son adecuados para medir el impacto del mejoramiento de la Salud en los niños menores de 03 años en el distrito de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco en el año 2020.
3. Los mecanismos de verificación de la consistencia de la información que se levanta son los adecuados para medir el impacto en el mejoramiento de los niveles de Aprendizajes en los niños menores de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco en el año 2020.
4. Las categorías establecidas por el SISFOH son adecuadas para la Medición de la Pobreza con la Aplicación del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres (JUNTOS) de los beneficiarios del Distrito de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco 2020

## RECOMENDACIONES

1. Que el Proceso de Afiliación Identifique los hogares elegibles con base en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Luego, gestione su validación, a través de Asambleas Comunales de Validación. Finalmente, formalizar la afiliación con aquellos hogares que han cumplido con todos los requisitos y se han comprometido voluntariamente con el Programa.
2. Que el Proceso de Verificación Compruebe que los hogares afiliados al Programa hayan cumplido con sus compromisos en educación y salud. Esta verificación de cumplimiento debe ser obligatoria para todas las usuarias y usuarios que son parte de Juntos y que desean permanecer en él, y es también la condición previa para la transferencia del incentivo monetario.
3. Que el Proceso de Liquidación, Transferencia y Entrega de Incentivos Monetarios elabore el padrón general de hogares abonados del periodo y se evalúa el monto a transferir a cada uno, sea por su afiliación al Programa o por el cumplimiento de sus compromisos. De esta forma, se define el monto para las cuentas individuales de las usuarias y usuarios a través de la entidad pagadora y el monto total de ejecución por parte del Programa.
4. Que el Proceso de Acompañamiento Familiar a través de las visitas domiciliarias y de diversas acciones colectivas, oriente y promueva el ejercicio de los derechos y deberes en salud, nutrición y educación de las usuarias y usuarios que conforman los hogares de Juntos. Debe ser un proceso operativo y transversal a todos los demás procesos del Programa.
5. Que el Proceso de Mantenimiento de Padrón actualice de manera permanente la información del estado de los hogares afiliados, sus titulares y miembros. Verificar y/o evaluar el cumplimiento de los criterios de permanencia del hogar.

## **BIBLIOGRAFIA**

### PRIMERA PARTE PARA LA VARIABLE SISFOH

ANDER EGG, E. (2011). Aprender investigar. Nociones básicas para la investigación social. Buenos Aires: Editorial Brujas.

BARRENECHEA ARANGO, M. (26 de Marzo de 2020). Congresista de FREPAP reveló que su esposa fue incluida en el padrón de beneficiarios del bono S/.380. RPP.

BIJKER, W. E. (1992). Tecnología de la Conformación / Sociedad de la construcción. Cambridge: MIT Press.

CABALLERO ROMERO, A. (2014). Metodología integral innovadora para planes y tesis . México: Cengage Learning Editores.

CERNA, D. (2016). Posibilidades y limitaciones de la eficiencia de la gestión de la focalización de hogares. Arequipa: CIES. Consorcio de Investigación Económica y Social.

CLAVO, A. (31 de Marzo de 2020). Hogares vulnerables en tiempos de cuarentena. Publicaciones ECONÓMICA.

CUETO, M. (27 de Marzo de 2020). La covid-19 y las epidemias del neoliberalismo. Instituto de Estudios Peruanos.

DIAZ, A. (2017). Registro Social de Hogares (RSH). Jefe de División de Políticas Sociales. Chile: Ministerios de Desarrollo Social .

ECONOMÍA, L. (27 de Junio de 2020). La República. Bonos del Estado Peruano 2020.

FALCAO, T. (2015). Registro Único para Programas Sociales del Gobierno Federal. Brasil: Ministerio de Desarrollo.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R. F. (2015). Metodología de la Investigación. México: Mc Graw Hill Education.

INEI. (2016). Instituto Nacional de Estadística e Informática. En Producción y empleo informal en el Perú (págs. 65-105).

MIDIS. (2015). Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH.

MIDIS, M. d. (14 de Mayo de 2015). Sistema de Focalización de Hogares. SISFOH. Obtenido de <http://www.sisfoh.gob.pe/el-sisfoh/que-es-el-sisfoh/nuestra-institucion>

SIFODE, S. d. (2016). Dirección General de Go Estadística y padrones de beneficiarios. México.

SISBEN. (2017). Sistema de Focalización. Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales. Colombia.

TRENDS. (22 de Junio de 2020). Todos los Bonos del Perú 2020: Bono Universal, Bono Rural, Bono Yo Me Quedo En Casa y Bono Independiente. El Bocón.

## SEGUNDA PARTE PARA LA VARIABLE PROGRAMA JUNTOS

1. ACOSTA, O. y J. RAMÍREZ 2004: Las redes de protección social: modelo incompleto. Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL.
2. JARAMILLO Felipe (1988) – Director Banco Mundial” hasta hace unos 20 años los programas que repartían plata no eran bien vistos, pero programas como “Juntos”, “Bolsa Familiar” en Brasil y “Oportunidades” en México.
3. Tello, M. D. (2006). Las Teorías Del Desarrollo Económico Local Y La Teoría Y Práctica Del Proceso De Descentralización En Los Países En Desarrollo. Lima: departamento de Economía y CENTRUM CATÓLICA.
4. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA INEI. 2007 y 2017. Encuesta Nacional de Hogares. Huánuco – Perú. 2017, Informe Técnico.
5. Evolución de la pobreza 2005 – 2018; Desnutrición Crónica Infantil (DCI) y Controles de Crecimiento y Desarrollo (CRED): En 35,1 puntos porcentuales (p.p.) ha disminuido la pobreza en el país durante el periodo 2005-2018.
6. CEPAL. 28 y 29 de junio. 2007: Las transferencias Condicionadas en América Latina: Luces y Sombras. Documento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL para el Seminario Internacional “Evolución y Desafíos de los Programas de Transferencias Condicionadas”. Brasil, noviembre.
7. ALCALDE, Javier 2008: (Evolución de los salarios en América Latina 1995-2006, Santiago de Chile, octubre de 2008). Procesos Políticos del Perú y América Latina (Presentación). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
8. BANCO MUNDIAL 2007: Protección social en el Perú: ¿cómo mejorar los resultados para los pobres? Perú. 2009 Conditional Cash transfers Reducing present and future poverty. Estados Unidos de América.
9. Cecchini S. y Martínez R. (2011); “Protección social inclusiva en América Latina” Política Social Justicia Social. Tercera edición. Lima: Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación CEDEP.
10. Calizaya Coila, H. (2005-2012); “Efectos del programa de transferencia monetaria Juntos, en la disminución de la pobreza, en el Perú, periodo 2005 – 2012”.
11. Jiménez B. (2014); La tesis titulada “Programa Juntos: Efecto En La Sostenibilidad Social En Las Beneficiarias Del Distrito De San José De Quero 2010-2011”;
12. Del Carpio, B. (2017); La tesis titulada “Institucionalización del proceso de afiliación en el Programa JUNTOS y su relación con la focalización de beneficiarios durante los años 2005 - 2016”

13. CORTÁZAR, Juan (editor) 2007: Entre el diseño y la evaluación. El papel crucial de la implementación de los Programas sociales. EE. UU: Banco Interamericano de Desarrollo BID. GAMBI, M. O. (2001). POBREZA: Conceptos y Medidas. Chile.
14. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS MEF 2015; Nota Técnica sobre el Programa Juntos, octubre. Lima – Perú.
15. VARGAS R. Rosana (2018): Tesis Titulada: “Análisis de las expresiones de la autonomía de las mujeres a partir de la intervención de un programa de transferencias condicionadas: el caso de las usuarias del Programa Juntos”.
16. LEON S. Marlon (2017); Tesis Titulada: Transferencias Monetarias Condicionadas y Mejora De Los Indicadores De Protección Social Del Programa Juntos, Periodo 2012 – 2015, Distrito De Pariahuanca, Departamento De Ancash
17. ECHARRY CC. HAYDEE (2017) Tesis Titulada: “Institucionalización del proceso de afiliación en el Programa JUNTOS y su relación con la focalización de beneficiarios durante los años 2005 - 2016”
18. BENVENTE DEL C. Irvén; (2016) Tesis Titulada: Análisis del Diseño Del Programa Presupuestal 0049: “Programa Nacional De Apoyo Directo A Los Más Pobres – Juntos” Para El Periodo 2015, En El Marco Del Presupuesto Por Resultados.
19. Presidencia del Consejo de Ministros. Decreto Supremo No. 032–2005–PCM.
20. Presidencia del Consejo de Ministros. Plan Estratégico 2010-2012. Resolución de Dirección Ejecutiva N°009-200–PCM/PNADP-DE.
21. Cohen F, Transferencia con responsabilidad. Una mirada desde los actores. Santiago CEPAL. Serie Políticas Sociales, 2007
22. JUNTOS. Plan de Evaluación 2010-2013 “Gestión Basada en Evidencias”, formalizado por la DE mediante la RDE N° 057-2010- PCM/PNADP-DE
23. Finalidad del Programa JUNTOS. [www.juntos.gob.pe](http://www.juntos.gob.pe)
24. INEI PERÚ: Indicadores de resultados de los programas Estratégicos, 2010. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES
25. Fondo de Población de la Naciones Unidas PNUD. Informe 2010 del Índice de Desarrollo Humano (IDH).
26. Berta Rivera Castiñeira (1,2) Luis Currais Nunes (2) Paolo Rungo (1,2). Escola Galega de Administración Sanitaria (FEGAS). Universidad de A Coruña. Febrero del 2009.
27. Rawlings L.B. Revista internacional de Seguridad Social, ISSN 0250-605X, Vol. 58, N°. 2-3, 2005, págs. 141-172
28. FAO/ONU. Quinto Seminario internacional “Transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe: Perspectivas de los últimos 10 años”, realizado en la

Oficina Regional de la FAO y organizado por la iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre.

29. Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS. Portal Institucional: [www.juntos.gob.pe](http://www.juntos.gob.pe)

30. IEP Instituto de Estudios Peruanos. Implementación, concepciones, expectativas y comportamiento en población pobre beneficiaria del Programa JUNTOS. Apurímac, Huancavelica y Huánuco. 2007.

31. ONU. Reducción de la Pobreza PNUD. Texto basado en el "ABC de las Naciones Unidas", Naciones Unidas 2004

32. INEI Perú. Informe e Indicadores de la Pobreza en el Perú al 2010 según el INEI

33. Arroyo J. Estudio cualitativo de los efectos del Programa JUNTOS en los cambios de comportamiento de los hogares beneficiarios en el distrito de Chuschi: Avances y Evidencias. Diciembre 2010.

34. CIES / CARE. Implementación, concepciones, expectativas y comportamiento en población pobre beneficiaria del Programa JUNTOS. Apurímac. Huancavelica y Huánuco.

35. IEP Instituto de Estudios Peruanos. Estudio de percepción sobre cambios de comportamientos de los beneficiarios y accesibilidad al Programa JUNTOS en el distrito de San Jerónimo. Andahuaylas 2009.

36. Silva Vidal, Inés N. 2017. Pobreza extrema y el Programa JUNTOS en la comunidad de Pomabamba, provincia Antonio Raimondi, Ancash.

## **ANEXOS**



## ANEXO 01

## Instrumento para acopiar datos sobre el impacto del programa nacional de apoyo directo a los más pobres-JUNTOS.

	Departamento	Provincia:		
	Distrito:	Comunidad:		
<b>I. Datos Generales</b>				
	Apellidos y Nombres:			
	Edad:	Estado Civil: Casado ( ) Viuda ( ) Divorciada ( ) Conviviente ( )		
	Dirección:			
	Ocupación:			
	Usuario de JUNTOS SI ( ) NO ( )			
	Educación: Sin estudios ( ) Primaria incompleta ( ) Primaria completa ( ) Secundaria completa ( ) Secundaria incompleta ( )			
	Número de hijos:	Edad Primer hijo:	Edad del Último hijo:	
<b>II. Datos de la familia</b>				
2.1	Idioma materna de la entrevistada: Quechua ( ) Quechua-Castellano ( ) Otro ( ) :.....			
	Manejo del Idioma Castellano de la Entrevistada: Habla y entiende ( ) Entiende pero no habla ( )			
2.2	<b>Tipo de familia:</b>			
	Formación (desde el matrimonio hasta nacimiento del primer hijo) ( )			
	Extendida (desde el nacimiento del primer hijo hasta la salida del primer hijo) ( )			
	En Contracción (desde salida del primer hijo hasta la muerte de un conyugue) ( )			
2.3	<b>Funcionalidad de la familia:</b> Disfuncional ( ) Funcional ( )			
Criterios para clasificación de la familia: APGAR Familiar				
Nº	Preguntas :	Caer Nunca (0)	A veces (1)	Caer Siempre (2)
1	¿Está satisfecho de la ayuda que recibe de su familia, cuándo tiene un problema?			
2	¿Discuten entre ustedes los problemas que tienen en Casa?			
3	¿Las decisiones importantes se toman en conjunto?			
4	¿Está satisfecho con el tiempo en que su familia y usted permanecen en JUNTOS?			
5	¿Siente que su familia le quiere?			
Nota: Puntaje >=7: Normofuncional; Puntaje de 4 a 6 : Disfunción familiar Leve; Puntaje =< 3 : disfunción familiar grave.				
Escala de valoración de las actitudes y conocimientos.		3	2	1
		De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo
<b>III. Afirmaciones por explorar</b>				
		3	2	1
3.1	El Programa JUNTOS es una ayuda para mejorar la salud de los niños			
3.2	El dinero del Programa JUNTOS es para llevar a sus niños a la posta de salud.			
3.3	El Programa JUNTOS es una ayuda para mejorar la educación de los niños			
3.4	El dinero del Programa JUNTOS es para que su hijo no abandone los estudios			
3.5	El dinero del Programa JUNTOS es para comprar alimentos			
3.6	El dinero del Programa JUNTOS es para comprar radio.			
3.7	El dinero del Programa JUNTOS es para comprar celular.			
3.8	El dinero del Programa JUNTOS es para comprar televisión.			
3.9	El dinero del Programa JUNTOS es para comprar construir tu casa			
3.10	El dinero del Programa JUNTOS es para el pago del jornal del albañil			
3.11	El dinero del Programa JUNTOS es para juntas, panderos o banquitos			
3.12	El dinero del Programa JUNTOS es para ahorrar			
3.13	El dinero del Programa JUNTOS es para emprender un negocio familiar.			
3.14	El dinero del Programa JUNTOS es para emprender un negocio comunal.			
3.15	El dinero del Programa JUNTOS es para pagar deudas.			
3.16	El dinero del Programa JUNTOS es para mejorar la crianza de animales			

3.17	El dinero del Programa JUNTOS es para mejorar la producción de su cultivos			
<b>Afirmaciones a explorar</b>		<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
3.18	El Programa JUNTOS nos mejora la economía de la comunidad			
3.19	El Programa JUNTOS nos ayuda a la unión de la comunidad			
3.20	El Programa JUNTOS nos hace más responsables			
3.21	El Programa JUNTOS es un derecho.			

<b>IV. Percepción de cambios</b>		<b>peor</b>	<b>Igual</b>	<b>Mejor</b>
3.22	Ahora que Ud. recibe el dinero del Programa JUNTOS, ¿Cómo se siente?			
3.23	Ahora que Ud. recibe el dinero del Programa JUNTOS, ¿Cómo esta económicamente?			
3.24	Ahora que está el Programa JUNTOS. ¿Cómo está la unión en la comunidad?			
3.25	Ahora que está el Programa JUNTOS. ¿Cómo está la salud de la comunidad?			
3.26	Ahora que está el Programa JUNTOS. ¿Cómo está la educación de la comunidad?			
3.27	Ahora que está el Programa JUNTOS ¿Cómo están los negocios en la comunidad?			

**V. Mejoras en seguridad alimentaria.** Su domicilio desde la presencia de JUNTOS tiene:

- 1.1 ¿Tiene cocina mejorada? SI ( ) NO ( )
- 1.2 ¿Cria animales para su alimentación? SI ( ) NO ( )
- 1.3 ¿Cria animales para la venta? SI ( ) NO ( )
- 1.4 ¿Tiene agua entubada?: SI ( ) NO ( )
- 1.5 ¿Tiene letrina? SI ( ) NO ( )
- 1.6 ¿Tiene biohuertos? SI ( ) NO ( )
- 1.7 ¿Tiene desagüe? SI ( ) NO ( )

**VI. Impresiones del aporte de JUNTOS en la economía local.**

5.1 ¿Qué ha cambiado en su comunidad con la presencia de JUNTOS?

.....

5.2 ¿Qué negocios han aparecido más en su comunidad que se debe a la presencia de JUNTOS?

.....

**VI. Datos Socio-demográficos del distrito (POR DISTRITO).**

<b>Principales indicadores</b>		<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
6.1	Población total del distrito (fuente: INEI)			
6.2	Porcentaje de pobreza total del distrito (Fuente:INEI)			
6.3	Porcentaje de pobreza extrema del distrito (Fuente: INEI)			
6.4	Tasa de analfabetismo total (Fuente: INEI)			
6.5	Tasa Global de Fecundidad (Fuente: DIRESA/RED)			
6.6	Número y Porcentaje de población sin SIS (Fuente: ODSIS)			
6.7	Población de 0 -17 años de edad que no tiene partida nacimiento (Fuente: RENIEC)			
6.8	Población menor de 5 años sin DNI (Fuente: RENIEC)			
6.9	Cobertura de CRED completo en menores de 1 año (Fuente: DIRESA/RED)			
6.10	Porcentaje de gestantes controladas de acuerdo a su estado gestacional (Fuente: DIRESA/RED)			

.....  
Firma o huella digital de la  
Entrevistada

Nombre del entrevistador:

**ANEXO 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**PROYECTO DE TESIS: LA EFICIENCIA DEL SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES EN EL IMPACTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES EN EL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ, OXAPAMPA, REGION PASCO. 2020**

**TESISTAS: LUZ KATIUSKA LOPEZ MISARI y GAVY YENINA FLORES GUZMAN**

<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPOTESIS</b>	<b>VARIABLES Y DIMENSIONES</b>	<b>ASPECTOS METODOLÓGICOS</b>
<p><b>Pregunta general</b> ¿Cuál es el grado de eficiencia del SISFOH en el impacto del programa nacional de apoyo directo a los más pobres en el distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, región Pasco, 2020?</p> <p><b>Preguntas Específicas</b> ¿Los mecanismos de focalización del SISFOH son adecuados para</p>	<p><b>Objetivo general</b> Explicar el grado de eficiencia del SISFOH en el impacto del programa nacional de apoyo directo a los más pobres en el distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, región Pasco, 2020.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b> Explicar si los mecanismos de focalización del SISFOH son</p>	<p><b>Hipótesis general</b> Explicar El grado de eficiencia del SISFOH, explica el alto o bajo impacto del programa nacional de apoyo directo a los más pobres en el distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, región Pasco, 2020.</p> <p><b>Hipótesis específicas.</b> Los mecanismos adecuados de focalización del</p>	<p><b>VARIABLE 1</b> Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)</p> <p><b>Dimensiones</b> Focalización de Mecanismos de focalización Criterios de focalización Empadronamiento Instrumento de recojo de datos Clasificación socioeconómica</p> <p><b>Indicadores</b></p>	<p><b>Nivel y tipo de estudio</b> El presente estudio corresponde al tipo de investigación teórica o básica. (Hernández: 2015)</p> <p>Se trata además de un estudio transversal pues se evaluará el estado de un número de factores en un momento único en el tiempo. Y está en el nivel descriptivo y explicativo (CABALLERO ROMERO, 2014).</p> <p><b>Diseño de la investigación (incluir el esquema o gráfico del diseño)</b> El diseño que se utilizó fue el no experimental y además la investigación fue por objetivos, conforme al esquema siguiente:</p>

<p>medir el impacto en la mejora de la Alimentación y Nutrición en los niños menores de tres años en el distrito de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco en el año 2020?</p> <p>¿Los instrumentos utilizados por el SISFOH en la clasificación socioeconómica son adecuados para medir el impacto del mejoramiento de la Salud en los niños menores de 03 años en el distrito de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco en el año 2020?</p>	<p>adecuados para medir el impacto en la mejora de la Alimentación y Nutrición en los niños menores de tres años en el distrito de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco en el año 2020</p> <p>Explicar si los instrumentos utilizados por el SISFOH en la clasificación socioeconómica son adecuados para medir el impacto del mejoramiento de la Salud en los niños menores de 03 años en el distrito de Puerto Bermúdez,</p>	<p>SISFOH permiten medir el impacto en la mejora de la Alimentación y Nutrición en los niños menores de tres años en el distrito de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco en el año 2020</p> <p>Los instrumentos adecuados de clasificación socioeconómica utilizados por el SISFOH permiten medir el impacto del mejoramiento de la Salud en los niños menores de 03 años en el distrito de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco en el año 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Error de inclusión</li> <li>- Error de filtración</li> <li>- Focalización por hogares o por individuo</li> <li>- Focalización geográfica</li> <li>- Criterios socioeconómicos</li> <li>- Criterios categóricos</li> <li>- Clasificación socioeconómica</li> <li>- Actualización de la clasificación socioeconómica</li> <li>- Solicitud S100</li> <li>- Registro R200</li> <li>- Ficha Socioeconómica Única</li> <li>- Pobre</li> <li>- No pobre</li> <li>- Pobre extremo</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>VARIABLE 2</b></p>	<div style="text-align: center;"> <pre> graph TD     M --&gt; OX     M --&gt; OY     OX --&gt; OY     OX --&gt; i     OY --&gt; i             </pre> </div> <p>Donde:  M: Muestra.  O: Indica las observaciones o mediciones obtenidas o realizadas en cada una de las variables.  X, Y: Representan las variables de investigación.  I: Interrelación de las variables.</p> <p><b>Universo, población y muestra</b>  Determinación del universo y población  <b>La población</b> objeto de estudio estuvo constituida por los beneficiarios del distrito de Puerto Bermudez, Oxapampa, región Pasco. Según los archivos del programa JUNTOS la población de hogares afiliados es de 1826 hogares.  <b>La muestra</b> fue probabilística y el procedimiento será un muestreo aleatorio simple, para lo cual</p>
---	--	--	--	---

<p>¿Los mecanismos de verificación de la consistencia de la información que se levanta son los adecuados para medir el impacto en el mejoramiento de los niveles de Aprendizajes en los niños menores de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco en el año 2020?</p> <p>¿Las categorías establecidas por el SISFOH son adecuadas para la Medición de la Pobreza con la Aplicación del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres (JUNTOS) de los beneficiarios del</p>	<p>Oxapampa, Pasco en el año 2020.</p> <p>Explicar si los mecanismos de verificación de la consistencia de la información que se levanta son los adecuados para medir el impacto en el mejoramiento de los niveles de Aprendizajes en los niños menores de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco en el año 2020.</p> <p>Explicar si las categorías establecidas por el SISFOH son adecuadas para la Medición de la Pobreza con la</p>	<p>Los mecanismos adecuados de verificación de la consistencia de la información que se levanta por el SISFOH permiten medir el impacto en el mejoramiento de los niveles de Aprendizajes en los niños menores de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco en el año 2020.</p> <p>Las categorías establecidas por el SISFOH son adecuadas para la medición de la pobreza con la Aplicación del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres</p>		<p>aplicamos la fórmula estadística de determinación del tamaño de la muestra para poblaciones finitas.</p> $n = Z_{\alpha}^2 \frac{N \cdot p \cdot q}{i^2 (N - 1) + Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot q}$ <p>Donde los valores que nosotros les damos es el siguiente:</p> <p>n = ¿?</p> <p>N = 1826</p> <p>p = 0.5</p> <p>q = 0.5</p> <p>i = 0.05</p> <p>z = 1.96</p> <p>Entonces haciendo la operacionalización de la fórmula obtenemos una muestra de 318.</p> <p><b>Técnicas de recolección y tratamiento de datos</b></p> <p>La técnica que se utilizó en la investigación fue la encuesta y su instrumento el cuestionario para</p>
--	--	--	--	---

<p>Distrito de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco 2020?</p>	<p>Aplicación del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres (JUNTOS) de los beneficiarios del Distrito de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco 2020</p>	<p>(JUNTOS) de los beneficiarios del Distrito de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco 2020.</p>		<p>obtener información de los componentes de la muestra cuyo formato se presenta en la sección de anexos.</p> <p>La encuesta es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones impersonales interesan al investigador. Para ello, a diferencia de la entrevista, se utiliza un listado de preguntas escritas que se entregan a los sujetos, a fin de que las contesten igualmente por escrito. Ese listado se denomina cuestionario.</p> <p>Es impersonal porque el cuestionario no lleve el nombre ni otra identificación de la persona que lo responde, ya que no interesan esos datos.</p> <p>Para nuestra investigación utilizaremos las preguntas cerradas, para el manejo dinámico de los datos y obtener información concisa. Por su parte, el cuestionario será el instrumento que permitirá recolectar información sobre las diversas dimensiones e indicadores que componen la propuesta indagatoria.</p> <p><b>Procesamiento y presentación de datos (técnicas estadísticas)</b></p> <p>Para el procesamiento y la presentación de la información se utilizó el software de Microsoft Word y MS Excel, lo que nos permitió obtener cuadros, tablas y gráficos de los datos obtenidos</p>
---	---	---	--	---

				<p>en el trabajo de campo y que consignaremos en el borrador de tesis.</p> <p><b>Procedimiento (cómo se hará el trabajo de campo)</b></p> <p>Inicialmente se elaboró el proyecto de tesis y se buscó su aprobación, para luego poder realizar el trabajo de campo.</p> <p>Para proceder a la aplicación del instrumento solicitamos a las unidades de análisis con lo que trabajamos la autorización correspondiente, para poder aplicar las encuestas sin problema alguno.</p> <p>Una vez recolectados los datos, pasamos a procesarlos e interpretarlos.</p> <p>Finalmente, se redactó el borrador de tesis.</p>
--	--	--	--	--



### Consentimiento Informado

ID: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: LA EFICIENCIA DEL SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES EN EL IMPACTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES EN EL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ, OXAPAMPA, REGION PASCO. 2020**

**OBJETIVO: Explicar el grado de eficiencia del SISFOH en el impacto del programa nacional de apoyo directo a los más pobres en el distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa, región Pasco, 2020.**

**INVESTIGADOR: LUZ KATIUSKA LOPEZ MISARI y GAVY YENINA FLORES GUZMAN**

- **Consentimiento / Participación voluntaria**

Acepto participar en el estudio: He leído la información proporcionada, o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente. Consiento voluntariamente participar en este estudio y entiendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento de la intervención (tratamiento) sin que me afecte de ninguna manera.

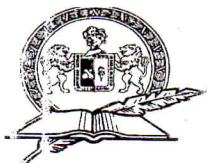
- **Firmas del participante o responsable legal**

Firma del participante: \_\_\_\_\_

Firma del investigador responsable: \_\_\_\_\_

Huánuco, 2021





## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, distrito de Pillco Marca del lunes 20 de marzo de 2023, a horas 09.00 a.m., en cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos, se reunieron de manera presencial, los miembros integrantes del Jurado examinador de la Sustentación de Tesis denominada "LA EFICIENCIA DEL SISTEMA DE FOCALIZACION DE HOGARES EN EL IMPACTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES EN EL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ, OXAPAMPA, PASCO 2020", presentado por las bachilleres en Sociología Luz Katuska LOPEZ MISARI y Gavy Yenina FLORES GUZMAN, aprobado con Resolución N° 141-2022-UNHEVAL-FCS-D de fecha 10 de junio de 2022, procediendo a dar inicio el acto de sustentación para obtener el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADAS en SOCIOLOGÍA, siendo los Miembros del Jurado Calificador los siguientes docentes:

Dr. Pedro Pablo SAQUICORAY AVILA	PRESIDENTE
Dr. Mario Salomón AGUILAR PARI	SECRETARIO
Mg. Jhon Paul TRUJILLO VALER	VOCAL
Dr. Fermín VASQUEZ CIPRIANO	ACCESITARIO

Que, con Resolución N° 056-2021-UNHEVAL-FCS-D de fecha 27 de abril de 2021, se nombró asesor de tesis al Mg. Vladimir Pavel Félix Félix de las bachilleres en Sociología Luz Katuska LOPEZ MISARI y Gavy Yenina FLORES GUZMAN.

El acto de sustentación se dio inicio a las 09.00 a.m. del día 20 de marzo del dos mil veintitrés. Este proceso se da en base al Reglamento de Grados y Títulos, vigente para la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

Se concluyó dicho proceso y en base al Reglamento de Grados y Títulos, de las Bachilleres en Sociología Luz Katuska LOPEZ MISARI y Gavy Yenina FLORES GUZMAN, obtuvieron el siguiente calificativo:

APROBADO (S) CON EL CALIFICATIVO:

18 (dieciocho)

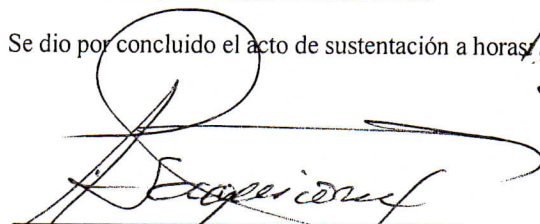
DESAPROBADO (S) CON EL CALIFICATIVO:


-

Las Bachilleres en Sociología Luz Katuska LOPEZ MISARI y Gavy Yenina FLORES GUZMAN, obtuvieron el resultado cualitativo siguiente:

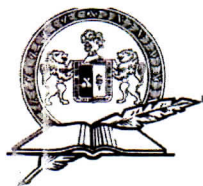
100% BUENO

Se dio por concluido el acto de sustentación a horas 10:35 a.m. en fe de lo cual firmamos.

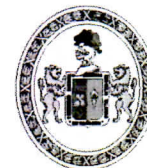
  
\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
SECRETARIO (A)

  
\_\_\_\_\_  
VOCAL



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"- HUÁNUCO  
UNIDAD DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



CONSTANCIA N° 008-2023-UNHEVAL-FCS-UI

## CONSTANCIA DE CONTROL DE TURNING

### LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Hace constar que la tesis denominada: *“La eficiencia del sistema de focalización de hogares en el impacto del programa nacional de apoyo directo a los más pobres en el distrito de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco, 2020*, presentado por los bachilleres: Luz Katuska López Misari y Gavi Yenina Flores Guzmán, ha pasado el control Turnitin con un resultado de 28 % de similitud, aprobado por la UNHEVAL en el último Reglamento de Grados y Títulos; aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 3412-2022-UNHEVAL, el 24 de octubre del 2022, por lo que se declara **APTA**.

Cayhuayna, 19 de enero de 2023

-----  
Mg. Melchor Guillermo Vicente Mallqui  
Director de la Unidad de Investigación  
Facultad de Ciencias Sociales

## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DIGITAL Y DECLARACIÓN JURADA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR UN GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL

### 1. Autorización de Publicación: (Marque con una "X")

Pregrado	<input checked="" type="checkbox"/>	Segunda Especialidad		Posgrado:	Maestría		Doctorado	
----------	-------------------------------------	----------------------	--	-----------	----------	--	-----------	--

Pregrado (tal y como está registrado en SUNEDU)

Facultad	CIENCIAS SOCIALES
Escuela Profesional	SOCIOLOGÍA
Carrera Profesional	SOCIOLOGÍA
Grado que otorga	-----
Título que otorga	LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

Segunda especialidad (tal y como está registrado en SUNEDU)

Facultad	-----
Nombre del programa	-----
Título que Otorga	-----

Posgrado (tal y como está registrado en SUNEDU)

Nombre del Programa de estudio	-----
Grado que otorga	-----

### 2. Datos del Autor(es): (Ingrese todos los datos requeridos completos)

Apellidos y Nombres:	LOPEZ MISARI, LUZ KATIUSKA							
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:	921589482
Nro. de Documento:	70106675				Correo Electrónico:	<a href="mailto:Katuska.mgrl@gmail.com">Katuska.mgrl@gmail.com</a>		

Apellidos y Nombres:	FLORES GUZMAN, GAVY YENINA							
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:	935473709
Nro. de Documento:	47813048				Correo Electrónico:	<a href="mailto:gavyflotres1993@gmail.com">gavyflotres1993@gmail.com</a>		

Apellidos y Nombres:								
Tipo de Documento:	DNI		Pasaporte		C.E.		Nro. de Celular:	
Nro. de Documento:					Correo Electrónico:			

### 3. Datos del Asesor: (Ingrese todos los datos requeridos completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Asesor)

¿El Trabajo de Investigación cuenta con un Asesor?: (marque con una "X" en el recuadro del costado, según corresponda)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO					
Apellidos y Nombres:	FELIX FELIX, VLADIMIR PAVEL				ORCID ID:	<a href="https://orcid.org/0000-0002-8227-654X">https://orcid.org/0000-0002-8227-654X</a>		
Tipo de Documento:	DNI	<input checked="" type="checkbox"/>	Pasaporte		C.E.		Nro. de documento:	42069044

### 4. Datos del Jurado calificador: (Ingrese solamente los Apellidos y Nombres completos según DNI, no es necesario indicar el Grado Académico del Jurado)

Presidente:	SAQUICORAY AVILA PEDRO PABLO /
Secretario:	AGUILAR PARI MARIO SALOMON
Vocal:	TRUJILLO VALER JHON PAUL
Vocal:	
Vocal:	
Accesitario	VASQUEZ CIPRIANO FERMIN

**5. Declaración Jurada: (Ingrese todos los datos requeridos completos)**

<b>a) Soy Autor (a) (es) del Trabajo de Investigación Titulado:</b> <i>(Ingrese el título tal y como está registrado en el Acta de Sustentación)</i>
LA EFICIENCIA DEL SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES EN EL IMPACTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES EN EL DISTRITO DE PUERTO BERMUDEZ, OXAPAMPA, PASCO 2020.
<b>b) El Trabajo de Investigación fue sustentado para optar el Grado Académico ó Título Profesional de:</b> <i>(tal y como está registrado en SUNEDU)</i>
TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA
<b>c)</b> El Trabajo de investigación no contiene plagio (ninguna frase completa o párrafo del documento corresponde a otro autor sin haber sido citado previamente), ni total ni parcial, para lo cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias.
<b>d)</b> El trabajo de investigación presentado no atenta contra derechos de terceros.
<b>e)</b> El trabajo de investigación no ha sido publicado, ni presentado anteriormente para obtener algún Grado Académico o Título profesional.
<b>f)</b> Los datos presentados en los resultados (tablas, gráficos, textos) no han sido falsificados, ni presentados sin citar la fuente.
<b>g)</b> Los archivos digitales que entrego contienen la versión final del documento sustentado y aprobado por el jurado.
<b>h)</b> Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la Universidad Nacional Hermilio Valdizan (en adelante LA UNIVERSIDAD), cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido del Trabajo de Investigación, así como por los derechos de la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causas en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Asimismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido del trabajo de investigación. De identificarse fraude, piratería, plagio, falsificación o que el trabajo haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

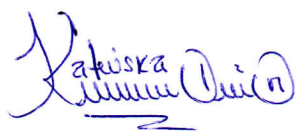

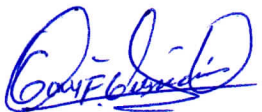

**6. Datos del Documento Digital a Publicar: (Ingrese todos los datos requeridos completos)**

<b>Ingrese solo el año en el que sustentó su Trabajo de Investigación:</b> <i>(Verifique la Información en el Acta de Sustentación)</i>			2023				
<b>Modalidad de obtención del Grado Académico o Título Profesional:</b> <i>(Marque con X según Ley Universitaria con la que inició sus estudios)</i>	<b>Tesis</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Tesis Formato Artículo</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Tesis Formato Patente de Invención</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>Trabajo de Investigación</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Trabajo de Suficiencia Profesional</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Tesis Formato Libro, revisado por Pares Externos</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>Trabajo Académico</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Otros (especifique modalidad)</b>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<b>Palabras Claves:</b> <i>(solo se requieren 3 palabras)</i>	EFICIENCIA	IMPACTO	POBLACION POBRE				
<b>Tipo de Acceso:</b> <i>(Marque con X según corresponda)</i>	<b>Acceso Abierto</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Condición Cerrada (*)</b>	<input type="checkbox"/>			
	<b>Con Periodo de Embargo (*)</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Fecha de Fin de Embargo:</b>	<input type="checkbox"/>			
<b>¿El Trabajo de Investigación, fue realizado en el marco de una Agencia Patrocinadora?</b> <i>(ya sea por financiamientos de proyectos, esquema financiero, beca, subvención u otras; marcar con una "X" en el recuadro del costado según corresponda):</i>				SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Información de la Agencia Patrocinadora:</b>							

El trabajo de investigación en digital y físico tienen los mismos registros del presente documento como son: Denominación del programa Académico, Denominación del Grado Académico o Título profesional, Nombres y Apellidos del autor, Asesor y Jurado calificador tal y como figura en el Documento de Identidad, Título completo del Trabajo de Investigación y Modalidad de Obtención del Grado Académico o Título Profesional según la Ley Universitaria con la que se inició los estudios.

### 7. Autorización de Publicación Digital:

A través de la presente. Autorizo de manera gratuita a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán a publicar la versión electrónica de este Trabajo de Investigación en su Biblioteca Virtual, Portal Web, Repositorio Institucional y Base de Datos académica, por plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente. Se autoriza cambiar el contenido de forma, más no de fondo, para propósitos de estandarización de formatos, como también establecer los metadatos correspondientes.

Firma: 		
<b>Apellidos y Nombres:</b>	LOPEZ MISARI, LUZ KATIUSKA	<b>Huella Digital</b>
<b>DNI:</b>	70106675	
Firma: 		
<b>Apellidos y Nombres:</b>	FLORES GUZMAN, GAVY YENINA	<b>Huella Digital</b>
<b>DNI:</b>	47813048	
Firma:		
<b>Apellidos y Nombres:</b>		<b>Huella Digital</b>
<b>DNI:</b>		
Fecha: 24/03/2023		

### Nota:

- ✓ No modificar los textos preestablecidos, conservar la estructura del documento.
- ✓ Marque con una X en el recuadro que corresponde.
- ✓ Llenar este formato de forma digital, con tipo de letra **calibri**, **tamaño de fuente 09**, manteniendo la alineación del texto que observa en el modelo, sin errores gramaticales (*recuerde las mayúsculas también se tildan si corresponde*).
- ✓ La información que escriba en este formato debe coincidir con la información registrada en los demás archivos y/o formatos que presente, tales como: DNI, Acta de Sustentación, Trabajo de Investigación (PDF) y Declaración Jurada.
- ✓ Cada uno de los datos requeridos en este formato, es de carácter obligatorio según corresponda.